



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO: No. 170/DGDE/2017

014400

**CITATORIO PARA PRESENTACION DE
RESULTADOS PRELIMINARES DE AUDITORIA**

Guadalajara, Jal., 23 de noviembre 2017
Asunto - Envío de Cédulas de Resultados Preliminares y Citatorio para Mesa de Trabajo

Mtro. Lucio Castellanos Oregel
Contralor del OPD Hospital Civil de Guadalajara y
Responsable de Atender Auditoria
Salvador Quevedo y Zubieta No. 750
Colonia La Perla
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44280

RECIBIDO
11:08 27 NOV 2017
ZUMIWA
DIRECCION JIM

Con fundamento en lo señalado en los artículo **35 y 38** fracciones I, II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco así como en los artículos 9º fracción III, IV, V, XVI, 27º Fracción XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco y en cumplimiento a la **Orden de Auditoria y Comisión** contenida en el oficio No. 297/DGDE/2017 y al **Oficio de Alcance de Auditoria y Comisión No. 4585/DGDE/2017**, de fechas 16 de mayo y 20 de julio del 2017, con el que se comisiono a personal de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Organismo Estatal de Control, a efecto de practicar auditoria al **Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara (OPD HCG)**, en específico a la **Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde"** y a la **Unidad Hospitalaria "Dr. Juan I. Menchaca"**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- Control Interno, b).- Bienes Patrimoniales, c) Almacenes de Materiales y Suministros en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del **15 de mayo de 2016 al 15 de mayo del 2017**, con ampliación al **15 de julio de 2017**.

De conformidad con lo antes expuesto, se remiten las **Cédulas de Resultados Preliminares** de auditoría, en **33** (treinta y tres) hojas útiles por una sola de sus caras, que detallan los **15** (quince) **Resultados Preliminares**, así como **08** (ocho) anexos en **17** (diecisiete) hojas útiles, todo derivado de la auditoría en comento; por lo que se le cita a la Mesa de Trabajo en el próximo día **30 de noviembre de 2017, a las 10:00** (horas) en la **Sala de Juntas de la Contraloría General Interna del OPD Hospital Civil de Guadalajara** sito en: Salvador Quevedo y Zubieta No. 750 Colonia la Perla, de esta ciudad y de la cual se levantara la minuta correspondiente.

Por lo cual, se le solicita de la manera más atenta cite formalmente a los **Funcionarios y Servidores Públicos competentes de ese Organismo**, a fin de que aclaren y/o justifiquen los Resultados Preliminares en comento; debiendo proporcionar copia de los acusos de recibo de los citatorios que emita, al personal comisionado de la Contraloría del Estado; en caso contrario se estará en el supuesto de incumplimiento a la obligación, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos sancionatorios.

Sin otro particular de momento, solo me resta referirle que se le ha adjuntado a la presente minuta el **Atentamente**
"Sufragio Ejecutivo No. Reelección"
Mtro. Arturo César Leyva González
Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, de la Contraloría del Estado

RECIBIDO
27 NOV 2017
CONTRALORIA GENERAL INTERNA
Foco: Anexo

Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado Ave. Vallarta #1252 esquina calle Atenas colonia Americana.- Guadalajara Jalisco.

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez.- Director General del OPD Hospital Civil de Guadalajara, Calle Coronel Calderón No. 777, Colonia Alcalde Barranquitas Guadalajara, Jalisco, C.P. 44340 - Para su conocimiento.
Dr. Francisco Martín Preciado Figueras.- Director de la Unidad Hospitalaria Nuevo Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca", Calle Salvador Quevedo y Zubieta No. 750 Sector Libertad, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco.- Mismo fin.
Dr. Benjamín Becerra Rodríguez.- Director de la Unidad Hospitalaria "Antiguo Hospital Civil de Guadalajara, Fray Antonio Lázaro", Calle Hospital No. 278, Sector Hidalgo C.P. 44280, Guadalajara, Jalisco.- Mismo fin.
L.C.B. Ramón Valenzuela Lázaro.- Director de Área de Auditoría (Encargado), adscrito a la DGDE, Paseo de los Ferroviales No. 79, 3er piso en Plaza Tapetia en Guadalajara, Jalisco.- Para su atención y seguimiento.

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
29 NOV 2017
DIRECCION GRAL DE CONTROL Y EVALUACION
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

27 NOV. 2017

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

27 NOV. 2017
R.V.M.P.S.A.V.B.A.T.
Revisión: 1
Fecha Revisión: 06/Agosto/2010
R.E.C.O.N.=001

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0164

www.jalisco.gob.mx



GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
JALISCO

Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO: No 170/DGDE/2017

CITATORIO PARA PRESENTACION DE
RESULTADOS PRELIMINARES DE AUDITORIA

Guadalajara, Jal., 23 de noviembre 2017
Asunto.- Envío de Cédulas de Resultados
Preliminares y Citatorio para Mesa de Trabajo

Mtro. Lucio Castellanos Oregel
Contralor del OPD Hospital Civil de Guadalajara y
Responsable de Atender Auditoría
Salvador Quevedo y Zubieta No. 750
Colonia La Perla
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44280

RECIBIDO
11:08 27 NOV 2017
DIRECCION JIM

Con fundamento en lo señalado en los artículo 35 y 38 fracciones I, II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco así como en los artículos 9º fracción III, IV, V, XVI, 27º Fracción XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco y en cumplimiento a la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio No. 2971/DGDE/2017 y al Oficio de Alcance de Auditoría y Comisión No. 4585/DGDE/2017, de fechas 16 de mayo y 20 de julio del 2017, con el que se comisiono a personal de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Organismo Estatal de Control, a efecto de practicar auditoría al Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara (OPD HCG), en específico a la Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde" y a la Unidad Hospitalaria "Dr. Juan I. Menchaca", para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- Control Interno, b).- Bienes Patrimoniales, c) Almacenes de Materiales y Suministros en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del 15 de mayo de 2016 al 15 de mayo del 2017, con ampliación al 15 de julio de 2017.

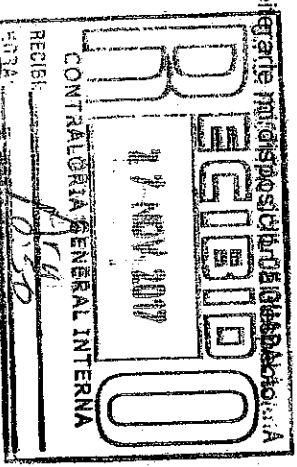
De conformidad con lo antes expuesto, se remiten las Cédulas de Resultados Preliminares de auditoría, en 33 (treinta y tres) hojas útiles por una sola de sus caras, que detallan los 15 (quince) Resultados Preliminares, así como 08 (ocho) anexos en 17 (diecisiete) hojas útiles, todo derivado de la auditoría en comento; por lo que se le cita a la Mesa de Trabajo en el próximo día 30 de noviembre de 2017, a las 10:00 (horas) en la Sala de Juntas de la Contraloría General Interna del OPD Hospital Civil de Guadalajara sito en: Salvador Quevedo y Zubieta No.750 Colonia la Perla, de esta ciudad y de la cual se levantara la minuta correspondiente.

Por lo cual, se le solicita de la manera más atenta cite formalmente a los Funcionarios y Servidores Públicos competentes de ese Organismo, a fin de que aclaren y/o justifiquen los Resultados Preliminares en comento; debiendo proporcionar copia de los acuses de recibo de los citatorios que emita, al personal comisionado de la Contraloría del Estado; en caso contrario se estará en el supuesto de incumplimiento a la obligación, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos sancionatorios.

Sin otro particular de momento, solo me resta referirte

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Arturo César Leyva González
Director General de Control y Evaluación a
Dependencias del Ejecutivo, de la
Contraloría del Estado



Recibi: Anayo

Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado Ave. Vallarta #1252 equina calle Atenas colonia Americana.-
Guadalajara Jalisco.

Dr. Hector Raul Perez Gómez.- Director General del OPD Hospital Civil de Guadalajara, Calle Coronel Calderón No.777,
Colonia Alcalde Baranquitas Guadalajara, Jalisco, C.P. 44340.- Para su conocimiento.

Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa.- Director de la Unidad Hospitalaria Nuevo Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca",
Calle Salvador Quevedo y Zubieta No.750 Sector Libertad, CP. 44340, Guadalajara, Jalisco.- Mismo fin.

Dr. Benjamín Becerra Rodríguez.- Director de la Unidad Hospitalaria "Antiguo Hospital Civil de Guadalajara, Fray Antonio
Rodríguez", Calle Hospital No. 278, Sector Hidalgo, C.P. 44280, Guadalajara, Jalisco.- Mismo fin.

C.P. Ramón Valenzuela Lázaro.- Director de Área de Auditoría (Encomendado), adscrito a la DGDE, Paseo de los
Ferroviarios No. 9, 3er piso en Plaza Tapalia en Guadalajara, Jalisco.- Para su atención y seguimiento.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
27 NOV. 2017
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

OPD HOSPITAL CIVIL

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION

27 NOV 2017
SALVADOR QUEVEDO

Av. Vallarta 1252
Col Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión:

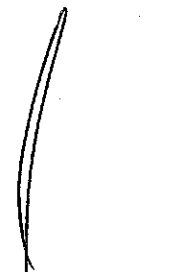

Fecha: Revisión: 06/Agosto/2010

Re: CON=001

CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

CONTRALORIA DEL ESTADO DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	ENTE	OPD Hospital Civil de Guadalajara Unidad Hospitalaria Antiquo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde" (FAA) y Unidad Hospitalaria Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca" (JIM)	RESULTADOS PRELIMINARES TOTALES	15		
	OFICIO DE COMISION N°	2971/DGDE/2017 de fecha 16/05/2017 Oficio Alcance Auditoria y Comisión 4585/DGDE/2017 de fecha 19/07/2017	RESULTADOS PRELIMINARES NO RELEVANTES	-	-	
	EXPEDIENTE N°	No. 02/N-4/2017	RESULTADOS PRELIMINARES RELEVANTES	15	(1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15)	
	ACTA N°	005/DGDE/2017 de fecha 18/05/2017	MONTOS	AUDITADO	OBSERVADO	
	PERIODO	15 de mayo 2016 al 15 de mayo de 2017 con ampliación al 15 de julio de 2017		\$482,337,148.38	\$169,016,677.71	
SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORIA	SEGUIMIENTO N°		SOLVENTADAS EN DESARROLLO DE AUDITORIA / RESULTADOS PRELIMINARES			
	N° OFICIO DEL ENTE		Obs-15			
	PROGRAMAS AUDITADOS	a) Control Interno, b) Bienes Patrimoniales c) Almacenes de Materiales y Suministros	EVALUACIÓN I	Solventadas	Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventar
			EVALUACIÓN II			

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACION DEL ENTE AUDITADO	ANALISIS DE LA INFORMACION Y/O VALORACION DE LA DOCUMENTACION APORTADA
<p>ANTECEDENTES: Oficio de comisión 2971/DGDE/2017 de fecha 16/05/2017 Oficio Alcance 4585/DGDE/2017 de fecha 19/07/2017</p> <p style="text-align: center;"><u>BIENES PATRIMONIALES</u></p> <p style="text-align: center;"><u>OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA</u> <u>DIRECCION GENERAL</u></p> <p>Del análisis e inspección de la información y documentación que nos fue entregada, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio CGI/341/17, de fecha 19 de mayo de 2017, emitido por el Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General Interno del OPD. Hospital Civil de Guadalajara ➤ Oficio No. CGI/365/17 fecha 25 de mayo del 2017 emitido por el Mtro. Lucio Castellanos Oregel Contralor General Interno del OPD Hospital 		

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACION Y/O VALORACION DE LA DOCUMENTACION APORTADA
<p>Civil de Guadalajara.</p> <p>➤ Oficio No. CGI/441/17 fecha 21 de junio del 2017 emitido por el Mtro. Lucio Castellanos Oregel Contralor General Interno del OPD Hospital Civil de Guadalajara.</p> <p>➤ Oficio No. CGI/621/17 fecha 08 de agosto del 2017 emitido por el Mtro. Lucio Castellanos Oregel Contralor General Interno del OPD Hospital Civil de Guadalajara.</p>		
<p style="text-align: center;"><u>CONTROL INTERNO</u></p> <p style="text-align: center;">RESULTADO PRELIMINAR (R)</p> <p>01.- Con motivo del estudio general, análisis, investigación, declaración e inspección del Control, Interno, resultado:</p> <p>Que el Almacén de Bienes Patrimoniales adscrito a la Dirección General de OPD Hospital Civil de Guadalajara, no realizo inventarios mensuales por muestreo, en el periodo de mayo 2016 a julio 2017.</p> <p>Incumpliendo con lo señalado en él:</p> <p>Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios</p> <p>Artículo 212. <i>Los responsables de los almacenes deberán llevar a cabo inventarios mensuales por muestreo, con la finalidad de validar sus existencias,</i></p> <p>Políticas Administrativas (Dirección de Innovación y mejora Gubernamental Fecha de Elaboración: 24-Feb-2011 Fecha de Actualización 26-Sep-2012 Código :AD-IM-SG-PA-01)</p> <p>6.129. <i>Las dependencias, a través de la Dirección Administrativa o equivalente, serán las responsables de elaborar inventarios mensuales por muestreo con la finalidad de validar sus existencias;</i></p> <p>Además de contraponerse a la siguiente normatividad:</p> <p>Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco</p> <p>Artículo 61. <i>Todo servidor público, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que debe observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y sin perjuicio de sus derechos y obligaciones laborales, tendrá las siguientes obligaciones:</i></p> <p><i>I.-"Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión;"</i></p> <p>Ley de Responsabilidad Política y Administrativa del Estado de Jalisco</p> <p>Artículo 48.</p> <p><i>1. Adicional a lo que señala el artículo anterior, se considera que comete una falta administrativa no grave, el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o trasgredan lo contenido en las obligaciones siguientes:</i></p> <p><i>I. Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión;</i></p> <p>Condiciones Generales de Trabajo de fecha mayo 2014</p>		

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p>Capítulo IX de la Intensidad, calidad y productividad en el trabajo: Art. 98 "Los Trabajadores en el desempeño de sus funciones realizan un servicio público continuo que por su propia naturaleza debe de ser con la más alta calidad y eficiencia." Art. 99 "El trabajador deberá de desempeñar con la intensidad y calidad que se determine en estas Condiciones y en los Manuales Internos de las Unidades hospitalarias que por la particularidad de los servicios que presten los requieran." Constitución Política del Estado de Jalisco. Artículo 90.- Los servidores públicos del Estado y de los municipios serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones</p> <p style="text-align: center;">Recomendación Preventiva</p> <p>1.- El Director General del Hospital Civil de Guadalajara debe girar instrucciones al Coordinador General de Finanzas y al Encargado de Activos Fijos del OPD Hospital Civil de Guadalajara, para que en el desempeño de sus funciones se apeguen a lo señalado por la normatividad aplicable, por lo que una de sus responsabilidades consiste en realizar inventarios mensuales por muestreo, por lo que se deben implementar las medidas de control que al respecto.</p> <p style="text-align: center;">Recomendación Correctiva</p> <p>1.- El Director General del OPD Hospital Civil de Guadalajara debe instruir al Coordinador General de Finanzas y al Encargado de Activos Fijos del OPD HCG, para que justifiquen a la Contraloría del Estado:</p> <p style="padding-left: 20px;">Que el Almacén de Bienes Patrimoniales adscrito a la Dirección General de OPD Hospital Civil de Guadalajara, no realice inventarios mensuales por muestreo, en el periodo de mayo 2016 a julio 2017.</p> <p>Por lo que deben realizar las gestiones necesarias para subsanar dicha situación.</p> <p>En caso contrario se deben iniciar los Procedimientos Responsabilidad Administrativa a que haya lugar, a fin de deslindar conforme a derecho, las posibles responsabilidades en que hubieran incurrido los servidores públicos o ex servidores públicos involucrados, por actos u omisiones en su gestión, remitiendo oportunamente a la Contraloría del Estado, constancia documental que acredite el inicio de dichos procedimientos y sus resolutivos de conformidad con lo establecido en el DECRETO 26408/LXI/17 artículo 106 fracción I párrafo 1º y 5º, fracción III, así como al TRANSITORIO SEXTO, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Jalisco y a lo señalado en los artículos 3 fracciones II, III, IV, XIV, XVII, XXI, XXV, 4º, 9º fracciones I y II, 10º y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así como a lo dispuesto en los artículos 46, 47, 48, 50 punto 2,</p>		

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACION Y/O VALORACION DE LA DOCUMENTACION APORTADA
52 punto 1, fracciones I y II, 54, 55, transitorio QUINTO, segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, y demás relativos de la legislación Estatal y Federal aplicable		
<p align="center">RESULTADO PRELIMINAR (R)</p> <p>Del análisis, verificación e inspección de la información y documentación contenida en la base de datos de bienes patrimoniales (Inventario), integrado por 5,026 Bienes Patrimoniales por un importe total de \$65,043,418.00 (Sesenta y cinco millones cuarenta y tres mil cuatrocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) se tomó para su análisis y valoración una muestra selectiva de 682 activos por un importe total de \$26,363,030.00 (Veintiséis millones trescientos sesenta y tres mil treinta pesos 00/100 M.N.) que representa el 40.53% del importe total, resultando lo siguiente:}</p> <p align="center">RESULTADO PRELIMINAR (R)</p> <p>02.- No se localizaron 03 bienes Patrimoniales por un importe total de \$30,738.10 (Treinta mil setecientos treinta y ocho pesos 10/00 M.N.) ver Detalle en Anexo 01 incumpliendo con lo señalado en las: Condiciones Generales de Trabajo Artículo 27 Son Obligaciones de los Trabajadores, además de las que les imponen las leyes, las siguientes: Fracción XV "Responder del Manejo apropiado de documentos, correspondencia, valores y efectos que se les confíen con motivo del desempeño de sus funciones"</p> <p align="center">RESULTADO PRELIMINAR (R)</p> <p>03.- Se registran en el inventario de Bines Patrimoniales 10 activos por un importe total de \$81,540.63 (Ochenta y un mil quinientos cuarenta pesos 63/100 M.N.), que cuentan con denuncia presentada ante Agencia del Ministerio Público, por concepto de robo y/o extravió, con una antigüedad que va de 6 a 58 meses. Al 18 de octubre 2017, fecha de cierre en campo de la presente auditoría, no se proporcionaron avances al respecto y/o las acciones tomadas con los servidores públicos presuntos responsables, Detalle Anexo 02 incumpliendo con lo señalado en las: Reglamento de la ley del OPD Hospital Civil de Guadalajara Artículo 31. Son atribuciones del Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos las siguientes: <i>1.- Actuar como órgano de consulta jurídica, asesorar al Director General y demás autoridades del "Hospital Civil de Guadalajara", en asuntos del ámbito de competencia del organismo;</i> Condiciones Generales de Trabajo Artículo 27 Son Obligaciones de los Trabajadores, además de las que les imponen las</p>		

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p>leyes, las siguientes: Fracción XV "Responder del Manejo apropiado de documentos, correspondencia, valores y efectos que se les confien con motivo del desempeño de sus funciones"</p> <p style="text-align: center;">RESULTADO PRELIMINAR (R)</p> <p>04.- Del análisis, inspección y verificación del listado denominado Reporte de Inventario por centro de Trabajo Almacén de bajas, se determinó que existen en el Almacén General de bienes Patrimoniales adscrito a la Dirección General del OPD Hospital Civil de Guadalajara 555 activos obsoletos que a la fecha de cierre de Auditoría en campo (18 de octubre de 2017) no se ha iniciado el trámite de baja definitiva, detalle en Anexo 03.</p> <p>Incumpliendo con lo señalado en: Manual de Procesos OPD Hospital Civil de Guadalajara, Clave PC-DGSGACGF-17 Proceso MAP-DGSGACGF-01, Coordinación General de Finanzas. Baja Definitiva de Bienes muebles Objetivo: Establecer los lineamientos para gestionar y tramitar ante las instancias correspondientes la baja definitiva de los bienes muebles propiedad de las estructura de Dirección General y su actualización en el Sistema. 4.- Responsabilidades: 4.1 Del Coordinador General de Finanzas, 4.1.1. Verificar el listado de los bienes para baja definitiva y dar su aprobación, así como dar seguimiento al trámite. Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 138 Los bienes muebles propiedad de cada ente que resultaran inútiles u obsoletos, deberán ser dados de baja y podrán ser enajenados con autorización de quien tenga facultades para ello, previo dictamen de valor practicado por perito autorizado.</p> <p>Además de contraponerse a la siguiente normatividad: Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco Artículo 61. Todo servidor público, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que debe observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y sin perjuicio de sus derechos y obligaciones laborales, tendrá las siguientes obligaciones: I.-"Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión;" Ley de Responsabilidad Políticas y Administrativa del Estado de Jalisco Artículo 48. 1. Adicional a lo que señala el artículo anterior, se considera que comete una falta administrativa no grave, el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o trasgredan lo contenido en las obligaciones siguientes: I. Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión; Condiciones Generales de Trabajo de fecha mayo 2014 Capítulo IX de la Intensidad, calidad y productividad en el trabajo: Art. 98 "Los Trabajadores en el desempeño de sus funciones realizan un servicio público continuo que por su propia naturaleza debe de ser con la más alta calidad y eficiencia." Art. 99 "El trabajador deberá de desempeñar con la intensidad y calidad que se determine en estas Condiciones y en los Manuales Internos de las Unidades hospitalarias que por la particularidad de</p>		

Rubros: Control Interno, Bienes Patrimoniales, Almacenes de Materiales y Suministros
Elaborado con fecha 10 de noviembre 2017.
Revisión - 4

Fecha Revisión-24/Febrero/2012

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p>los servicios que presten los requieran."</p> <p>Artículo 127 Son obligaciones de los trabajadores, además de las que les imponen las Leyes, las siguientes:</p> <p>Fracción XV: " Responder del manejo apropiado de documentos, correspondencia, valores y efectos que se les confíen con motivo del desempeño de sus funciones"</p> <p>Constitución Política del Estado de Jalisco.</p> <p>Artículo 90.- Los servidores públicos del Estado y de los municipios serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones</p> <p style="text-align: center;">Recomendación Preventiva</p> <p>2, 3 y 4.- El Director General del Hospital Civil de Guadalajara debe girar instrucciones al Coordinador General de Finanzas y al Encargado de Activos Fijos del OPD HCG, para que en el desempeño de sus funciones se apeguen a lo señalado por la normatividad aplicable, por lo que una de sus responsabilidades consiste en mantener actualizados los inventarios de Bienes Patrimoniales y solicitar oportunamente las bajas definitivas de los activos obsoletos, debiendo implementar medidas de control al respecto.</p> <p style="text-align: center;">Recomendación Correctiva</p> <p>2, 3 y 4.- El Director General del Hospital Civil de Guadalajara debe instruir al Coordinador General de Finanzas y al Encargado de Activos Fijos del OPD HCG, para que justifiquen a éste Órgano Estatal de Control porque:</p> <p>02.- No se localizaron 03 bienes Patrimoniales por un importe total de \$30,738.10 (Treinta mil setecientos treinta y ocho pesos 10/00 M.N.)</p> <p>03.- Se registran en el inventario de Bienes Patrimoniales 10 activos por un importe total de \$81,540.63 (Ochenta y un mil quinientos cuarenta pesos 63/100 M.N.), que cuentan con denuncia presentada ante Agencia del Ministerio Público, por concepto de robo y/o extravió, con una antigüedad que va de 6 a 58 meses.</p> <p>Al 18 de octubre 2017, fecha de cierre en campo de la presente auditoría, no se proporcionaron avances al respecto y/o las acciones tomadas con los servidores públicos presuntos responsables.</p> <p>04.- Del análisis, inspección y verificación del listado denominado Reporte de Inventario por centro de Trabajo Almacén de bajas, se determinó que existen en el Almacén General de bienes Patrimoniales adscrito a la Dirección General del OPD Hospital Civil de Guadalajara 555 activos obsoletos que a la fecha de cierre de Auditoría en campo (18 de octubre de 2017) no se ha iniciado su trámite de baja definitiva.</p> <p>Por lo que deben realizar las gestiones necesarias para subsanar dicha situación.</p> <p>En caso contrario se deben iniciar los Procedimientos Responsabilidad Administrativa a que haya lugar, a fin de deslindar conforme a derecho, las</p>		

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACION Y/O VALORACION DE LA DOCUMENTACION APORTADA
<p>posibles responsabilidades en que hubieran incurrido los servidores públicos o ex servidores públicos involucrados, por actos u omisiones en su gestión, remitiendo oportunamente a la Contraloría del Estado, constancia documental que acredite el inicio de dichos procedimientos y sus resolutivos de conformidad con lo establecido en el DECRETO 26408/LXI/17 artículo 106 fracción I párrafo 1° y 5°, fracción III, así como al TRANSITORIO SEXTO, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Jalisco y a lo señalado en los artículos 3 fracciones II, III, IV, XIV, XVII, XXI, XXV, 4°, 9° fracciones I y II, 10° y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así como a lo dispuesto en los artículos 46, 47, 48, 50 punto 2, 52 punto 1, fracciones I y II, 54, 55, transitorio QUINTO, segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, y demás relativos de la legislación Estatal y Federal aplicable</p>		
<p style="text-align: center;"><u>BIENES PATRIMONIALES</u></p> <p style="text-align: center;"><u>OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA</u> <u>UNIDAD HOSPITALARIA "FRAY ANTONIO ALCALDE"</u></p> <p>Del análisis e inspección de la información y documentación que nos fue entregada, mediante oficio CGI/341/17, de fecha 19 de mayo de 2017, emitido por el Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General Interno del OPD. Hospital Civil de Guadalajara</p> <p style="text-align: center;"><u>CONTROL INTERNO</u></p> <p>Con motivo del estudio general, análisis, investigación, declaración e inspección del Control, Interno, se observó que en el Almacén de Bienes Patrimoniales adscrito a la Unidad Medica Fray Antonio Alcalde del OPD HCG; resultado:</p> <p style="text-align: center;"><u>RESULTADO PRELIMINAR (R)</u></p> <p>05.- Que el Almacén de Bienes Patrimoniales adscrito a la Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde" (FAA) del OPD Hospital Civil de Guadalajara, no realizo inventarios mensuales por muestreo, en el periodo de mayo 2016 a julio 2017.</p> <p>Incumpliendo con lo señalado en él: Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios Artículo 212. <i>Los responsables de los almacenes deberán llevar a cabo inventarios mensuales por muestreo, con la finalidad de validar sus existencias,</i> Políticas Administrativas (Dirección de Innovación y mejora Gubernamental Fecha de Elaboración: 24-Feb-2011 Fecha de Actualización 26-Sep-2012 Código :AD-IM-SG-PA-01)</p>		

Rubros: Control Interno, Bienes Patrimoniales, Almacenes de Materiales y Suministros
Elaborado con fecha 10 de noviembre 2017.
Revisión - 4

Fecha Revisión-24/Febrero/2012

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA																																																		
<p>6.129. Las dependencias, a través de la Dirección Administrativa o equivalente, serán las responsables de elaborar inventarios mensuales por muestreo con la finalidad de validar sus existencias;</p> <p>RESULTADO PRELIMINAR (R)</p> <p>06.- La Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde" (FAA) no cuentan con un Sistema Electrónico de Inventarios funcional, motivo por el cual no existe un resguardo personal de mobiliario y equipo, elaborándose una tarjeta individual por cada activo denominada "CONTROL DE ACTIVO FIJO, RESGUARDO INDIVIDUAL"</p> <p>Incumpliendo con lo señalado en las: Políticas Administrativas (Dirección de Innovación y mejora Gubernamental Fecha de Elaboración: 24-Feb-2011 Fecha de Actualización 26-Sep-2012 Código :AD-IM-SG-PA-01) Administración y Control de Activos Fijos: 6.53. Cada dependencia debe contar con el equipo necesario para toma de inventario de bienes muebles y mantenerlo debidamente actualizado en el sistema electrónico correspondiente, cumpliendo con el manual que se establece para la aplicación del mismo. Manual de Adquisiciones , Padrón de proveedores y Administración de Almacenes Política General 1. En todos los casos de adquisiciones y administración de almacenes de bienes y servicios deberá utilizarse el Sistema Electrónico instituido para ello.</p> <p>RESULTADO PRELIMINAR (R)</p> <p>07.- Del análisis e inspección de los Procedimiento denominados:</p> <table border="1" data-bbox="131 824 1025 1289"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Procedimiento</th> <th>Código</th> <th>Fecha De Revisión</th> <th>Fojas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Instrucción de Trabajo de Pedido Especial</td> <td>IT-CH-BP-01</td> <td>Agosto 2016</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Instrucción de Trabajo de Recepción de Bienes</td> <td>IT-CH-BP-02</td> <td>Agosto 2016</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Instrucción de Trabajo de Altas y Control de Inventario</td> <td>IT-CH-BP-03</td> <td>Agosto 2016</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Instrucción de Trabajo de Salida de Tarjeta de Resguardo y Entrega de Bienes</td> <td>PR-CH-BP-04</td> <td>Agosto 2016</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Instrucción de Trabajo para captura de cierre contable mensual</td> <td>IT-CH-BP-05</td> <td>Agosto 2016</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Instrucción de Trabajo de Bajas de Mobiliario</td> <td>IT-CH-BP-06</td> <td>Agosto 2016</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Instrucción de Trabajo de Transferencia</td> <td>IT-CH-BP-07</td> <td>Agosto 2016</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Instrucción de Trabajo de levantamiento Físico de Inventario Anual</td> <td>IT-CH-BP-08</td> <td>Agosto 2016</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Instrucción de Trabajo de Desincorporación de Bienes en desuso (Chatarra)</td> <td>IT-CH-BP-09</td> <td>Agosto 2016</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Que se utilizan como manual de procedimientos para el control de Bienes Patrimoniales en la Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde" (FAA) resultado que:</p>	No.	Procedimiento	Código	Fecha De Revisión	Fojas	1	Instrucción de Trabajo de Pedido Especial	IT-CH-BP-01	Agosto 2016	2	2	Instrucción de Trabajo de Recepción de Bienes	IT-CH-BP-02	Agosto 2016	2	3	Instrucción de Trabajo de Altas y Control de Inventario	IT-CH-BP-03	Agosto 2016	2	4	Instrucción de Trabajo de Salida de Tarjeta de Resguardo y Entrega de Bienes	PR-CH-BP-04	Agosto 2016	2	5	Instrucción de Trabajo para captura de cierre contable mensual	IT-CH-BP-05	Agosto 2016	2	6	Instrucción de Trabajo de Bajas de Mobiliario	IT-CH-BP-06	Agosto 2016	2	7	Instrucción de Trabajo de Transferencia	IT-CH-BP-07	Agosto 2016	2	8	Instrucción de Trabajo de levantamiento Físico de Inventario Anual	IT-CH-BP-08	Agosto 2016	2	9	Instrucción de Trabajo de Desincorporación de Bienes en desuso (Chatarra)	IT-CH-BP-09	Agosto 2016	2		
No.	Procedimiento	Código	Fecha De Revisión	Fojas																																																
1	Instrucción de Trabajo de Pedido Especial	IT-CH-BP-01	Agosto 2016	2																																																
2	Instrucción de Trabajo de Recepción de Bienes	IT-CH-BP-02	Agosto 2016	2																																																
3	Instrucción de Trabajo de Altas y Control de Inventario	IT-CH-BP-03	Agosto 2016	2																																																
4	Instrucción de Trabajo de Salida de Tarjeta de Resguardo y Entrega de Bienes	PR-CH-BP-04	Agosto 2016	2																																																
5	Instrucción de Trabajo para captura de cierre contable mensual	IT-CH-BP-05	Agosto 2016	2																																																
6	Instrucción de Trabajo de Bajas de Mobiliario	IT-CH-BP-06	Agosto 2016	2																																																
7	Instrucción de Trabajo de Transferencia	IT-CH-BP-07	Agosto 2016	2																																																
8	Instrucción de Trabajo de levantamiento Físico de Inventario Anual	IT-CH-BP-08	Agosto 2016	2																																																
9	Instrucción de Trabajo de Desincorporación de Bienes en desuso (Chatarra)	IT-CH-BP-09	Agosto 2016	2																																																

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p>a) No registran firma por el Subdirector Administrativo del HCGFAA donde una de sus funciones es participar en la integración de los Manuales de Organización y de Procedimientos.</p> <p>b) Además de no describir los procedimientos de Bienes Patrimoniales por concepto de Comodato y Donación.</p> <p>Incumpliendo con lo señalado en él: Manual de Organización del Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde" Inciso 2.4 Subdirección Administrativa :Objetivo.- <i>Administrar los bienes y recursos materiales con los que cuenta el hospital para el correcto funcionamiento del Hospital</i> Funciones Específicas Punto ocho ❖ <i>Participar en la integración de los manuales de organización y de procedimiento;</i> 2.4.1.- DIVISIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Objetivo: Dirigir y coordinar los departamentos de Recursos Humanos, Materiales, Financieros y de Organización y Métodos, ❖ Punto 07 Planear y organizar la elaboración de reglamentos y normas, políticas, manuales de organización y reglamentos internos. Condiciones Generales de Trabajo del Sindicato Único de Trabajadores del Hospital Civil de Guadalajara: <i>De la Intensidad, Calidad y Productividad en el Trabajo:</i> Artículo 98 " <i>Los Trabajadores en el desempeño de sus funciones realizan un servicio público continuo que por su propia naturaleza debe ser de la más alta calidad y eficiencia</i></p> <p>Además de contraponerse a la siguiente normatividad: Manual de Organización del Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde" 2.- DIRECCIÓN ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE" Objetivo: Dirigir, coordinar y evaluar las actividades técnico-administrativas propias Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", apegándose a la normatividad establecida para mejorar la calidad del servicio que se proporcione a la comunidad. Funciones Específicas: Punto 14 ❖ <i>Vigilar el apego a la normatividad sanitaria, jurídica y administrativa, calidad en el servicio de la unidad</i> 2.4.- SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Objetivo.- <i>Administrar los bienes y recursos materiales con los que cuenta el hospital para el correcto funcionamiento del Hospital</i> Funciones Específicas Punto 05 ❖ <i>Cumplir y hacer cumplir los programas, reglamentos, normas e instructivos de trabajo;</i> Condiciones Generales de Trabajo de fecha mayo 2014 Capítulo IX de la Intensidad, calidad y productividad en el trabajo: Art. 98 "Los Trabajadores en el desempeño de sus funciones realizan un servicio público continuo que por su propia naturaleza debe de ser con la más alta calidad y eficiencia." Art. 99 "El trabajador deberá de desempeñar con la intensidad y calidad que se determine en estas Condiciones y en los Manuales Internos de las Unidades hospitalarias que por la particularidad de los servicios que presten los requieran." Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 24.- <i>Es facultad de los Titulares de las Entidades Públicas expedir todas las disposiciones</i></p>		

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p>reglamentarias que rijan el funcionamiento interno de las oficinas de servicio público, oyendo al sindicato correspondiente en su caso.</p> <p>Artículo 55.- "Son obligaciones de los servidores públicos: <i>I. Desempeñar sus labores dentro de los horarios establecidos, con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, sujetándose a la dirección de sus jefes y a las leyes y reglamentos respectivos;</i> Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco Artículo 61. <i>Todo servidor público, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que debe observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y sin perjuicio de sus derechos y obligaciones laborales; tendrá las siguientes obligaciones:</i> <i>I.-"Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión;"</i> Ley de Responsabilidad Política y Administrativa del Estado de Jalisco. Artículo 48. <i>1. Adicional a lo que señala el artículo anterior, se considerará que comete una falta administrativa no grave, el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes:</i> <i>"I. Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión;"</i> Constitución Política del Estado de Jalisco. Artículo 90.- <i>Los servidores públicos del Estado y de los municipios serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones</i></p> <p style="text-align: center;">Recomendación Preventiva</p> <p>5, 6 y 7.- El Director General del Hospital Civil de Guadalajara debe girar instrucciones al Director y al Subdirector Administrativo de la Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde" (FAA) para que en el desempeño de sus funciones se apeguen a lo señalado por la normatividad aplicable, por lo que una de sus responsabilidades consiste en hacer cumplir la normatividad existente realizando inventarios mensuales por muestreo, contar con el equipo necesario de inventarios que emita los resguardos de los activos fijos, así como los Procedimientos de Instrucción de Bienes Patrimoniales de La Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde", (FAA) registren la firma del Subdirector Administrativo y elaboren el procedimiento de Bienes Patrimoniales por concepto de Comodato y Donación, así como de aquellos instrumentos jurídicos que se requieran para el adecuado funcionamiento de la Unidad Hospitalaria; por lo que se deben implementar las medidas de control que se consideren necesarias al respecto.</p> <p style="text-align: center;">Recomendación Correctiva</p> <p>5, 6 y 7.- El Director General del Hospital Civil de Guadalajara debe instruir al Subdirector Administrativo de la Unidad Hospitalaria (FAA) y a los funcionarios competentes, para que justifiquen a este Órgano Estatal de Control por qué:</p>		

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA																																																		
<p>05.- El Almacén de Bienes Patrimoniales adscrito a la Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde" (FAA) del OPD Hospital Civil de Guadalajara, no realizó inventarios mensuales por muestreo, en el periodo de mayo 2016 a julio 2017.</p> <p>06.- La Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde" no cuentan con un Sistema Electrónico de Inventarios funcional, motivo por el cual no existe un resguardo personal de mobiliario y equipo, elaborándose una tarjeta individual por cada activo denominada "CONTROL DE ACTIVO FIJO, RESGUARDO INDIVIDUAL"</p> <p>07.- Del análisis e inspección de los Procedimiento denominados:</p> <table border="1" data-bbox="131 446 1025 1024"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Procedimiento</th> <th>Código</th> <th>Fecha De Revisión</th> <th>Fojas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Instrucción de Trabajo de Pedido Especial</td> <td>IT-CH-BP-01</td> <td>Agosto 2016</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Instrucción de Trabajo de Recepción de Bienes</td> <td>IT-CH-BP-02</td> <td>Agosto 2016</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Instrucción de Trabajo de Altas y Control de Inventario</td> <td>IT-CH-BP-03</td> <td>Agosto 2016</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Instrucción de Trabajo de Salida de Tarjeta de Resguardo y Entrega de Bienes</td> <td>PR-CH-BP-04</td> <td>Agosto 2016</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Instrucción de Trabajo para captura de cierre contable mensual</td> <td>IT-CH-BP-05</td> <td>Agosto 2016</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Instrucción de Trabajo de Bajas de Mobiliario</td> <td>IT-CH-BP-06</td> <td>Agosto 2016</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Instrucción de Trabajo de Transferencia</td> <td>IT-CH-BP-07</td> <td>Agosto 2016</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Instrucción de Trabajo de levantamiento Físico de Inventario Anual</td> <td>IT-CH-BP-08</td> <td>Agosto 2016</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Instrucción de Trabajo de Desincorporación de Bienes en desuso (Chatarra)</td> <td>IT-CH-BP-09</td> <td>Agosto 2016</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Que se utilizan como manual de procedimientos para el control de Bienes Patrimoniales en la Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde" resultado que:</p> <p>a) No registran firma por el Subdirector Administrativo del HCGFAA donde una de sus funciones es participar en la integración de los Manuales de Organización y de Procedimientos.</p> <p>b) Además de no describir los procedimientos de Bines Patrimoniales por concepto de Comodato y Donación.</p> <p>Por lo que deben realizar las gestiones necesarias para subsanar cada una de las situaciones observadas.</p> <p>En caso contrario se deben iniciar los Procedimientos Responsabilidad</p>	No.	Procedimiento	Código	Fecha De Revisión	Fojas	1	Instrucción de Trabajo de Pedido Especial	IT-CH-BP-01	Agosto 2016	2	2	Instrucción de Trabajo de Recepción de Bienes	IT-CH-BP-02	Agosto 2016	2	3	Instrucción de Trabajo de Altas y Control de Inventario	IT-CH-BP-03	Agosto 2016	2	4	Instrucción de Trabajo de Salida de Tarjeta de Resguardo y Entrega de Bienes	PR-CH-BP-04	Agosto 2016	2	5	Instrucción de Trabajo para captura de cierre contable mensual	IT-CH-BP-05	Agosto 2016	2	6	Instrucción de Trabajo de Bajas de Mobiliario	IT-CH-BP-06	Agosto 2016	2	7	Instrucción de Trabajo de Transferencia	IT-CH-BP-07	Agosto 2016	2	8	Instrucción de Trabajo de levantamiento Físico de Inventario Anual	IT-CH-BP-08	Agosto 2016	2	9	Instrucción de Trabajo de Desincorporación de Bienes en desuso (Chatarra)	IT-CH-BP-09	Agosto 2016	2		
No.	Procedimiento	Código	Fecha De Revisión	Fojas																																																
1	Instrucción de Trabajo de Pedido Especial	IT-CH-BP-01	Agosto 2016	2																																																
2	Instrucción de Trabajo de Recepción de Bienes	IT-CH-BP-02	Agosto 2016	2																																																
3	Instrucción de Trabajo de Altas y Control de Inventario	IT-CH-BP-03	Agosto 2016	2																																																
4	Instrucción de Trabajo de Salida de Tarjeta de Resguardo y Entrega de Bienes	PR-CH-BP-04	Agosto 2016	2																																																
5	Instrucción de Trabajo para captura de cierre contable mensual	IT-CH-BP-05	Agosto 2016	2																																																
6	Instrucción de Trabajo de Bajas de Mobiliario	IT-CH-BP-06	Agosto 2016	2																																																
7	Instrucción de Trabajo de Transferencia	IT-CH-BP-07	Agosto 2016	2																																																
8	Instrucción de Trabajo de levantamiento Físico de Inventario Anual	IT-CH-BP-08	Agosto 2016	2																																																
9	Instrucción de Trabajo de Desincorporación de Bienes en desuso (Chatarra)	IT-CH-BP-09	Agosto 2016	2																																																

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACION Y/O VALORACION DE LA DOCUMENTACION APORTADA
<p>Administrativa a que haya lugar, a fin de deslindar conforme a derecho, las posibles responsabilidades en que hubieran incurrido los servidores públicos o ex servidores públicos involucrados, por actos u omisiones en su gestión, remitiendo oportunamente a la Contraloría del Estado, constancia documental que acredite el inicio de dichos procedimientos y sus resolutivos de conformidad con lo establecido en el DECRETO 26408/LXI/17 artículo 106 fracción I párrafo 1° y 5°, fracción III, así como al TRANSITORIO SEXTO, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Jalisco y a lo señalado en los artículos 3 fracciones II, III, IV, XIV, XVII, XXI, XXV, 4°, 9° fracciones I y II, 10° y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así como a lo dispuesto en los artículos 46, 47, 48, 50 punto 2, 52 punto 1, fracciones I y II, 54, 55, transitorio QUINTO, segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, y demás relativos de la legislación Estatal y Federal aplicable</p>		
<p style="text-align: center;">RESULTADO PRELIMINAR (R)</p> <p>Del análisis e inspección de la información y documentación que nos fue entregada, mediante oficio CGI/551/17, de fecha 02 de agosto de 2017, emitido por el Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General Interno del OPD Hospital Civil de Guadalajara</p> <p>08.- Al 18 de octubre 2017 fecha de cierre en campo de esta auditoría; la Contraloría General Interna del OPD Hospital Civil de Guadalajara no ha emitido observaciones y/o validación del inventario Anual del ejercicio 2016 de Bienes Patrimoniales correspondiente a 57 Departamentos y/o Servicios de la Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde" Detalle Anexo 04 Incumpliendo con lo señalado en él:</p> <p>Instrucción de Trabajo de Levantamiento Físico de Inventario Anual. División de Servicios Administrativos Código IT-CH-BP-08 Fecha de Revisión Agosto de 2016 Punto 5.1.10 Contraloría General Interna Si no existiera ninguna observación se valida el inventario del servicio. <i>Si existen observaciones se envía oficio a control de bienes patrimoniales para sus aclaraciones correspondientes</i> 5.1.11 Se aclaran observaciones señaladas por Contraloría General Interna, si fuere el caso se re-envía el listado de inventario corregido con sus respectivas firmas. <i>Esperando respuesta de validación de todos los servicios de la Unidad Hospitalaria.</i></p> <p>Además de contraponerse a la siguiente normatividad: Reglamento de la Ley del OPD Hospital Civil de Guadalajara CAPITULO V DE LA CONTRALORÍA Artículo 23. <i>Son atribuciones del Contralor las siguientes:</i> <i>Supervisar el desarrollo eficiente y eficaz de sus funciones, así como la congruencia de su</i></p>		

Rubros: Control Interno, Bienes Patrimoniales, Almacenes de Materiales y Suministros
Elaborado con fecha 10 de noviembre 2017.
Revisión - 4

Fecha Revisión-24/Febrero/2012

RC-DGE-005
Página 12 de 33

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACION DEL ENTE AUDITADO	ANALISIS DE LA INFORMACION Y/O VALORACION DE LA DOCUMENTACION APORTADA
<p>organización, sistemas, procedimientos, recursos, atribuciones y acciones, con sus objetivos y responsabilidades; y</p> <p>V.- Ejecutar revisiones a través de auditorías a todas las instancias que integran el "Hospital Civil de Guadalajara", tendientes a:</p> <p>Punto 3 Supervisar el desarrollo eficiente y eficaz de sus funciones, así como la congruencia de su organización, sistemas, procedimientos, recursos, atribuciones y acciones, con sus objetivos y responsabilidades; y</p> <p>Condiciones Generales de Trabajo de fecha mayo 2014</p> <p>Capítulo IX de la Intensidad, calidad y productividad en el trabajo:</p> <p>Art. 98 "Los Trabajadores en el desempeño de sus funciones realizan un servicio público continuo que por su propia naturaleza debe de ser con la más alta calidad y eficiencia."</p> <p>Art. 99 "El trabajador deberá de desempeñar con la intensidad y calidad que se determine en estas Condiciones y en los Manuales Internos de las Unidades hospitalarias que por la particularidad de los servicios que presten los requieran."</p> <p>Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>Artículo 55.- "Son obligaciones de los servidores públicos:</p> <p>I. Desempeñar sus labores dentro de los horarios establecidos, con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, sujetándose a la dirección de sus jefes y a las leyes y reglamentos respectivos;</p> <p>Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco</p> <p>Artículo 61. Todo servidor público, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que debe observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y sin perjuicio de sus derechos y obligaciones laborales, tendrá las siguientes obligaciones:</p> <p>I.-"Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión;"</p> <p>Ley de Responsabilidad Política y Administrativa del Estado de Jalisco.</p> <p>Artículo 48.</p> <p>1. Adicional a lo que señala el artículo anterior, se considerará que comete una falta administrativa no grave, el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes:</p> <p>"I. Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión;"</p> <p>Constitución Política del Estado de Jalisco.</p> <p>Artículo 90.- Los servidores públicos del Estado y de los municipios serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones</p> <p style="text-align: center;">Recomendación Preventiva</p> <p>8.- El Director General del Hospital Civil de Guadalajara debe girar instrucciones al Contralor General Interno y a los Funcionarios competentes para que en el desempeño de sus funciones se apeguen a lo señalado por la normatividad aplicable, por lo que una de sus responsabilidades consiste en emitir en tiempo y forma las observaciones que procedan o validar los inventarios anuales que se realizan en el OPD Hospital Civil de Guadalajara, tanto en la Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde" (FAA) como en la Unidad Hospitalaria "Dr. Juan I. Menchaca", (JIM) por lo que se deben implementar las medidas de control al respecto.</p>		

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p align="center">Recomendación Correctiva</p> <p>8.- El Director General del Hospital Civil de Guadalajara debe instruir al Contralor General Interno y a los Funcionarios competentes, para que justifiquen a este Órgano Estatal de Control por qué:</p> <p>08.- Al 18 de octubre 2017 fecha de cierre en campo de esta auditoría; la Contraloría General Interna del OPD Hospital Civil de Guadalajara no ha emitido observaciones y/o validación del inventario Anual del ejercicio 2016 de Bienes Patrimoniales correspondiente a 57 Departamentos y/o Servicios de la Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde".</p> <p>Por lo que deben realizar las gestiones necesarias para subsanar la situación observada.</p> <p>En caso contrario se deben iniciar los Procedimientos Responsabilidad Administrativa a que haya lugar, a fin de deslindar conforme a derecho, las posibles responsabilidades en que hubieran incurrido los servidores públicos o ex servidores públicos involucrados, por actos u omisiones en su gestión, remitiendo oportunamente a la Contraloría del Estado, constancia documental que acredite el inicio de dichos procedimientos y sus resolutivos de conformidad con lo establecido en el DECRETO 26408/LXI/17 artículo 106 fracción I párrafo 1° y 5°, fracción III, así como al TRANSITORIO SEXTO, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Jalisco y a lo señalado en los artículos 3 fracciones II, III, IV, XIV, XVII, XXI, XXV, 4°, 9° fracciones I y II, 10° y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así como a lo dispuesto en los artículos 46, 47, 48, 50 punto 2, 52 punto 1, fracciones I y II, 54, 55, transitorio QUINTO, segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, y demás relativos de la legislación Estatal y Federal aplicable.</p>		
<p>Del análisis, verificación e inspección de la información y documentación del Inventario de la Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde" (FAA), integrado por 28,526 Bienes Patrimoniales por un importe total de \$888,017,666.75 (Ocho cientos ochenta y Ocho millones diecisiete mil seiscientos sesenta y seis pesos 75/100 M.N.), empleados en los 144 servicios que ofrece dicha Unidad Hospitalaria, se tomó para su análisis y valoración una muestra selectiva de 109 activos por un importe total de \$302,039,666.64 (Trescientos dos millones treinta y nueve mil seiscientos sesenta y seis pesos 64/100 M.N.) que representa el 34.20% del importe total.</p>		

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACION DEL ENTE AUDITADO	ANALISIS DE LA INFORMACION Y/O VALORACION DE LA DOCUMENTACION APORTADA
<p align="center">RESULTADO PRELIMINAR (R)</p> <p>Derivado del análisis e inspección de los resguardos, así como el cotejo de estos con el listado general de activos fijos (Disco compacto) proporcionado mediante oficio CGI/341/2017, de fecha 19 de mayo de 2017, resulto que:</p> <p>9.- No están actualizados los resguardos de 08 servidores públicos que amparan 33 Bienes Patrimoniales por un importe total de \$76,848,328.02 (Setenta y seis millones ochocientos cuarenta y ocho mil trescientos veintiocho pesos 02/100 M.N), en virtud de que dichos bienes están a disposición y son utilizados por una persona diferente, Detalle Anexo 05.</p> <p>Incumpliendo con lo señalado en las:</p> <p>Políticas Administrativas (Dirección de Innovación y mejora Gubernamental Fecha de Elaboración: 24-Feb-2011 Fecha de Actualización 26-Sep-2012 Código :AD-IM-SG-PA-01)</p> <p>6.64. <i>La responsabilidad del servidor público sobre los bienes que tiene a su disposición se debe formalizar con la firma del resguardo, mismo que cubrirá los bienes que liste en su contenido y que obliga al resguardante a cuidarlos y devolver cada uno de los bienes o reintegrar su valor cuando se le solicite.</i></p> <p><i>El resguardante deberá notificar y solicitar la actualización de su resguardo a la Dirección Administrativa o su equivalente, en un tiempo no mayor a los dos días hábiles, en los siguientes casos:</i></p> <p>a) <i>Por incorporación de bienes a su servicio;</i> b) <i>Por intercambio de bienes con los que ya cuente; y</i> c) <i>Por baja de algún bien.</i></p> <p><i>Todo servidor público deberá notificar y solicitar la actualización de su resguardo a la Dirección Administrativa o su equivalente, en un tiempo no mayor a los cinco días hábiles, cuando realice una reubicación, cambio de adscripción o de área, dado que él es responsable del buen o mal uso que se le dé a los bienes listados en el resguardo vigente.</i></p> <p align="center">RESULTADO PRELIMINAR (R)</p> <p>10.- En los archivos del Departamento de Bienes Patrimoniales no se localizaron 7 facturas de activos por un importe total de \$4'140,967.21 (Cuatro millones ciento cuarenta mil novecientos sesenta y siete pesos 21/100 M.N.) Detalle Anexo 06</p> <p>Incumpliendo con lo señalado en las:</p> <p>Condiciones Generales de Trabajo del Sindicato único de Trabajadores del Hospital Civil de Guadalajara Artículo 127 Son obligaciones de los Trabajadores, además de las que les imponen las leyes, las siguientes:</p> <p>Fracción XV <i>Responder del manejo apropiado de documentos, correspondencia, valores, y efectos que se les confien con motivo del desempeño de sus funciones;</i></p> <p>Instrucciones de Trabajo de Recepción de Bienes Código IT-CH-BP-02. Fecha de Revisión Agosto 2016</p> <p>5.1.3 Responsable Mesa de Trabajo <i>"Se procede a poner el folio de R.P. correspondiente en la Factura original misma que se le entregara al Proveedor al tercer día de su entrega regresando la copia sellada "RECIBIDO PARA REVISIÓN", en donde nos firma que recibió su original, una vez hecho esto se archiva para cualquier acontecimiento futuro"</i></p>		

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACION DEL ENTE AUDITADO	ANALISIS DE LA INFORMACION Y/O VALORACION DE LA DOCUMENTACION APORTADA
<p>Además de contraponerse a la siguiente normatividad: Manual de Organización del Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde" 2.- DIRECCIÓN ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE" Objetivo: Dirigir, coordinar y evaluar las actividades técnico-administrativas propias Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", apegándose a la normatividad establecida para mejorar la calidad del servicio que se proporcione a la comunidad. Funciones Específicas: Punto 14 ❖ <i>Vigilar el apego a la normatividad sanitaria, jurídica y administrativa, calidad en el servicio de la unidad</i></p> <p>2.4.- SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Objetivo.- Administrar los bienes y recursos materiales con los que cuenta el hospital para el correcto funcionamiento del Hospital Funciones Específicas Punto 05 ❖ <i>Cumplir y hacer cumplir los programas, reglamentos, normas e instructivos de trabajo;</i> Condiciones Generales de Trabajo de fecha mayo 2014 Capítulo IX de la Intensidad, calidad y productividad en el trabajo: Art. 98 "Los Trabajadores en el desempeño de sus funciones realizan un servicio público continuo que por su propia naturaleza debe de ser con la más alta calidad y eficiencia." Art. 99 "El trabajador deberá de desempeñar con la intensidad y calidad que se determine en estas Condiciones y en los Manuales Internos de las Unidades hospitalarias que por la particularidad de los servicios que presten los requieran." Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 24.- Es facultad de los Titulares de las Entidades Públicas expedir todas las disposiciones reglamentarias que rijan el funcionamiento interno de las oficinas de servicio público, oyendo al sindicato correspondiente en su caso. Artículo 55.- "Son obligaciones de los servidores públicos: I. Desempeñar sus labores dentro de los horarios establecidos, con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, sujetándose a la dirección de sus jefes y a las leyes y reglamentos respectivos; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco Artículo 61. Todo servidor público, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que debe observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y sin perjuicio de sus derechos y obligaciones laborales, tendrá las siguientes obligaciones: I.-"Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión;" Ley de Responsabilidad Política y Administrativa del Estado de Jalisco. Artículo 48. 1. Adicional a lo que señala el artículo anterior, se considerará que comete una falta administrativa no grave, el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes: "1. Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión;" Constitución Política del Estado de Jalisco. Artículo 90.- Los servidores públicos del Estado y de los municipios serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones</p>		

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p align="center">Recomendación Preventiva</p> <p>9 y 10.- El Director General del Hospital Civil de Guadalajara debe girar instrucciones al Director y al Subdirector Administrativo de la Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde" para que en el desempeño de sus funciones se apeguen a lo señalado por la normatividad aplicable, por lo que una de sus responsabilidades consiste en que todos los resguardos individuales de bienes patrimoniales estén debidamente actualizados y las facturas que amparan la compra de activos fijos estén debidamente archivadas en los controles de departamento de Bienes Patrimoniales, así como de aquellos instrumentos jurídicos que se requieran para el adecuado funcionamiento del OPD HCG; además de actualizarlos permanentemente, por lo que se deben implementar las medidas de control al respecto.</p> <p align="center">Recomendación Correctiva</p> <p>9 y 10.- El Director General del Hospital Civil de Guadalajara debe instruir al Subdirector Administrativo de la Unidad Hospitalaria y a los funcionarios competentes, para que justifiquen a este Órgano Estatal de Control por qué:</p> <p>9.- No están actualizados los resguardos de 08 servidores públicos que amparan 33 Bienes Patrimoniales por un importe total de \$76,848,328.02 (Setenta y seis millones ochocientos cuarenta y ocho mil trescientos veintiocho pesos 02/100 M.N), en virtud de que dichos bienes están a disposición y son utilizados por una persona diferente</p> <p>10.- En los archivos del Departamento de Bienes Patrimoniales no se localizaron 7 facturas de activos por un importe total de \$4,140,967.21 (Cuatro millones ciento cuarenta mil novecientos sesenta y siete pesos 21/100 M.N.)</p> <p>Por lo que deben realizar las gestiones necesarias para subsanar la situación observada.</p> <p>En caso contrario se deben iniciar los Procedimientos Responsabilidad Administrativa a que haya lugar, a fin de deslindar conforme a derecho, las posibles responsabilidades en que hubieran incurrido los servidores públicos o ex servidores públicos involucrados, por actos u omisiones en su gestión, remitiendo oportunamente a la Contraloría del Estado, constancia documental que acredite el inicio de dichos procedimientos y sus resolutivos de conformidad con lo establecido en el DECRETO 26408/LXI/17 artículo 106 fracción I párrafo 1° y 5°, fracción III, así como al TRANSITORIO SEXTO, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Jalisco y a lo señalado en los artículos 3 fracciones II, III, IV, XIV, XVII, XXI, XXV, 4°, 9° fracciones I y II, 10° y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así como a lo dispuesto en los artículos 46, 47, 48, 50 punto 2,</p>		

Rubros: Control Interno, Bienes Patrimoniales, Almacenes de Materiales y Suministros
 Elaborado con fecha 10 de noviembre 2017.
 Revisión - 4

Fecha Revisión-24/Febrero/2012



RC-DGE-005
 Página 17 de 33

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p>52 punto 1, fracciones I y II, 54, 55, transitorio QUINTO, segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, y demás relativos de la legislación Estatal y Federal aplicable.</p>		
<p style="text-align: center;">BIENES PATRIMONIALES</p> <p style="text-align: center;">OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA UNIDAD HOSPITALARIA "DR. JUAN I. MENCHACA" (JIM)</p> <p style="text-align: center;">CONTROL INTERNO</p> <p style="text-align: center;">RESULTADO PRELIMINAR (R)</p> <p>11.- Con motivo del estudio general, análisis, investigación, declaración e inspección del Control, Interno, resultado:</p> <p>Que el Almacén de Bienes Patrimoniales adscrito a la Unidad Hospitalaria "Dr. Juan I Menchaca" del OPD Hospital Civil de Guadalajara, no realizo inventarios mensuales por muestreo, el periodo de mayo 2016 a julio 2017.</p> <p>Incumpliendo con lo señalado en él: Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios <i>Artículo 212. Los responsables de los almacenes deberán llevar a cabo inventarios mensuales por muestreo, con la finalidad de validar sus existencias,</i> Políticas Administrativas (Dirección de Innovación y mejora Gubernamental Fecha de Elaboración: 24-Feb-2011 Fecha de Actualización 26-Sep-2012 Código :AD-IM-SG-PA-01) 6.129. Las dependencias, a través de la Dirección Administrativa o equivalente, serán las responsables de elaborar inventarios mensuales por muestreo con la finalidad de validar sus existencias;</p> <p>Además de contraponerse a la siguiente normatividad: Manual de Organización del Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca" DIRECCIÓN DE LA UNIDAD HOSPITALARIA "DR. JUAN I. MENCHACA" Atribuciones de la Dirección de la Unidad a) Dirigir la Unidad Hospitalaria h) Cumplir y hacer cumplir las políticas lineamientos y disposiciones que en materia de salud se emitan. COORDINACION ADMINISTRATIVA DE AREA Atribuciones : Inciso e) Cumplir y hacer cumplir los programas, reglamentos, normas e instructivos de trabajo. Inciso m) Vigilar y controlar el suministro de insumos para el funcionamiento de la Unidad Hospitalaria. <i>Condiciones Generales de Trabajo de fecha mayo 2014</i> <i>Capítulo IX de la Intensidad, calidad y productividad en el trabajo:</i></p>		

Rubros: Control Interno, Bienes Patrimoniales, Almacenes de Materiales y Suministros
Elaborado con fecha 10 de noviembre 2017.
Revisión - 4

Fecha Revisión-24/Febrero/2012

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p><i>Art. 98 "Los Trabajadores en el desempeño de sus funciones realizan un servicio público continuo que por su propia naturaleza debe de ser con la más alta calidad y eficiencia."</i></p> <p><i>Art. 99 "El trabajador deberá de desempeñar con la intensidad y calidad que se determine en estas Condiciones y en los Manuales Internos de las Unidades hospitalarias que por la particularidad de los servicios que presten los requieran."</i></p> <p>Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>Artículo 55.- "Son obligaciones de los servidores públicos:</p> <p><i>1. Desempeñar sus labores dentro de los horarios establecidos, con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, sujetándose a la dirección de sus jefes y a las leyes y reglamentos respectivos;</i></p> <p>Ley de Responsabilidad Política y Administrativa del Estado de Jalisco.</p> <p>Artículo 48.</p> <p><i>1. Adicional a lo que señala el artículo anterior, se considerará que comete una falta administrativa no grave, el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes:</i></p> <p><i>"1. Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión;"</i></p> <p>Constitución Política del Estado de Jalisco.</p> <p>Artículo 90.- Los servidores públicos del Estado y de los municipios serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones</p> <p style="text-align: center;">Recomendación Preventiva</p> <p>11.- El Director General del Hospital Civil de Guadalajara debe girar instrucciones al Director y al Coordinador Administrativo de la Unidad Hospitalaria "Dr. Juan I. Menchaca" (JIM) para que en el desempeño de sus funciones se apeguen a lo señalado por la normatividad aplicable, por lo que una de sus responsabilidades consiste en hacer cumplir la normatividad existente realizando inventarios mensuales por muestreo, así como de aquellos instrumentos jurídicos que se requieran para el adecuado funcionamiento de la Unidad Hospitalaria; además de actualizarlos permanentemente, por lo que se deben implementar las medidas de control al respecto.</p> <p style="text-align: center;">Recomendación Correctiva</p> <p>11.- El Director General del Hospital Civil de Guadalajara debe instruir al Coordinador Administrativo de Área y a los funcionarios competentes de la Unidad Hospitalaria "Dr. Juan I. Menchaca", para que justifiquen a este Órgano Estatal de Control por qué:</p> <p>Que el Almacén de Bienes Patrimoniales adscrito a la Unidad Hospitalaria "Dr. Juan I Menchaca" del OPD Hospital Civil de Guadalajara, no realice inventarios mensuales por muestreo, el periodo de mayo 2016 a julio 2017.</p> <p>Por lo que deben realizar las gestiones necesarias para subsanar la situación observada.</p>		

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p>En caso contrario se deben iniciar los Procedimientos Responsabilidad Administrativa a que haya lugar, a fin de deslindar conforme a derecho, las posibles responsabilidades en que hubieran incurrido los servidores públicos o ex servidores públicos involucrados, por actos u omisiones en su gestión, remitiendo oportunamente a la Contraloría del Estado, constancia documental que acredite el inicio de dichos procedimientos y sus resoluciones de conformidad con lo establecido en el DECRETO 26408/LXI/17 artículo 106 fracción I párrafo 1° y 5°, fracción III, así como al TRANSITORIO SEXTO, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Jalisco y a lo señalado en los artículos 3 fracciones II, III, IV, XIV, XVII, XXI, XXV, 4°, 9° fracciones I y II, 10° y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así como a lo dispuesto en los artículos 46, 47, 48, 50 punto 2, 52 punto 1, fracciones I y II, 54, 55, transitorio QUINTO, segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, y demás relativos de la legislación Estatal y Federal aplicable.</p>		
<p align="center">BIENES PATRIMONIALES</p> <p>Del análisis, verificación e inspección de la información y documentación del Inventario de la Unidad Hospitalaria "Dr. Juan I. Menchaca" (JIM), integrado por 28,383 Bienes Patrimoniales por un importe total de \$696,733,063.12 (Seiscientos noventa y seis millones setecientos treinta y tres mil sesenta y tres pesos 12/100 M.N.) empleados en los 88 servicios que ofrece dicha Unidad Hospitalaria, se tomó para su análisis y valoración una muestra selectiva de 170 activos por un importe total de \$139,346,612.62 (Ciento treinta y nueve millones trescientos cuarenta y seis mil seiscientos doce pesos 62/100 M.N.) que representa el 20% del importe total.</p> <p align="center">RESULTADO PRELIMINAR (R)</p> <p>12.- En base a la prueba selectiva practicada los días del 07 al 23 de junio 2017, Por este Órgano Estatal de Control al Inventario de Bienes Patrimoniales de la Unidad Hospitalaria "Dr. Juan I. Menchaca" resultado:</p> <p>No se localizó un DETECTOR DE PULSO FETAL marca Hergom con número De Inventario HJIM0501405-11-384-000828 Resguardado a nombre del Dr. Sergio Fajardo Dueñas, por un importe total de \$1,842.39 (Un mil ochocientos cuarenta y dos pesos 39/100 M.N.).</p>		

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p>De lo anterior se tiene en cuenta lo señalado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Escrito de fecha 14 de enero de 2013 emitido por el Dr. Adriano Arias Merino Jefe del Servicio de Obstetricia a la Dra. Hiliana Patricia Esmeralda Romo Huerta Jefa de Consulta Externa Prenatal el día 15 de enero de 2013 en el cual manifiesta: <p><i>"...le entrego a usted, cuatro Doppler Fetal marca Bestmanque con cargador y audifonos, para ser utilizados en las pacientes que acuden a consulta de control prenatal. Los siguientes son los números HJIM0501405-11-384-000828...."</i></p> Oficio No. GOCE 004/2017 de fecha 26 de junio 2017 emitido por la Dra. Hiliana Patricia Esmeralda Romo Huerta Jefa de Consulta Externa Prenatal al Mtro. Lucio Castellanos Oregel Contralor General Interno OPD HCG en el cual manifiesta: <p><i>"...hago de su conocimientos que se encuentra extraviado un DETECTOR DE PULSO FETAL marca Hergom con número De Inventario HJIM0501405-11-384-000828 que se encuentra bajo mi resguardo del piso 5to de Consulta Externa prenatal; se procedió a su búsqueda sin encontrarlo."</i></p> <p>Lo anterior incumple con lo señalado en: Condiciones Generales de Trabajo de fecha mayo 2014 Artículo 127 Son Obligaciones de los Trabajadores, además de las que les imponen las leyes, las siguientes: Fracción XV "Responder del Manejo apropiado de documentos, correspondencia, valores y efectos que se les confien con motivo del desempeño de sus funciones"</p> <p>Además de contraponerse a la siguiente normatividad: Manual del Organización y Funcionamiento General del Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca" Atribuciones de la Dirección de la Unidad Inciso a) Dirigir la Unidad Hospitalaria COORDINACION ADMINISTRATIVA DE AREA Inciso e) Cumplir y hacer cumplir los programas, reglamentos, normas e instructivos de trabajo. Inciso m) Vigilar y controlar el suministro de insumos para el funcionamiento de la Unidad Hospitalaria. Condiciones Generales de Trabajo de fecha mayo 2014 Capítulo IX de la Intensidad, calidad y productividad en el trabajo: Art. 98 "Los Trabajadores en el desempeño de sus funciones realizan un servicio público continuo que por su propia naturaleza debe de ser con la más alta calidad y eficiencia." Art. 99 "El trabajador deberá de desempeñar con la intensidad y calidad que se determine en estas Condiciones y en los Manuales Internos de las Unidades hospitalarias que por la particularidad de los servicios que presten los requieran." Ley de Responsabilidad Política y Administrativa del Estado de Jalisco Artículo 48. 1. Adicional a lo que señala el artículo anterior, se considera que comete una falta administrativa no grave, el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o trasgredan lo contenido en las obligaciones siguientes:</p>		

Rubros: Control Interno, Bienes Patrimoniales, Almacenes de Materiales y Suministros
 Elaborado con fecha 10 de noviembre 2017.
 Revisión - 4

Fecha Revisión-24/Febrero/2012

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p><i>1. Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión;</i> Constitución Política del Estado de Jalisco. Artículo 90.- Los servidores públicos del Estado y de los municipios serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones</p> <p style="text-align: center;">Recomendación Preventiva</p> <p>12.- El Director General del Hospital Civil de Guadalajara debe girar instrucciones al Coordinador General de Finanzas y al Encargado de Activos Fijos del OPD HCG, para que en el desempeño de sus funciones se apeguen a lo señalado por la normatividad aplicable, por lo que una de sus responsabilidades consiste en mantener actualizados los inventarios de Bienes Patrimoniales y solicitar oportunamente las bajas definitivas de los activos obsoletos, debiendo implementar medidas de control al respecto.</p> <p style="text-align: center;">Recomendación Correctiva</p> <p>12.- El Director General del Hospital Civil de Guadalajara debe instruir al Coordinador General de Finanzas y al Encargado de Activos Fijos del OPD HCG, para que justifiquen a éste Órgano Estatal de Control porque:</p> <p>No se localizó un DETECTOR DE PULSO FETAL marca Hergom con número De Inventario HJIM0501405-11-384-000828 Resguardado a nombre del Dr. Sergio Fajardo Dueñas, por un importe total de \$1,842.39 (Un mil ochocientos cuarenta y dos pesos 39/100 M.N.).</p> <p>De lo anterior se tiene en cuenta lo señalado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Escrito de fecha 14 de enero de 2013 emitido por el Dr. Adriano Arias Merino Jefe del Servicio de Obstetricia a la Dra. Hiliana Patricia Esmeralda Romo Huerta Jefa de Consulta Externa Prenatal el día 15 de enero de 2013 en el cual manifiesta: <i>"...Se entrega DETECTOR DE PULSO FETAL marca Hergom con número De Inventario HJIM0501405-11-384-000828..."</i> Oficio No. GOCE 004/2017 de fecha 26 de junio 2017 emitido por la Dra. Hiliana Patricia Esmeralda Romo Huerta Jefa de Consulta Externa Prenatal al Mtro. Lucio Castellanos Oregel Contralor General Interno OPD HCG en el cual manifiesta: <i>"...hago de su conocimientos que se encuentra extraviado un DETECTOR DE PULSO FETAL marca Hergom con número De Inventario HJIM0501405-11-384-000828 que se encuentra bajo mi resguardo del piso 5to de Consulta Externa prenatal; SE procedió a su búsqueda sin encontrarlo..."</i> <p>Por lo que deben realizar las gestiones necesarias para subsanar dicha situación.</p> <p>En caso contrario se deben iniciar los Procedimientos Responsabilidad Administrativa a que haya lugar, a fin de deslindar conforme a derecho, las posibles responsabilidades en que hubieran incurrido los servidores públicos o</p>		

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACION DEL ENTE AUDITADO	ANALISIS DE LA INFORMACION Y/O VALORACION DE LA DOCUMENTACION APORTADA
<p>ex servidores públicos involucrados, por actos u omisiones en su gestión, remitiendo oportunamente a la Contraloría del Estado, constancia documental que acredite el inicio de dichos procedimientos y sus resolutivos de conformidad con lo establecido en el DECRETO 26408/LXI/17 artículo 106 fracción I párrafo 1° y 5°, fracción III, así como al TRANSITORIO SEXTO, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Jalisco y a lo señalado en los artículos 3 fracciones II, III, IV, XIV, XVII, XXI, XXV, 4°, 9° fracciones I y II, 10° y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así como a lo dispuesto en los artículos 46, 47, 48, 50 punto 2, 52 punto 1, fracciones I y II, 54, 55, transitorio QUINTO, segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, y demás relativos de la legislación Estatal y Federal aplicable.</p>		
<p align="center">RESULTADO PRELIMINAR (R)</p> <p>13.- Derivado del análisis e inspección de los resguardos, así como el cotejo de estos con el listado general de activos fijos (Disco compacto) proporcionado con oficio CGI/341/2017, de fecha 19 de mayo de 2017, resultado que:</p> <ul style="list-style-type: none"> No están actualizados los resguardos de 18 servidores públicos que amparan 68 Bienes Patrimoniales por un importe total de \$87,911,512.49 (Ochenta y siete millones novecientos once mil quinientos doce pesos 49/100 M.N.), en virtud de que dichos bienes están a disposición y son utilizados por una persona diferente, Detalle Anexo 07. <p>Incumpliendo con lo señalado en las:</p> <p>Políticas Administrativas (Dirección de Innovación y mejora Gubernamental Fecha de Elaboración: 24-Feb-2011 Fecha de Actualización 26-Sep-2012 Código :AD-IM-SG-PA-01)</p> <p>6.64. La responsabilidad del servidor público sobre los bienes que tiene a su disposición se debe formalizar con la firma del resguardo, mismo que cubrirá los bienes que liste en su contenido y que obliga al resguardante a cuidarlos y devolver cada uno de los bienes o reintegrar su valor cuando se le solicite.</p> <p>El resguardante deberá notificar y solicitar la actualización de su resguardo a la Dirección Administrativa o su equivalente, en un tiempo no mayor a los dos días hábiles, en los siguientes casos:</p> <p>a) Por incorporación de bienes a su servicio;</p> <p>b) Por intercambio de bienes con los que ya cuente; y</p> <p>c) Por baja de algún bien.</p> <p>Todo servidor público deberá notificar y solicitar la actualización de su resguardo a la Dirección Administrativa o su equivalente, en un tiempo no mayor a los cinco días hábiles, cuando realice una reubicación, cambio de adscripción o de área, dado que él es responsable del buen o mal uso que se le dé a los bienes listados en el resguardo vigente.</p>		

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p>Además de contraponerse a la siguiente normatividad: Manual del Organización y Funcionamiento General del Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca" Atribuciones de la Dirección de la Unidad Inciso a) Dirigir la Unidad Hospitalaria COORDINACION ADMINISTRATIVA DE AREA Inciso e) Cumplir y hacer cumplir los programas, reglamentos, normas e instructivos de trabajo. Inciso m) Vigilar y controlar el suministro de insumos para el funcionamiento de la Unidad Hospitalaria.</p> <p>Condiciones Generales de Trabajo de fecha mayo 2014 Capítulo IX de la Intensidad, calidad y productividad en el trabajo: Art. 98 "Los Trabajadores en el desempeño de sus funciones realizan un servicio público continuo que por su propia naturaleza debe de ser con la más alta calidad y eficiencia." Art. 99 "El trabajador deberá de desempeñar con la intensidad y calidad que se determine en estas Condiciones y en los Manuales Internos de las Unidades hospitalarias que por la particularidad de los servicios que presten los requieran." Ley de Responsabilidad Política y Administrativa del Estado de Jalisco Artículo 48. 1. Adicional a lo que señala el artículo anterior, se considera que comete una falta administrativa no grave, el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o trasgredan lo contenido en las obligaciones siguientes: I. Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión; Ley para los servidores públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios Artículo 18.- "El nombramiento aceptado obliga al servidor público a regir sus actos por el más alto concepto de profesionalismo, y a cumplir con todos los deberes inherentes al cargo o empleo correspondiente" Artículo 55.- "Son obligaciones de los servidores públicos: Fracción I "Desempeñar sus labores..... cuidado y esmero apropiados, y a las leyes y reglamentos respectivos Constitución Política del Estado de Jalisco. Artículo 90.- Los servidores públicos del Estado y de los municipios serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones</p> <p style="text-align: center;">Recomendación Preventiva</p> <p>13.- El Director General del Hospital Civil de Guadalajara debe girar instrucciones al Director y al Coordinador Administrativo de Área de la Unidad Hospitalaria "Dr. Juan I. Menchaca" para que en el desempeño de sus funciones se apeguen a lo señalado por la normatividad aplicable, por lo que una de sus responsabilidades consiste en hacer cumplir la normatividad existente consistente que todos los resguardos individuales de bienes patrimoniales estén debidamente actualizados, así como de aquellos instrumentos jurídicos que se requieran para el adecuado funcionamiento de la Unidad Hospitalaria "Dr. Juan I. Menchaca"; además de actualizarlos permanentemente, por lo que se deben implementar las medidas de control que se consideren necesarias al respecto.</p>		

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p style="text-align: center;">Recomendación Correctiva</p> <p>13.- El Director General del Hospital Civil de Guadalajara debe instruir al Subdirector Administrativo de la Unidad Hospitalaria y a los funcionarios competentes, para que justifiquen a este Órgano Estatal de Control por qué:</p> <p>No están actualizados los resguardos de 18 servidores públicos que amparan 68 Bienes Patrimoniales por un importe total de \$87,911,512.49 (Ochenta y siete millones novecientos once mil quinientos doce pesos 49/100 M.N.), en virtud de que dichos bienes están a disposición y son utilizados por una persona diferente,</p> <p>Por lo que deben realizar las gestiones necesarias para subsanar la situación observada.</p> <p>En caso contrario se deben iniciar los Procedimientos Responsabilidad Administrativa a que haya lugar, a fin de deslindar conforme a derecho, las posibles responsabilidades en que hubieran incurrido los servidores públicos o ex servidores públicos involucrados, por actos u omisiones en su gestión, remitiendo oportunamente a la Contraloría del Estado, constancia documental que acredite el inicio de dichos procedimientos y sus resolutivos de conformidad con lo establecido en el DECRETO 26408/LXI/17 artículo 106 fracción I párrafo 1° y 5°, fracción III, así como al TRANSITORIO SEXTO, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Jalisco y a lo señalado en los artículos 3 fracciones II, III, IV, XIV, XVII, XXI, XXV, 4°, 9° fracciones I y II, 10° y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así como a lo dispuesto en los artículos 46, 47, 48, 50 punto 2, 52 punto 1, fracciones I y II, 54, 55, transitorio QUINTO, segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, y demás relativos de la legislación Estatal y Federal aplicable.</p>		
<p style="text-align: center;"><u>ALMACEN GENERAL</u></p> <p style="text-align: center;">O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA (OPD HCG) UNIDAD HOSPITALARIA FRAY ANTONIO ALCALDE (FAA)</p> <p>Del análisis, verificación e inspección de la información y documentación que fue proporcionada con los siguientes Oficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio CGI/540/17, de fecha 31 de julio de 2017, emitido por el Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General Interno del OPD. Hospital Civil de Guadalajara • Oficio No. CGI/551/17 de fecha 02 de agosto del 2017, emitido por el 		

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p>Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General Interno del OPD, Hospital Civil de Guadalajara</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio No. CGI/563/17 de fecha 04 de agosto del 2017, emitido por el Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General Interno del OPD, Hospital Civil de Guadalajara • Oficio No. CGI/568/17 de fecha 07 de agosto del 2017, emitido por el Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General Interno del OPD, Hospital Civil de Guadalajara • Oficio No. CGI/572/17 de fecha 07 de agosto del 2017, emitido por el Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General Interno del OPD, Hospital Civil de Guadalajara <p>Del análisis, inspección y verificación del Inventario del almacén General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde" (OPD HCG FAA) con registros al 31 de julio de 2017 que presenta una existencia física de 1,434,245 Unidades reflejadas en 1,356 renglones por un importe total de \$16,926,911.71 (Dieciséis millones novecientos veintiséis mil novecientos once pesos 71/100 M.N.), se aplicó una muestra selectiva los días 15 y 16 de agosto de 2017, a 446 de ellos por un importe total de \$14,587,839.12 (Catorce millones quinientos ochenta y siete mil ochocientos treinta y nueve pesos 12/100 M.N.), equivalente al 86.18% del total de existencias en dicho almacén.</p> <p style="text-align: center;"><u>RESULTADO PRELIMINAR (R)</u></p> <p>14.- En base a la prueba selectiva practicada los días 15 y 16 de agosto de 2017, por personal de este Órgano Estatal de Control, al Almacén General de la Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde", se determinaron:</p> <p><u>En el Sub- Almacén de Curación :</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 401,278 artículos Faltantes por un importe total de \$3,618,765.36 (Tres millones seiscientos dieciocho mil setecientos sesenta y cinco pesos 36/100 M.N.) • 3,427 artículos sobrantes por un importe total de \$37,457.86 (Treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 86/100 M.N.) 		

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p>EN EL DESARROLLO DE AUDITORIA El responsable del almacén General, presento documentación e información (salidas debidamente autorizadas, entradas y kardex actualizados) que una vez analizada y valorada por el personal comisionado de la Contraloría del Estado, se determinó la aclaración y justificación de</p> <ul style="list-style-type: none"> • 401,058 Artículos Faltantes por un importe total de \$3,617,017.10 (Tres millones seiscientos diecisiete mil diecisiete pesos 10/100 M.N.) • 3,427 artículos sobrantes por un importe total de \$37,457.86 (Treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 86/100 M.N.) <p>Observando los siguientes artículos pendientes de aclarar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 220 Artículos Faltantes, reflejados en 04 renglones por un importe de \$1,748.26 (Un mil setecientos cuarenta y ocho pesos 26/100 M.N.) detalle Anexo 08 <p>Incumpliendo con lo señalado en : <i>Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado</i> <i>Artículo 27.- Los bienes que se adquieran quedarán sujetos al control de los almacenes a partir del momento en que se reciban. El control y operación de los almacenes comprenderá como mínimo las siguientes funciones: I. Recepción; II. Registro e inventario; III. Guarda y conservación; IV. Salida o despacho; V. Reaprovechamiento; y VI. Baja.</i></p> <p>En el Sub Almacén de Papelería</p> <ul style="list-style-type: none"> • 31,210 artículos Faltantes por un importe total de \$44,486.06 (Cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 06/100 M.N.) <p>EN EL DESARROLLO DE AUDITORIA El responsable del Almacén General, presento documentación e información (salidas debidamente autorizadas y kardex actualizado) que una vez analizada y valorada por el personal comisionado de la Contraloría del Estado, se determinó la aclaración y justificación de</p> <ul style="list-style-type: none"> • 31,210 Artículos Faltantes por un importe total de \$44,486.06 (Cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 06/100 M.N.) <p>Dicha revisión arrojo un resultado de conformidad</p> <p>En el sub-Almacén de Limpieza</p> <ul style="list-style-type: none"> • 18,180 artículos Faltantes por un importe total de \$82,589.64 (Ochenta y dos mil quinientos ochenta y nueve pesos 64/100 M.N.) 		

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p>EN EL DESARROLLO DE AUDITORIA El responsable del Almacén General, presento documentación e información (salidas debidamente autorizadas y kardex actualizados) que una vez analizada y valorada por el personal comisionado de la Contraloría del Estado, se determinó la aclaración y justificación de</p> <ul style="list-style-type: none"> • 18,180 artículos Faltantes por un importe total de \$82,589.64 (Ochenta y dos mil quinientos ochenta y nueve pesos 64/100 M.N.) Dicha revisión arroja un resultado de conformidad <p>En el Sub-Almacén de Laboratorio</p> <ul style="list-style-type: none"> • 28,781 artículos Faltantes por un importe total de \$2,988,888.50 (Dos millones novecientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 50/100 M.N.) <p>EN EL DESARROLLO DE AUDITORIA El responsable del Almacén General, presento documentación e información (salidas debidamente autorizadas y kardex actualizados) que una vez analizada y valorada por el personal comisionado de la Contraloría del Estado, se determinó la aclaración y justificación de</p> <ul style="list-style-type: none"> • 28,781 artículos Faltantes por un importe total de \$2,988,888.50 (Dos millones novecientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 50/100 M.N.) Dicha revisión arroja un resultado de conformidad <p>Además de contraponerse a la siguiente normatividad: <i>Políticas Administrativas.</i> <i>Actualización 30/Julio/2012</i> <i>Control y Manejo de Almacenes</i> 6.117. La recepción control, custodia y entrega de los bienes en los almacenes de las dependencias incluyendo las de fondo Revolvente, será normada y supervisada por la Dirección de Almacenes, de acuerdo al Manual de Administración de Almacenes. 6.118. El Director General Administrativo o equivalente de la dependencia será responsable de administrar sus almacenes, proteger los bienes, así como mantener un estricto control y actualización de sus inventarios. Ley para los servidores públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios Artículo 18.- "El nombramiento aceptado obliga al servidor público a regir sus actos por el más alto concepto de profesionalismo, y a cumplir con todos los deberes inherentes al cargo o empleo correspondiente" Artículo 55.- "Son obligaciones de los servidores públicos: Fracción I "Desempeñar sus labores..... cuidado y esmero apropiados, y a las leyes y reglamentos respectivos Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco Artículo 61. Todo servidor público, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que debe observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y sin perjuicio de sus derechos y obligaciones laborales, tendrá las siguientes obligaciones: I.-"Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio</p>		

Rubros: Control Interno, Bienes Patrimoniales, Almacenes de Materiales y Suministros
Elaborado con fecha 10 de noviembre 2017.
Revisión - 4

Fecha Revisión-24/Febrero/2012

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p><i>indebido de su empleo, cargo o comisión;</i>"</p> <p>Ley de Responsabilidad Política y Administrativa del Estado de Jalisco Artículo 48. 1. Adicional a lo que señala el artículo anterior, se considera que comete una falta administrativa no grave, el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o trasgredan lo contenido en las obligaciones siguientes: 1. Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión;</p> <p>Condiciones Generales de Trabajo del Sindicato Único de Trabajadores del Hospital Civil de Guadalajara: De la Intensidad, Calidad y Productividad en el Trabajo: Artículo 98 " Los Trabajadores en el desempeño de sus funciones realizan un servicio público continuo que por su propia naturaleza debe ser de la más alta calidad y eficiencia Art. 99 "El trabajador deberá de desempeñar con la intensidad y calidad que se determine en estas Condiciones y en los Manuales Internos de las Unidades hospitalarias que por la particularidad de los servicios que presten los requieran." Artículo 127.- "Son obligaciones de los Trabajadores, además de las que les impone la Ley, las siguientes: fracción XVI.- Responder del manejo apropiado de documentos, correspondencia, valores y efectos que se les confien con motivo del desempeño de sus funciones" Constitución Política del Estado de Jalisco. Artículo 90.- Los servidores públicos del Estado y de los municipios serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones.</p> <p style="text-align: center;">Recomendación Preventiva</p> <p>14.- El Director General del Hospital Civil de Guadalajara debe girar instrucciones al Director de la Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde" y a los Funcionarios competentes para que en el desempeño de sus funciones se apeguen a lo señalado por la normatividad aplicable, por lo que una de sus responsabilidades consiste en que el sistema de control y actualización de inventario y el registro de entradas y salidas, sea en tiempo y forma, además de confiable por lo que se deben implementar las medidas de control al respecto.</p> <p style="text-align: center;">Recomendación Correctiva</p> <p>14.- El Director de la Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde" debe instruir al Coordinador Administrativo, al Jefe de la División de Servicios Administrativos y al Jefe de Almacén General de La Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde" para que justifiquen a éste Órgano Estatal de Control, porqué:</p> <p><u>En el Sub- Almacén de Curación :</u></p> <p>Resultaron 220 artículos faltantes reflejados en 04 renglones por un importe total de \$1,748.26 (Un mil setecientos cuarenta y ocho pesos 26/100 M.N.)</p>		

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p>Por lo que deben realizar las gestiones necesarias para subsanar dicha situación.</p> <p>En caso contrario se deben iniciar los Procedimientos Responsabilidad Administrativa a que haya lugar, a fin de deslindar conforme a derecho, las posibles responsabilidades en que hubieran incurrido los servidores públicos o ex servidores públicos involucrados, por actos u omisiones en su gestión, remitiendo oportunamente a la Contraloría del Estado, constancia documental que acredite el inicio de dichos procedimientos y sus resolutivos de conformidad con lo establecido en el DECRETO 26408/LXI/17 artículo 106 fracción I párrafo 1° y 5°, fracción III, así como al TRANSITORIO SEXTO, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Jalisco y a lo señalado en los artículos 3 fracciones II, III, IV, XIV, XVII, XXI, XXV, 4°, 9° fracciones I y II, 10° y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así como a lo dispuesto en los artículos 46, 47, 48, 50 punto 2, 52 punto 1, fracciones I y II, 54, 55, transitorio QUINTO, segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, y demás relativos de la legislación Estatal y Federal aplicable.</p> <p style="text-align: center;"><u>ALMACEN GENERAL</u></p> <p style="text-align: center;">O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA (OPD HCG) UNIDAD HOSPITALARIA "DR. JUAN I. MENCHACA" (JIM)</p> <p>Del análisis, verificación e inspección de la información y documentación que fue proporcionada con los siguientes Oficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio CGI/572/17, de fecha 07 de agosto de 2017, emitido por el Mtro. Lucio Castellanos Oregel, Contralor General Interno del OPD. Hospital Civil de Guadalajara <p>Del análisis, inspección y verificación del Inventario del almacén General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, Unidad Hospitalaria "Dr. Juan I. Menchaca" (OPD HCG JIM) con registros al 07 de agosto de 2017 que presenta una existencia física de 2,149,716 Unidades reflejadas en 5,567 renglones por un importe total de \$14,163,104.29 (Catorce millones ciento sesenta y tres mil ciento cuatro pesos29/100 M.N.), se aplicó una muestra selectiva los días 10,11,14 y 15 de agosto de 2017, a 1,440 de</p>		

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p>ellos por un importe total de \$11,948,635.59 (Once millones novecientos cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y cinco pesos 59/100 M.N.), equivalente al 84.36.% del total de existencias en dicho almacén.</p> <p style="text-align: center;"><u>RESULTADO PRELIMINAR (R)</u></p> <p>15.- En base a la prueba selectiva practicada los días 10,11,14 y 15 de agosto de 2017, por personal de este Órgano Estatal de Control, al Almacén General de la Unidad Hospitalaria "Dr. Juan I. Menchaca", se determinaron:</p> <p><u>En el Sub- Almacén de Papelería :</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 9,280 artículos Faltantes por un importe total de \$9,821.23 (Nueve mil ochocientos veintidós pesos 23/100 M.N.) • 85 artículos sobrantes por un importe total de \$3,658.76 (Tres mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 36/100 M.N.) <p>EN EL DESARROLLO DE AUDITORIA El responsable del almacén General, presentó documentación e información (salidas debidamente autorizadas, entradas y kardex actualizados) que una vez analizada y valorada por el personal comisionado de la Contraloría del Estado, se determinó la aclaración y justificación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 9,280 artículos Faltantes por un importe total de \$9,821.23 (Nueve mil ochocientos veintidós pesos 23/100 M.N.) • 85 artículos sobrantes por un importe total de \$3,658.76 (Tres mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 36/100 M.N.) <p>Dicha revisión arroja un resultado de conformidad</p> <p><u>En el Sub- Almacén de Laboratorio :</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 892 artículos Faltantes por un importe total de \$728,427.85 (Setecientos veintiocho mil cuatrocientos veintisiete pesos 85/100 M.N.) • 10,000 artículos sobrantes por un importe total de \$21,884.81 (Veintiún mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 81/100 M.N.) <p>EN EL DESARROLLO DE AUDITORIA El responsable del almacén General, presentó documentación e información (salidas debidamente autorizadas, entradas y kardex actualizados) que una vez analizada y valorada por el personal comisionado de la Contraloría del Estado, se determinó la aclaración y justificación de</p> <ul style="list-style-type: none"> • 892 artículos Faltantes por un importe total de \$728,427.85 (Setecientos veintiocho mil cuatrocientos veintisiete pesos 85/100 M.N.) 		

Rubros: Control Interno, Bienes Patrimoniales, Almacenes de Materiales y Suministros
Elaborado con fecha 10 de noviembre 2017.
Revisión - 4

Fecha Revisión-24/Febrero/2012

RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<ul style="list-style-type: none"> • 10,000 artículos sobrantes por un importe total de \$21,884.81 (veintiún mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 81/100 M.N.) Dicha revisión arrojó un resultado de conformidad <p><u>En el Sub- Almacén de Alta Especialidad :</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 792 artículos Faltantes por un importe total de \$23,841.98 (Veintitrés mil ochocientos cuarenta y un pesos 98/100 M.N.) <p>EN EL DESARROLLO DE AUDITORIA El responsable del almacén General, presentó documentación e información (salidas debidamente autorizadas, entradas y kardex actualizados) que una vez analizada y valorada por el personal comisionado de la Contraloría del Estado, se determinó la aclaración y justificación de</p> <ul style="list-style-type: none"> • 792 artículos Faltantes por un importe total de \$23,841.98 (Veintitrés mil ochocientos cuarenta y un pesos 98/100 M.N.) Dicha revisión arrojó un resultado de conformidad <p><u>En el Sub- Almacén de Limpieza:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 7,446 artículos Faltantes por un importe total de \$42,896.10 (Cuarenta y dos mil ochocientos noventa y seis pesos 10/100 M.N.) <p>EN EL DESARROLLO DE AUDITORIA El responsable del almacén General, presentó documentación e información (salidas debidamente autorizadas, entradas y kardex actualizados) que una vez analizada y valorada por el personal comisionado de la Contraloría del Estado, se determinó la aclaración y justificación de</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7,446 artículos Faltantes por un importe total de \$42,896.10 (Cuarenta y dos mil ochocientos noventa y seis pesos 10/100 M.N.) Dicha revisión arrojó un resultado de conformidad <p><u>En el Sub- Almacén de Curación :</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 192,183 artículos Faltantes por un importe total de \$993,699.85 (Novecientos noventa y tres mil seiscientos noventa y nueve pesos 85/100 M.N.) • 121 artículos sobrantes por un importe total de \$14,373.30 (Catorce mil trescientos setenta y tres pesos 30/100 M.N.) 		

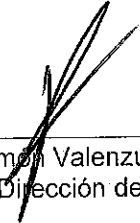
RESULTADOS PRELIMINARES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p>EN EL DESARROLLO DE AUDITORIA El responsable del almacén General, presento documentación e información (salidas debidamente autorizadas, entradas y kardex actualizados) que una vez analizada y valorada por el personal comisionado de la Contraloría del Estado, se determinó la aclaración y justificación de</p> <ul style="list-style-type: none"> • 192,183 artículos Faltantes por un importe total de \$993,699.85 (Novcientos noventa y tres mil seiscientos noventa y nueve pesos 85/100 M.N.) • 121 artículos sobrantes por un importe total de \$14,373.30 (Catorce mil trescientos setenta y tres pesos 30/100 M.N.) <p>Dicha revisión arrojó un resultado de conformidad</p>		

SIMBOLOGÍA: (NR) = Observación No Relevante

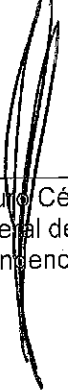
(R) = Observación Relevante




L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar
Supervisor de Auditores



L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro
Encargado de la Dirección de Área de Auditoria



Mtro. Arturo César Leyva González
Director General de Control y Evaluación a
Dependencias del Ejecutivo

	iniciales	Periodo	Rubrica
Elaboro	JEOT	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	
Sup.	MEGA	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	
Coord.	RVL	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	

**CONTRALORIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**

**OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "DIRECCION GENERAL"
AUDITORIA DEL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 15 DE JULIO DE 2017**

BIENES PATRIMONIALES NO LOCALIZADOS

ANEXO 01

No.	Resguardante	Adscripcion	Descripcion	Fecha de Adquisición	No de inventario	Costo
1	Rigoberto Navarro Ibarra	Coordinacion General de Recursos Humanos	Unidad de aire acondicionado	21/06/2011	HCDG0202005-02-001-000284	13.978,00
2	Victor Manuel Ramirez Anguiano	Subdireccion Gneral de Enseñanza e Investigación	Computadora Portatil Hewlett Packard 530 SCND7423597	04/12/2007	HFAA0401201-10-005-000021	8.380,05
3	Victor Manuel Ramirez Anguiano	Subdireccion Gneral de Enseñanza e Investigación	Computadora Portatil Hewlett Packard 530 SCND74235GF	04/12/2007	HFAA0401201-10-005-000023	8.380,05
						\$30.738,10

iniciales	Periodo	Rubrica
Elaboro JEOT	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	
Sup. MEGA	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	
Coord. RVL	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	

**CONTRALORIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**

**OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
UNIDAD HOSPITALARIA "Dr. JUAN I. MENCHACA"**

BIENES PATRIMONIALES CON DENUNCIA ANTE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO

Anexo 02

No.	No. De Oficio de Juridico	Fecha	Servicio	Resguardante	Descripción	Fecha Denuncia	Nº Agencia DE M.P.	Numero de Acta	Evento	Importe	No. Inventario
1	CGRH/698/15	21-jul-15	Coordinacion General de Recursos Humanos	NAVARRO IBARRA RIGOBERTO	Computadora Portatil Hewlett Packard MXL2440 ZR9	20-NOV-2015	14 / C	68681/2015	Robo	16.871,04	HCGD0202004-10-005-002546
2	SGA/GPR/240/15	14-may-15	Coord. Gral. de Gestion y Procuracion de Recursos	GONZALEZ LOPEZ ROBERTO CARLOS	Laptop Portatil H.P. Probook 450 G1	14-may-15	18 T / M	A.P. 2453/2015 A	Robo	14.819,00	HCGD0202004-10-005-003631
3	EMISION/CGMRT/H CG/216/2013	09-ago-13	Coord. De Mejora Regulatoria y Transparencia	VALLE VEGA MARISELA MARÍA DEL ROSARIO	Computadora Portatil Hewlett Packard 5CB1351GKQ	29-jun-13	FGEJ Agencia Receptora	6494/2013	Robo	8.380,05	No se localizó
4	CSHCG/022/2013	28-ene-13	Comunicación Social	FONSECA SEGOVIA CLAUDIA LUCIA	Laptop Portatil DELL	03-abr-13		24329-13	Robo	7.913,52	HCGD0205001-10-028-000188
5	OFRPHCG/190/14	26-nov-14	Relaciones Publicas	MENDOZA CAMACHO LYNDA GEORGINA	Radio Comunicación	07-may-15	11 Robos Varios	14737/15	Extravio	3.242,20	HCDG0202006-09-029-001237
6	OFRPHCG/190/14	26-nov-14	Relaciones Publicas	MENDOZA CAMACHO LYNDA GEORGINA	Radio Comunicación	07-may-15	11 Robos Varios	14737/15	Extravio	3.242,20	HCDG0202006-09-029-001239
7	OFRPHCG/190/14	26-nov-14	Relaciones Publicas	MENDOZA CAMACHO LYNDA GEORGINA	Radio Comunicación	07-may-15	11 Robos Varios	14737/15	Extravio	3.242,20	HCDG0202006-09-029-001244
8	OFRPHCG/054/17	25-abr-17	Relaciones Publicas	MENDOZA CAMACHO LYNDA GEORGINA	Laptop Hewlett Packard HP-450G2/CND5072D2X	17-abr-17	05 T / M	D-1-37659/2017	Robo	16.612,36	HCDG0202004-10-005-003869
9	OFRPHCG/014/16	29-ene-16	Relaciones Publicas	MENDOZA CAMACHO LYNDA GEORGINA	Camara de Video Samsung Color Plata	21.ABRIL-2016	14 / C	27264/2016	Extravio	3.998,98	HCDG0202001-10-002-000176
10	OFRPHCG/014/16	29-ene-16	Relaciones Publicas	MENDOZA CAMACHO LYNDA GEORGINA	Camara Fotografica Digital Color Plata	21.ABRIL-2016	14 / C	27264/2016	Extravio	3.219,08	HCDG0202001-10-004-000179
T.O.T.A.										\$81.540,63	

Elaboro: Iniciales Periodo
 Sup. JEOT 15 Mayo 2016/15 Julio 2017
 Coord. MEGA 15 Mayo 2016/15 Julio 2017
 RVL 15 Mayo 2016/15 Julio 2017

Rubrica

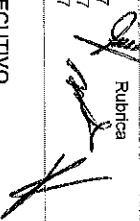
**CONTROLORIA DEL ESTADO
 " DIRECCION GENERAL "**

**DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
 OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**

**AUDITORIA DEL 15 DE MAYO AL 15 JULIO DE 2017
 555 BIENES PATRIMONIALES OBSOLETOS PENDIENTES DE BAJA**

No. Prog.	Descripción	No. de Inventario	Responsable	Fecha	Inscripción
1	Maquina de escribir Gts Olympia	HCDG0202002-02-013-000082	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	22/08/2006	ALMACEN BAJAS
2	Maquina de escribir electronico (a) Gts Brother C981149003	HDDG0202002-02-013-000118	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
3	Maquina de escribir Electronico (a) Beige Olympia	HDDG0202002-02-013-000119	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
4	Maquina de escribir Electronico (a) Beige Olympia	HDDG0202002-02-013-000133	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	06/10/2006	ALMACEN BAJAS
5	Ventilador de piso de plastico Gts LASKO 4820M	HDDG0202002-02-024-000011	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/05/2007	ALMACEN BAJAS
6	Ventilador de piso de plastico Gts LASKO 4820M	HDDG0202002-02-024-000012	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/05/2007	ALMACEN BAJAS
7	Ventilador de piso de plastico Gts LASKO 4820M	HDDG0202002-02-024-000013	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/05/2007	ALMACEN BAJAS
8	Ventilador de piso de plastico Gts LASKO 4820M	HDDG0202002-02-024-000014	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/05/2007	ALMACEN BAJAS
9	Ventilador de piso de plastico Gts LASKO 4820M	HDDG0202002-02-024-000015	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
10	Ventilador de piso de plastico Gts LASKO 4820M	HDDG0202002-02-024-000016	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/05/2007	ALMACEN BAJAS
11	Ventilador de torre Gts LASKO	HDDG0202002-02-024-0000451	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/11/2011	ALMACEN BAJAS
12	Sacapuntas electronico (a) Boston	HDDG0202002-09-007-0000418	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	03/07/2011	ALMACEN BAJAS
13	Fax Blanco Brother U6657E2418700	HDDG0202002-09-007-000016	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
14	Telefono alambico de plastico Beige Panasonic KC-TT030X	HDDG0202002-09-012-000068	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
15	Cpu metalico (a) Negro Pieza Hewlett Packard HP COMPAG	HDDG0202002-10-007-0000070	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
16	Impresora Blanco HP C4170A USEB007722	HDDG0202002-10-012-000040	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
17	Impresora Matriz de punto Gts Epson DFX5000 1MWM00936	HDDG0202002-10-012-000051	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	15/06/2005	ALMACEN BAJAS
18	Impresora Blanco HP C4170A USBB007723	HDDG0202002-10-012-000063	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
19	Impresora de plastico Blanco Pieza HP Q1560A CN5N1196	HDDG0202002-10-012-000076	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
20	Impresora de plastico Hewlett Packard LaserJet4605 CNH828X	HDDG0202002-10-012-000106	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
21	Impresora Matriz de punto Polipropileno Blanco Pieza Epson	HDDG0202002-10-012-000117	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
22	Impresora Matriz de punto de plastico Blanco Pieza Epson D	HDDG0202002-10-012-000132	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	27/06/2008	ALMACEN BAJAS
23	Impresora Gts Pieza Epson DFX 5000 1MWM0093709	HDDG0202002-10-012-000138	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	27/06/2008	ALMACEN BAJAS
24	Impresora Gts Etiron P3100 P3100C0000P	HDDG0202002-10-012-000152	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	04/07/2006	ALMACEN BAJAS
25	Impresora Matriz de punto de plastico Gts Pieza Epson DFX	HDDG0202002-10-012-000156	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
26	No break Beige Sola Basic Micro SRI1000 E-06-L-14-987	HDDG0202002-10-018-000033	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
27	No break Negro Impb Lite S S	HDDG0202002-10-018-000041	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
28	No break Negro T:000 09AD290576	HDDG0202002-10-018-000065	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
29	No break Negro Impb Lite S S	HDDG0202002-10-018-000095	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
30	No break Negro Pieza HJLM0501006-10-018-000257	HDDG0202002-10-018-000111	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
31	No break Sola Basic Micro SRI1000 E06L14977	HDDG0202002-10-018-000121	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
32	No break Negro Impb Lite 9537EY00M511302117	HDDG0202002-10-018-000127	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
33	Reol foliador Gts Latem LTNC SP U110178	HDDG0202003-02-024-000174	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/10/2009	ALMACEN BAJAS
34	Ventilador Plata LASKO A17004 E20789	HDDG0202003-02-024-000087	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	06/11/2009	ALMACEN BAJAS
35	Ventilador Negro mytek 3331 K01333101nm	HDDG0202003-02-024-000156	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	21/10/2008	ALMACEN BAJAS
36	Ventilador de pedestal Azul Philips HR3431	HDDG0202003-02-024-000179	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/06/2011	ALMACEN BAJAS
37	Ventilador de torre Negro mytek 3333R CTX 130511	HDDG0202003-02-024-000252	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/05/2011	ALMACEN BAJAS
38	Ventilador Azul Philips	HDDG0202003-02-024-000263	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/10/2009	ALMACEN BAJAS
39	Sumadora electronico (a) Beige Royal 770HD E161008	HDDG0202003-02-030-000071	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/10/2009	ALMACEN BAJAS
40	Sumadora electronico (a) Gts Olivetti CA1100	HDDG0202003-09-007-000116	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	06/11/2009	ALMACEN BAJAS
41	Fax Gts Brother 575 U61227A6R846417	HDDG0202003-10-007-000142	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	06/11/2009	ALMACEN BAJAS
42	Cpu Armado Beige	HDDG0202003-10-007-000126	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	04/11/2009	ALMACEN BAJAS
43	Cpu Armado HP	HDDG0202003-10-007-000152	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	09/11/2009	ALMACEN BAJAS
44	Cpu Gts HP 772M NK22825410	HDDG0202003-10-007-000167	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/10/2009	ALMACEN BAJAS
45	Cpu Armado Beige	HDDG0202003-10-007-000168	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/10/2009	ALMACEN BAJAS
46	Cpu Armado Beige	HDDG0202003-10-007-000181	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/10/2009	ALMACEN BAJAS
47	Cpu Gts Dell 1800FP 7MZ8W11	HDDG0202003-10-007-000195	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	09/11/2009	ALMACEN BAJAS
48	Cpu Armado Beige	HDDG0202003-10-012-000076	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	06/11/2009	ALMACEN BAJAS
49	Impresora Beige HP C7058A JPRGF16417	HDDG0202003-10-012-000076	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	06/11/2009	ALMACEN BAJAS
50	Impresora Laser Blanco HP CP3505N CNB87R05R	HDDG0202003-10-012-000118	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	06/11/2009	ALMACEN BAJAS
51	Monitor para computadora Blanco AT & T JLP7134T	HDDG0202003-10-015-000259	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/05/2011	ALMACEN BAJAS
52	Monitor para computadora LCD Negro 17" Hewlett Packard v	HDDG0202003-10-015-000267	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/05/2011	ALMACEN BAJAS
53	No break Negro MicroStar 1200VA E080709827	HDDG0202003-10-018-000063	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/10/2009	ALMACEN BAJAS
54	No break Beige Sola Basic Micro SRI1000 E-01-H-09098	HDDG0202003-10-018-000068	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/10/2009	ALMACEN BAJAS
55	No break Negro MicroStar 1200VA E080709612	HDDG0202003-10-018-000069	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/10/2009	ALMACEN BAJAS
56	No break Negro MicroStar 1200VA E080718929	HDDG0202003-10-018-000080	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	06/11/2009	ALMACEN BAJAS
57	No break Negro MicroStar 1200VA E080718931	HDDG0202003-10-018-000081	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	06/11/2009	ALMACEN BAJAS
58	No break Beige MicroStar MlcrosR1000 E-01-G-03340	HDDG0202003-10-018-000097	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	06/11/2009	ALMACEN BAJAS
59	No break Negro Zigor 096T61597	HDDG0202003-10-018-000121	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	06/11/2009	ALMACEN BAJAS
60	No break Negro 1200VA E080720087	HDDG0202003-10-018-000128	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	04/11/2009	ALMACEN BAJAS
61	No break Negro MicroStar 1200VA E080719971	HDDG0202003-10-018-000133	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/10/2009	ALMACEN BAJAS
62	No break Negro MicroStar 1200VA E080719328	HDDG0202003-10-018-000162	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/10/2009	ALMACEN BAJAS
63	No break Beige 1000 E011H09023	HDDG0202003-10-018-000172	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/10/2009	ALMACEN BAJAS
64	No break Negro MicroStar 1200VA E080718967	HDDG0202003-10-018-000173	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/10/2009	ALMACEN BAJAS
65	No break Beige MicroStar 1200VA E090709821	HDDG0202003-10-018-000183	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/10/2009	ALMACEN BAJAS
66	No break Negro MicroStar 1200VA E090709821	HDDG0202003-10-018-000184	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/10/2009	ALMACEN BAJAS
67	No break Beige MicroStar 1200 VA E080718967	HDDG0202003-10-018-000183	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	06/11/2009	ALMACEN BAJAS
68	No break Negro Sola Basic MicroSR1000 E-04-K-13222	HDDG0202003-10-018-000268	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/05/2011	ALMACEN BAJAS
69	No break Sola Basic MicroSR1600 E-1-K-10326	HDDG0202003-10-018-000444	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	19/06/2011	ALMACEN BAJAS
70	Caja fuerte metalico (a) Beige Serrhy 1330	HDDG0202003-01-012-000090	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/10/2009	ALMACEN BAJAS
71	Mesa para computadora	HDDG0202003-01-053-000253	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/06/2011	ALMACEN BAJAS
72	Silla FUA Negro	HDDG0202003-01-040-000280	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/06/2011	ALMACEN BAJAS
73	Silla FUA Negro	HDDG0202003-01-040-000281	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/06/2011	ALMACEN BAJAS
74	Silla ergonomica tela Hillkon	HDDG0202003-01-040-003247	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	04/09/2014	ALMACEN BAJAS
75	Silla P Cuidadria generales metalico (a) Vitil Ultimate Medica	HDDG0202003-01-040-003248	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	04/09/2014	ALMACEN BAJAS
76	Silla secretarial Con ruedas Acoplado tela Negro	HDDG0202003-01-106-000165	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/10/2008	ALMACEN BAJAS
77	Silla secretarial Con ruedas Acoplado tela Negro	HDDG0202003-01-106-000176	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/10/2009	ALMACEN BAJAS
78	Silla secretarial Plana Negro	HDDG0202003-01-106-001308	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	18/12/2011	ALMACEN BAJAS
79	Silla secretarial Plana Negro	HDDG0202003-01-106-001310	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	15/03/2012	ALMACEN BAJAS
80	Silla secretarial Plana Negro	HDDG0202003-01-106-001315	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	15/03/2012	ALMACEN BAJAS
81	Silla secretarial con descansabrazos Plana Negro	HDDG0202003-01-109-001320	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	08/03/2012	ALMACEN BAJAS
82	Silla secretarial Curipl Chocolate	HDDG0202003-01-106-001348	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	08/03/2012	ALMACEN BAJAS
83	Silla secretarial Curipl Chocolate	HDDG0202003-01-106-001347	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	08/03/2012	ALMACEN BAJAS
84	Silla secretarial Curipl Chocolate	HDDG0202003-01-106-001348	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	08/03/2012	ALMACEN BAJAS
85	Silla de ruedas para paciente metalico (a) Vitil guardian 5664	HDDG0202003-01-133-003245	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	04/09/2014	ALMACEN BAJAS

Elaboro J.EOT 15 Mayo 2016/15 Julio 2017
 Sup. MECA 15 Mayo 2016/15 Julio 2017
 Coord. RVL 15 Mayo 2016/15 Julio 2017

Periodo 15 Mayo 2016/15 Julio 2017
 Rubrica 

CONTROLORIA DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
 " DIRECCION GENERAL "

AUDITORIA DEL 15 DE MAYO AL 15 JULIO DE 2017

555 BIENES PATRIMONIALES OBSOLETOS PENDIENTES DE BAJA

Anexo 03

No.	Descripción	No. de inventario	Resguardante	Fecha	Ubicación
86	Silla de ruedas para paciente metálico (a) Vnll Lumax	HDDG0202003-01-133-003246	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	04/09/2014	ALMACEN BAJAS
87	Camara de Filtración Condensador Belgje 2 toneladas York A	HDDG0202003-02-001-000245	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	09/03/2010	ALMACEN BAJAS
88	Unidad de Aire Acondicionado Evaporador Belgje 2 toneladas	HDDG0202003-02-001-000246	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	09/03/2010	ALMACEN BAJAS
89	Camara de Filtración Condensador Belgje 2 toneladas frame	HDDG0202003-02-001-000247	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	09/03/2010	ALMACEN BAJAS
90	Unidad de Aire Acondicionado Evaporador Belgje 2 toneladas	HDDG0202003-02-001-000248	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/07/2012	ALMACEN BAJAS
91	Camara de Filtración Condensador Belgje 2 toneladas Varne	HDDG0202003-02-001-000249	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	09/03/2010	ALMACEN BAJAS
92	Guillotina chico (a)	HDDG0202003-02-011-000242	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/06/2005	ALMACEN BAJAS
93	Impresora Epson C1818 L1400 EB9E049893	HDDG0202004-10-012-000392	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	06/06/2011	ALMACEN BAJAS
94	Silla con descansabrazos tubular Plana Verde	HDDG0202005-01-040-000219	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	17/11/2011	ALMACEN BAJAS
95	Silla secretarial Plana Negro	HDDG0202005-01-06-000112	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
96	Silla secretarial Plana Negro	HDDG0202005-01-106-000021	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMACEN BAJAS
97	Silla secretarial Plana Negro	HDDG0202005-01-106-000040	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMACEN BAJAS
98	Silla secretarial Plana Negro	HDDG0202005-01-106-000043	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMACEN BAJAS
99	Silla secretarial Plana Negro	HDDG0202005-01-106-000046	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMACEN BAJAS
100	Silla secretarial Laminia Plana Negro	HDDG0202005-01-108-000050	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMACEN BAJAS
101	Silla secretarial Laminia Plana Negro	HDDG0202005-01-108-000081	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMACEN BAJAS
102	Silla secretarial giratorio Plana Negro con descansabrazos	HDDG0202005-01-106-000213	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	17/11/2011	ALMACEN BAJAS
103	Cafetera Blanca Moulinex HELIOPA 28067	HDDG0202005-02-003-000117	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
104	No break Negro Tripp Lite 9537BY00M611300036	HDDG0202002-10-018-000140	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
105	No break Negro Tripp Lite 9537BY00M611300032	HDDG0202002-10-018-000158	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/05/2011	ALMACEN BAJAS
106	No break Sola Basic MicroSR1000 E-10-D08426	HDDG0202002-10-018-000274	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/05/2011	ALMACEN BAJAS
107	No break Belgje Sola Basic E-10-D-08229	HDDG0202002-10-018-000275	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/05/2011	ALMACEN BAJAS
108	No break Belgje Sola Basic E-10-D-08440	HDDG0202002-10-018-000276	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/05/2011	ALMACEN BAJAS
109	No break Belgje Sola Basic E-10-D-08438	HDDG0202002-10-018-000277	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/05/2011	ALMACEN BAJAS
110	No break Sola Basic Micro SR1000 01-G-03398	HDDG0202002-10-018-000365	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	03/07/2011	ALMACEN BAJAS
111	No break Sola Basic Micro SR1000 E-03-K-14323	HDDG0202002-10-018-000367	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	03/07/2011	ALMACEN BAJAS
112	No break Sola Basic Micro SR1000 E-11-Y-39940	HDDG0202002-10-018-000368	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	03/07/2011	ALMACEN BAJAS
113	No break Sola Basic Micro SR1000 E-11-Y-39940	HDDG0202002-10-018-000370	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	03/07/2011	ALMACEN BAJAS
114	No break Sola Basic Micro SR1000 E3-10-D-08438	HDDG0202002-10-018-000371	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	03/07/2011	ALMACEN BAJAS
115	No break Sola Basic Micro SR1000 E3-10-D-08441	HDDG0202002-10-018-000372	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	03/07/2011	ALMACEN BAJAS
116	No break MicroStar E070117926	HDDG0202002-10-018-000373	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	03/07/2011	ALMACEN BAJAS
117	No break Sola Basic MicroSR1000 E-06-B-7072	HDDG0202002-10-018-000375	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	03/07/2011	ALMACEN BAJAS
118	No break Base/er Jai Sola Basic Micro SR1000 E-01-H-090-97	HDDG0202002-10-018-000377	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	18/10/2011	ALMACEN BAJAS
119	No break Belgje Sola Basic Micro SR1000 E-11-L-36941	HDDG0202002-10-018-000446	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/12/2012	ALMACEN BAJAS
120	No break Belgje Sola Basic 1600VA E12H27594	HDDG0202002-10-018-000904	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/12/2012	ALMACEN BAJAS
121	No break Belgje Sola Basic 1600VA E12H04330	HDDG0202002-10-018-000905	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/12/2012	ALMACEN BAJAS
122	No break Belgje Sola Basic 1600VA E12H27598	HDDG0202002-10-018-000906	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/12/2012	ALMACEN BAJAS
123	No break Belgje Sola Basic 1600VA E12H27593	HDDG0202002-10-018-000908	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	30/01/2014	ALMACEN BAJAS
124	No break Negro Tripp Lite OMNIVIS 1500 2136C000M64390	HDDG0202002-10-018-000923	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/05/2011	ALMACEN BAJAS
125	Scanner Gts Hewlett Packard 8200 CN34P17461	HDDG0202002-10-021-000281	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/05/2011	ALMACEN BAJAS
126	Sendero Gts Hewlett Packard 4355 SON750G2140Z	HDDG0202002-10-022-000282	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	21/01/2008	ALMACEN BAJAS
127	F-ax Hewlett Packard 4355 SON750G2140Z	HDDG0202002-10-058-000324	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	18/07/2010	ALMACEN BAJAS
128	Archivero aglomerrado Formatica Negro 3 cajones	HDDG0202004-10-014-000059	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMACEN BAJAS
129	Monitor para computadora Negro Hewlett Packard V570 205	HDDG0202004-10-015-001838	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	18/07/2010	ALMACEN BAJAS
130	Silla secretarial Laminia Plana Negro	HDDG0202006-01-106-000003	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMACEN BAJAS
131	Regulador de voltaje Electronics N5 Integral protection	HDDG0202006-01-026-001200	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/06/2011	ALMACEN BAJAS
132	Regulador de voltaje Blanco Compelit	HDDG0202006-07-026-001201	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/06/2011	ALMACEN BAJAS
133	Camara SONV DCS6730 0789986-X	HDDG0202006-07-059-000170	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	22/04/2008	ALMACEN BAJAS
134	Telefono Multilinea Panasonic KX-T7900X 8KAVD275833	HDDG0202006-08-012-001218	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/06/2011	ALMACEN BAJAS
135	Cpu Belgje	HDDG0202006-10-007-000001	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/01/2009	ALMACEN BAJAS
136	Cpu Belgje HP	HDDG0202006-10-007-000006	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/11/2008	ALMACEN BAJAS
137	Monitor CTR Belgje	HDDG0202006-10-007-000007	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/11/2008	ALMACEN BAJAS
138	Cpu Belgje Comparr	HDDG0202006-10-007-000019	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	18/11/2008	ALMACEN BAJAS
139	Monitor CTR Blanco 17" Comparr MV 740 038C29JC530	HDDG0202001-10-040-000031	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	04/11/2008	ALMACEN BAJAS
140	Silla secretarial tubular Azul Pienza	HCDG0202002-01-040-000023	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	04/11/2008	ALMACEN BAJAS
141	Silla secretarial Plana Azul	HCDG0202002-01-040-000057	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2008	ALMACEN BAJAS
142	Silla secretarial vidrio Negro	HCDG0202002-01-040-000078	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
143	Silla secretarial de plastico tela Azul Pienza	HCDG0202002-01-040-000068	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2008	ALMACEN BAJAS
144	Silla secretarial de plastico tela Azul Pienza	HCDG0202002-01-040-000112	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2008	ALMACEN BAJAS
145	Silla secretarial Plana Negro	HCDG0202002-01-040-000150	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
146	Silla secretarial Plana Azul	HCDG0202002-01-040-000168	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
147	Silla secretarial de plastico tela Negro Pienza	HCDG0202002-01-044-000182	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
148	Gabinete Formatica Negro 2 Puertas	HCDG0202002-01-044-000177	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2008	ALMACEN BAJAS
149	Computadora portatil Toshiba Tecra XE089048S	HCDG0202004-10-005-003830	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/02/2015	ALMACEN BAJAS
150	Cpu Negro Hewlett Packard 6005 MXL2110UB7	HDDG0202004-10-007-001651	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	29/02/2012	ALMACEN BAJAS
151	Regulador de voltaje Negro MicroStar 1200VA E070808167	HDDG0202005-07-026-000212	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/11/2011	ALMACEN BAJAS
152	Regulador de voltaje Negro MicroStar 1200VA	HDDG0202005-07-026-000227	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	17/11/2011	ALMACEN BAJAS
153	Cpu Laminia Negro Dell Intelside 340	HCDG0202005-10-001-000034	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMACEN BAJAS
154	Cpu Blanco Pentium	HCDG0202005-10-007-000063	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMACEN BAJAS
155	Cpu Blanco Pentium	HCDG0202005-10-007-000064	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMACEN BAJAS
156	Cpu Blanco Pentium	HCDG0202005-10-007-000065	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMACEN BAJAS
157	Cpu Blanco Pentium	HCDG0202005-10-007-000066	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMACEN BAJAS
158	Impresora Blanco Hewlett Packard Laser Jet 2200D JPBGD	HCDG0202005-10-012-000005	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2008	ALMACEN BAJAS
159	Impresora laser jet Hewlett Packard F3005N CNJ1P37848	HCDG0202005-10-012-000143	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	31/05/2011	ALMACEN BAJAS
160	Monitor para computadora Blanco Samsung DT15HCDR627	HCDG0202005-10-015-000068	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMACEN BAJAS
161	Monitor para computadora Blanco 14" SAMSUNG DT15HCBDE	HCDG0202005-10-015-000069	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMACEN BAJAS
162	Monitor para computadora Blanco Samsung DP17HCN1193	HCDG0202005-10-015-000070	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMACEN BAJAS
163	Monitor para computadora Blanco Samsung DT15HCDBR822	HCDG0202005-10-015-000071	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMACEN BAJAS
164	Monitor para computadora Blanco Samsung DT15HCDBR822	HCDG0202005-10-015-000072	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMACEN BAJAS
165	No break Laminia Gts E-10-D-00060	HCDG0202005-10-018-000039	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMACEN BAJAS
166	No break Laminia Gts Solar E-10-D-00027	HCDG0202005-10-018-000045	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMACEN BAJAS
167	No break Gts Sola Basic MicroSR100 E-10-D-08052	HCDG0202005-10-018-000049	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMACEN BAJAS
168	No break Laminia Gts E-10-D-00032	HCDG0202005-10-018-000080	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMACEN BAJAS
169	No break rs 900 E-10-G-06131	HCDG0202005-10-018-000150	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	31/05/2011	ALMACEN BAJAS
170	No break Sola Basic micro sr 1000 G06129	HCDG0202005-10-018-000151	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	31/05/2011	ALMACEN BAJAS

Inicio:	15 Mayo 2016/15 Julio 2017
Sup.	MEGA
Coord.	RVL

CONTROLORIA DEL ESTADO
 " DIRECCION GENERAL "

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
 OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

AUDITORIA DEL 15 DE MAYO AL 15 JULIO DE 2017

565 BIENES PATRIMONIALES OBSOLETOS PENDIENTES DE BAJA

No. Prog.	Descripción	No. de inventario	Resguardante	Fecha	Ubicación
171	No break Beige E-10-D-0034	HCDG0202005-10-018-000163	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	31/05/2011	ALMACEN BAJAS
172	No break Beige E-10-D-00033	HCDG0202005-10-018-000181	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	31/05/2011	ALMACEN BAJAS
173	No break Grgs Sola Basic E-01-G-03339	HCDG0202005-10-018-000232	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	17/11/2011	ALMACEN BAJAS
174	Cafetera Negro COFFEE MAX 12	HCDG0201000-02-003-000001	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	27/04/2011	ALMACEN BAJAS
175	Activero metálico (a) Negro 4 cajones	HDDG0201001-01-004-000019	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/09/2011	ALMACEN BAJAS
176	Mesa Acra con Negro	HDDG0201001-01-033-000070	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	30/03/2010	ALMACEN BAJAS
177	Silla Grgs	HDDG0201001-01-040-000104	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	30/03/2010	ALMACEN BAJAS
178	Silla Plana Verde	HDDG0201001-01-040-000151	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	26/07/2007	ALMACEN BAJAS
179	Telefono conmutador Grgs Panasonic KX-DT1521 30DACEI64	HDDG0201001-02-027-000413	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	06/09/2013	ALMACEN BAJAS
180	Homo de microondas Negro Panasonic	HDDG0201001-07-025-000055	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	30/03/2010	ALMACEN BAJAS
181	Refrigerador Blanco Samsung SGB08DCSNP-XEM	HDDG0201001-07-025-000119	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	30/03/2010	ALMACEN BAJAS
182	Regulador de voltaje Negro Power Exgo 317800338	HDDG0201001-07-026-000121	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	30/03/2010	ALMACEN BAJAS
183	Videoasctem Negro Samsung VT-K40 GRAH101310	HDDG0201001-07-029-000163	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/05/2008	ALMACEN BAJAS
184	Camara Negro SONY 2470533	HDDG0201001-07-060-000024	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	19/12/2006	ALMACEN BAJAS
185	Extractor TURMIX	HDDG0201001-08-007-000210	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	30/03/2010	ALMACEN BAJAS
186	Fax Negro HP 1040 CNBRCARB01	HDDG0201001-09-007-000054	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	30/03/2010	ALMACEN BAJAS
187	Telefono Multilinea Beige Panasonic KX-T7030 8EBVD9688C	HDDG0201001-09-012-000177	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	30/03/2010	ALMACEN BAJAS
188	Telefono Beige Panasonic KX-T7030X 70CV0D73394	HDDG0201001-09-012-000183	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	30/03/2010	ALMACEN BAJAS
189	Telefono Multilinea Beige Panasonic KX-T730X 74HAV0T1325	HDDG0201001-09-012-000186	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	30/03/2010	ALMACEN BAJAS
190	Telefono Multilinea Beige Panasonic KX-T7730X 6JBC9452	HDDG0201001-09-012-000244	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	03/06/2008	ALMACEN BAJAS
191	Telefono Panasonic KXT7750 9AAVD102860	HDDG0201001-10-007-000341	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	17/11/2011	ALMACEN BAJAS
192	Impresora Grgs HP DeskJet695 NX68A2T046	HCDG0201001-10-014-000038	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	07/08/2008	ALMACEN BAJAS
193	Ventilador de pedestal Azul	HCDG0202004-10-022-001833	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/07/2011	ALMACEN BAJAS
194	Servidor Grgs INTEL	HCDG0202004-10-022-001833	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/07/2011	ALMACEN BAJAS
195	Servidor Negro	HCDG0202004-10-022-001838	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/07/2011	ALMACEN BAJAS
196	Ventilador de pedestal Blanco	HDDG0202001-02-024-000818	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	11/06/2011	ALMACEN BAJAS
197	Secadpuntas eléctrico (a) Negro	HCDG0203001-02-025-000814	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/10/2009	ALMACEN BAJAS
198	Telefono alarmico de plastico Arma Panasonic 30BSC188	HCDG0203001-02-027-000027	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	09/04/2011	ALMACEN BAJAS
199	Fax Beige Usap 275 US6479M2K685728	HCDG0203001-09-019-000348	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/07/2008	ALMACEN BAJAS
200	Bochras	HCDG0203001-09-019-000348	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	19/01/2011	ALMACEN BAJAS
201	Computadora portatil Azul SONY PCG-981-P 283236303904	HCDG0203001-10-005-000031	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	19/01/2011	ALMACEN BAJAS
202	Cpu Grgs Hewlett Packard mx42601 6V DCS77AV	HCDG0203001-10-007-000033	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	08/04/2011	ALMACEN BAJAS
203	No break Negro MicroStar 1200VA EB08034855	HCDG0203001-10-018-000829	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	11/06/2012	ALMACEN BAJAS
204	Equipo multifuncional Laser Jet Hewlett Packard CM2320nMF	HCDG0203001-10-037-000341	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	27/05/2011	ALMACEN BAJAS
205	Mesa de centro aglomerado Formalea Cafe	HCDG0203002-01-033-000028	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/10/2009	ALMACEN BAJAS
206	Sillon tubular Acopiado Plana Azul marino 1 plaza	HCDG0203002-01-041-000011	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/10/2009	ALMACEN BAJAS
207	Sillon de nudas Plana Maney	HCDG0203002-01-041-000042	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/10/2009	ALMACEN BAJAS
208	Sillon para recepcion Acopiado Plana Azul marino 3 plazas	HCDG0203002-01-041-000044	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/10/2009	ALMACEN BAJAS
209	Silla secretarial Con nudas de plastico Plana Azul	HCDG0203002-01-106-000033	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/10/2009	ALMACEN BAJAS
210	No break Sola Basic MicroSR1600 E-11-K-10327	HCDG0202003-10-018-001405	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	19/08/2011	ALMACEN BAJAS
211	No break Sola Basic MicroSR1600 E11-K-10344	HCDG0202003-10-018-001406	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	19/08/2011	ALMACEN BAJAS
212	No break Sola Basic MicroSR1600 E-12-K-1152	HCDG0202003-10-018-001409	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	19/08/2011	ALMACEN BAJAS
213	No break Sola Basic MicroSR1600 E-12-K-1152	HCDG0202003-10-018-001410	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	19/08/2011	ALMACEN BAJAS
214	No break Negro MicroStar EB080720085	HCDG0202003-14-081-000241	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	04/03/2010	ALMACEN BAJAS
215	Scanner Grgs HP 8250 CN88MT0040	HCDG0202003-10-021-000100	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	30/06/2005	ALMACEN BAJAS
216	Scanner Beige HP 7710A TW11XA2972	HCDG0202003-10-021-001123	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	04/06/2008	ALMACEN BAJAS
217	Scanner Blanco Kodak I1220 P.LUS 46592551	HCDG0202003-10-021-001420	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	19/06/2009	ALMACEN BAJAS
218	Monitor pantalla plana Grgs HP L1706 CNN6291413	HCDG0202003-10-045-000082	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/10/2009	ALMACEN BAJAS
219	Monitor Beige Samsung 550V DT15-HDR818014V	HCDG0202003-10-045-000161	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/10/2009	ALMACEN BAJAS
220	Monitor Beige Compaq v85 8S1BF280E964	HCDG0202003-10-045-000170	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/10/2009	ALMACEN BAJAS
221	Monitor CTR Beige Samsung Sync Master 550V DT15HCDR	HCDG0202003-10-045-000189	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/10/2009	ALMACEN BAJAS
222	Fleidora Manual Verde	HCDG0202003-14-081-000241	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	04/03/2010	ALMACEN BAJAS
223	Escritorio metálico (a) 3 cajones	HCDG0202004-01-021-001875	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/07/2011	ALMACEN BAJAS
224	Banco de sillona Plana Negro	HCDG0202004-01-106-000197	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
225	Silla secretarial acopiado tela Naranja	HCDG0202004-10-018-000189	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
226	No break Beige MicroStar	HCDG0202004-10-018-000208	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
227	No break Beige	HCDG0202007-10-012-000051	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
228	Sillon Acopiado Villi Negro Doble HOLANDA	HCDG0202007-02-001-000086	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
229	Unidad de Aire Acondicionado Minisplit de plastico Blanca tra	HCDG0202007-02-015-000024	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	22/02/2006	ALMACEN BAJAS
230	Guilhoira de plastico Beige ABC	HCDG0202007-02-015-000061	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
231	Pintaron Rotafijo tubular Blanco	HCDG0202007-02-015-000061	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/08/2005	ALMACEN BAJAS
232	Titrulador de papel de plastico Grgs Techiko Prively Guard SH	HCDG0202007-02-025-000083	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/10/2009	ALMACEN BAJAS
233	Telefono alarmico de plastico Blanco Panasonic KXTS-500L	HCDG0202007-02-027-000036	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
234	Computador de plastico Blanco 3 lineas Panasonic KX TA 30	HCDG0202007-09-005-000014	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
235	Cpu Negro HP DC 7100 LOR92X7	HCDG0202007-10-007-000043	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
236	Impresora laser Grgs HP 2450	HCDG0202007-10-012-000051	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
237	No break Negro MicroStar EB080720973	HCDG0202007-10-018-000006	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMACEN BAJAS
238	No break Negro MicroStar EB080720971	HCDG0202007-10-018-000060	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	30/06/2005	ALMACEN BAJAS
239	Scanner Grgs HP 8250 CN8BC1025	HCDG0202007-10-021-000034	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/11/2011	ALMACEN BAJAS
240	Cpu Hewlett Packard A1486AV/719 MXL1101V8P	HCDG0202008-10-007-000179	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/11/2011	ALMACEN BAJAS
241	Cpu Hewlett Packard DX438AB WX14K430P8S	HCDG0202008-10-007-000180	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/11/2011	ALMACEN BAJAS
242	Monitor para computadora pantalla plana Negro Hewlett Pack	HCDG0202008-10-015-000173	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/11/2011	ALMACEN BAJAS
243	Monitor Hewlett Packard LE1551W CNC061Q7VD	HCDG0202008-10-045-000174	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/11/2011	ALMACEN BAJAS
244	Silla electrico (a) Cafe con descastradoras	HCDG0203001-01-040-000344	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	31/05/2011	ALMACEN BAJAS
245	Archivero Vertical Melamina Negro 2 Puertas	HCDG0202001-01-004-000102	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/12/2009	ALMACEN BAJAS
246	Mesa plegable aglomerado Cafe	HCDG0202001-01-033-000025	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/12/2009	ALMACEN BAJAS
247	Mesa plegable aglomerado Cafe	HCDG0202001-01-033-000026	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	04/03/2008	ALMACEN BAJAS
248	Mesa plegable aglomerado Negro granito	HCDG0202001-01-033-000027	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/12/2009	ALMACEN BAJAS
249	Mesa plegable aglomerado Negro granito	HCDG0202001-01-033-000028	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	18/11/2008	ALMACEN BAJAS
250	Mesa aglomerado Formalea Ceceo	HCDG0202001-01-033-000052	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	10/03/2010	ALMACEN BAJAS
251	Silla Individual Plana Negro 1 plaza	HCDG0202001-01-040-000030	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/12/2009	ALMACEN BAJAS
252	horno Tostador Blanco Black & Decker TRC1005	HCDG0202001-01-098-000050	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	14/09/2008	ALMACEN BAJAS
253	Silla secretarial Plana Negro	HCDG0202001-01-106-000357	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	27/08/2011	ALMACEN BAJAS
254	Camara de Filmacion Emparrador Beige 2 toneladas transe Ml	HCDG0202001-02-001-000211	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	09/03/2010	ALMACEN BAJAS
255	Camara de Filmacion Emparrador Beige 2 toneladas	HCDG0202001-02-001-000212	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	09/03/2010	ALMACEN BAJAS

Iniciales
 JEOT
 Sup. MEGA
 Coord. RVL

Periodo
 15 Mayo 2016/15 Julio 2017
 15 Mayo 2016/15 Julio 2017
 15 Mayo 2016/15 Julio 2017

Rubrica

Periodo 15 Mayo 2016/15 Julio 2017
 Elabora JEOT 15 Mayo 2016/15 Julio 2017
 Sup. MEGA 15 Mayo 2016/15 Julio 2017
 Coord. RVL 15 Mayo 2016/15 Julio 2017

Rubrica
 [Signature]

CONTROLORIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
" DIRECCION GENERAL "
AUDITORIA DEL 15 DE MAYO AL 15 JULIO DE 2017

555 BIENES PATRIMONIALES OBSOLETOS PENDIENTES DE BAJA

Anexo 03

No. Proje.	Descripcion	No. de inventario	Resguardante	Fecha	Ubicacion
256	Camara de Filmacion Condensador Beige 2 toneladas York K	HCDG0202001-02-001-000213	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	09/03/2010	ALMACEN BAJAS
257	Calentador y extractor de agua Blanco General Electric GX	HCDG0202001-02-006-000045	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/12/2009	ALMACEN BAJAS
258	Maquina de escribir electronico (a) Beige Olympia Comfotype 1	HCDG0202001-02-013-000215	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	08/09/2008	ALMACEN BAJAS
259	Triturador de papel de plastico Blanco shredmaster GBC 705	HCDG0202001-02-023-000131	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/12/2009	ALMACEN BAJAS
260	Camara fotografica digital Rosa Kodak M650 KCGM1015177	HCDG0202001-02-052-000217	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/04/2011	ALMACEN BAJAS
261	Radio grabadora Plata SONY CFJ S03CP 1480 656	HCDG0202001-07-024-000184	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/02/2010	ALMACEN BAJAS
262	Radio grabadora Plata SONY CFJ S03CP 1480 643	HCDG0202001-07-024-000188	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	24/02/2008	ALMACEN BAJAS
263	Telefono Multifilnea Beige Panasonic KX-T7030X	HCDG0202001-09-029-000261	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/02/2008	ALMACEN BAJAS
264	Radio de comunicacion Negro Kenwood B0C 01406	HCDG0202001-09-029-000261	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	21/06/2011	ALMACEN BAJAS
265	Radio de comunicacion Negro Kenwood B0C 02987	HCDG0202001-09-029-000262	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	21/06/2011	ALMACEN BAJAS
266	Radio de comunicacion Negro Kenwood B0C 02988	HCDG0202001-09-029-000263	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	30/06/2011	ALMACEN BAJAS
267	Telefono alambriko Interfas TC1010 TA0512150606	HCDG0202004-09-012-000937	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	08/01/2008	ALMACEN BAJAS
268	Maquina de escribir electronico (a) de plastico Beige Olympia C	HCDG0204001-02-013-000104	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	27/05/2011	ALMACEN BAJAS
269	Maquina de escribir Beige Olympia	HCDG0204001-02-013-000105	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	18/11/2009	ALMACEN BAJAS
270	Cpu Armado aluminio Beige Equipo Celoron	HCDG0204001-10-007-000003	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	18/11/2009	ALMACEN BAJAS
271	Cpu Armado aluminio Beige Equipo Intel Inside	HCDG0204001-10-007-000003	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	18/11/2009	ALMACEN BAJAS
272	Impresora Grls Hewlett Packard LaserJet 1300 CNBBS09413	HCDG0204001-10-012-000007	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	18/11/2009	ALMACEN BAJAS
273	No break Beige Sola Basic Micro SR1800 E-13-K-18561	HCDG0204001-10-018-000186	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	21/03/2014	ALMACEN BAJAS
274	Monitor Beige Samsung 550V DT16LCDR8 16305L	HCDG0204001-10-045-000002	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	18/11/2009	ALMACEN BAJAS
275	Monitor Blanco Acer 7256c 9172702019	HCDG0204001-10-045-000010	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	18/11/2009	ALMACEN BAJAS
276	Monitor a color de plastico Blanco Equipo Compaq MV540 04	HCDG0204001-10-045-000010	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	18/11/2009	ALMACEN BAJAS
277	Microfono Inalambrico Negro SHURE PGX2	HCDG0202001-09-009-000186	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/07/2010	ALMACEN BAJAS
278	Cpu Negro con placa Hewlett Packard HP Compaq dc 5750 S	HCDG0202001-10-007-000046	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/12/2009	ALMACEN BAJAS
279	Cpu Negro con placa Hewlett Packard HP Compaq DC 5750	HCDG0202001-10-007-000144	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/12/2009	ALMACEN BAJAS
280	Cpu Negro HP DC5750 MXJ804JK0	HCDG0202001-10-007-000242	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	07/06/2010	ALMACEN BAJAS
281	Impresora Beige Hewlett Packard HP Laser Jet 1320 CML 14	HCDG0202001-10-012-000077	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	21/07/2008	ALMACEN BAJAS
282	Monitor para computadora Negro 17" Hewlett Packard W176	HCDG0202001-10-012-000024	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	24/12/2011	ALMACEN BAJAS
283	No break Negro MicroStar 1200 VA E080721487	HCDG0202001-10-018-000063	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/12/2009	ALMACEN BAJAS
284	No break Grls Sola Basic Micro SR11000 E-05 D 06138	HCDG0202001-10-018-000065	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/01/2006	ALMACEN BAJAS
285	No break Negro Complet ERI-5-009 09AD50219	HCDG0202001-10-018-000018	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/12/2009	ALMACEN BAJAS
286	No break Grls Sola Basic Micro SR11000 E-05 D 06138	HCDG0202001-10-018-000055	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/12/2009	ALMACEN BAJAS
287	No break Negro Complet ERI-5-009 09AD 380218	HCDG0202001-10-018-000056	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/12/2009	ALMACEN BAJAS
288	No break Grls Sola Basic Micro SR11000 E-01 H 09039	HCDG0202001-10-018-000064	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/12/2009	ALMACEN BAJAS
289	No break Negro MicroStar 1200 VA E090709559	HCDG0202001-10-018-000064	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/12/2009	ALMACEN BAJAS
290	No break Grls Sola Basic Micro SR11000 E 05 I 36047	HCDG0202001-10-018-000088	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/12/2009	ALMACEN BAJAS
291	No break Grls Sola Basic Micro SR11000 E-01 F-02199	HCDG0202001-10-018-000088	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/12/2009	ALMACEN BAJAS
292	No break Grls Sola Basic Micro SR11000 E-01 H 09038	HCDG0202001-10-018-000112	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/12/2009	ALMACEN BAJAS
293	No break Grls Sola Basic Micro SR11000 E-01-G-03821	HCDG0202001-10-018-000135	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/01/2006	ALMACEN BAJAS
294	No break Grls Sola Basic Micro SR11000 E01603311	HCDG0202001-10-018-000147	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/12/2009	ALMACEN BAJAS
295	No break Negro MicroStar 1200 VA E080721489	HCDG0202001-10-018-000148	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/12/2009	ALMACEN BAJAS
296	No break Beige Sola Basic MicroSR 1000 E10056275	HCDG0202001-10-018-000282	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/01/2006	ALMACEN BAJAS
297	No break Negro MicroStar 1200VA E080709890	HCDG0202001-10-018-000285	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/12/2009	ALMACEN BAJAS
298	No break Grls Sola Basic SR 1000 E01G03394	HCDG0202001-10-018-000392	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	17/11/2011	ALMACEN BAJAS
299	No break Beige Sola Basic 1600 E-11-K-10315	HCDG0202001-10-018-000397	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	08/03/2006	ALMACEN BAJAS
300	Scanner Grls Hewlett Packard HP Scanner Jet 8290 CNE5TJC	HCDG0202001-10-021-000082	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	27/08/2012	ALMACEN BAJAS
301	Scanner Grls Hewlett Packard HP ScanJet CNE3MT0607	HCDG0202001-10-021-000149	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	07/06/2011	ALMACEN BAJAS
302	Scanner Blanco Kodak I220 43938624	HCDG0202001-10-021-000228	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/12/2009	ALMACEN BAJAS
303	Equipo multifuncional electronico (a) Plata Hewlett Packard SDX	HCDG0202001-10-023-000182	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	17/04/2008	ALMACEN BAJAS
304	Monitor Pantalla plana Negro Dell 1800 KR 075477 35830 27	HCDG0202001-10-045-000002	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/12/2009	ALMACEN BAJAS
305	Monitor Pantalla plana Negro con placa Hewlett Packard 1502	HCDG0202004-10-045-000087	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/12/2009	ALMACEN BAJAS
306	Monitor Computadora portatil Grls 14" Hewlett Packard ProBook 647	HCDG0202004-10-005-002503	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	15/11/2012	ALMACEN BAJAS
307	Triturador de papel electronico (a) de plastico Grls Plaza	HCDG0207001-02-023-000043	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	24/11/2005	ALMACEN BAJAS
308	Ventilador de pedestal Azul Philips	HCDG0205001-02-024-000278	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	14/06/2011	ALMACEN BAJAS
309	No break Sola Basic SR11000 E-11-E-06867	HCDG0201001-10-018-000283	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	17/11/2011	ALMACEN BAJAS
310	No break Grls Sola Basic E-11-E-06861	HCDG0201001-10-018-000278	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	22/06/2011	ALMACEN BAJAS
311	No break Negro	HCDG0201001-10-018-000284	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	25/06/2011	ALMACEN BAJAS
312	Cpu Negro Hewlett Packard DX 2300 MXI 74900DW	HCDG0201002-10-007-000027	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	31/05/2011	ALMACEN BAJAS
313	No break Grls Sola Basic XR-21-102 E-11-L-30-873	HCDG0201002-10-018-000067	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	15/06/2011	ALMACEN BAJAS
314	Monitor Beige LNT700S 301MX2144	HCDG0202004-10-045-000185	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2008	ALMACEN BAJAS
315	Monitor 21" Crema Samsung OT15HCDR8172330	HCDG0202004-10-045-000205	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2008	ALMACEN BAJAS
316	Silla	HCDG0205002-01-049-000136	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	31/01/2006	ALMACEN BAJAS
317	Silla	HCDG0205002-01-049-000245	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	31/01/2006	ALMACEN BAJAS
318	Silla secretarial de plastico tela Negro	HCDG0205002-01-108-000024	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	19/10/2009	ALMACEN BAJAS
319	Sillon ejecutivo de plastico tela Negro	HCDG0205002-01-128-000019	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	19/10/2009	ALMACEN BAJAS
320	Guillichina metalico (a) Grls Estera	HCDG0205002-02-011-000281	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	27/04/2012	ALMACEN BAJAS
321	Microfono alambriko Negro Fusion MI-3720	HCDG0205002-09-008-000285	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	25/09/2011	ALMACEN BAJAS
322	Telefono Grls Pantall KX-T7050 71HAVD013478	HCDG0205002-08-012-000020	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	19/10/2009	ALMACEN BAJAS
323	Computadora portatil Hewlett Packard	HCDG0205002-10-005-000187	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	03/06/2011	ALMACEN BAJAS
324	Cpu Beige Pentium IV	HCDG0205002-10-007-000021	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	19/10/2009	ALMACEN BAJAS
325	Impresora Grls Hewlett Packard laserJet 2100 USJG1016892	HCDG0205002-10-012-000013	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	19/10/2009	ALMACEN BAJAS
326	Monitor para computadora LG 710S 504MXSKOK190	HCDG0206002-10-015-000288	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	25/09/2011	ALMACEN BAJAS
327	No break Grls Sola Basic Micro1000 E00-H-17838	HCDG0206002-10-018-000289	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	25/09/2011	ALMACEN BAJAS
328	Distribuidor de señal de audio Negro UHF550mhz	HCDG0206002-10-084-000283	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	25/09/2011	ALMACEN BAJAS
329	Librero 5 entrapafios aglomerado Avelana 5 entrapafios	HCDG0206001-01-028-000013	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/10/2008	ALMACEN BAJAS
330	Librero 5 entrapafios aglomerado Avelana 5 entrapafios	HCDG0206001-01-028-000014	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/10/2008	ALMACEN BAJAS
331	Silla secretarial Plana Negro	HCDG0206001-01-106-000023	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/10/2008	ALMACEN BAJAS
332	Silla secretarial Plana Negro	HCDG0206001-01-106-000027	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/10/2008	ALMACEN BAJAS
333	Engargoladora Grls Gpc Twin binder 2002	HCDG0206001-02-008-000350	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	29/05/2011	ALMACEN BAJAS
334	Maquina de escribir electronico (a) Areva Olympia	HCDG0206001-02-013-000019	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/10/2008	ALMACEN BAJAS
335	Maquina de escribir Olympia Corfotype HDA	HCDG0206001-02-013-000081	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/05/2011	ALMACEN BAJAS
336	Ventilador de piso	HCDG0206001-02-024-000088	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	03/07/2007	ALMACEN BAJAS
337	Ventilador de piso Grls LASKO	HCDG0206001-02-024-000089	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	22/11/2005	ALMACEN BAJAS
338	Telefono Inalambrico Negro Inalambrico (a) Motorola	HCDG0206001-02-027-000042	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/10/2009	ALMACEN BAJAS
339	Perforadora metalico (a) Grls AB0008	HCDG0206001-02-046-000006	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/10/2009	ALMACEN BAJAS
340	Regulador de voltaje Negro Sola Basic E-301-15854	HCDG0206001-07-026-000020	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/10/2009	ALMACEN BAJAS

Iniciales Periodo
 Elabore JEOT 15 Mayo 2016/15 Julio 2017
 Sup. MEGA 15 Mayo 2016/15 Julio 2017
 Coord. RVL 15 Mayo 2016/15 Julio 2017

Rubiera

CONTROLORIA DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
 " DIRECCION GENERAL "

AUDITORIA DEL 15 DE MAYO AL 15 JULIO DE 2017
 555 BIENES PATRIMONIALES OBSOLETOS PENDIENTES DE BAJA

Anexo 03

No. Progl.	Descripción	No. de inventario	Requeriente	Fecha	Aprobación
341	Regulador de voltaje ostion Sola Basic E-01-H-09103	HCDG0206001-01-028-000021	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/10/2009	ALMAGEN BAJAS
342	Regulador de voltaje ostion Sola Basic E-01-H-09101	HCDG0206001-10-007-000043	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/10/2009	ALMAGEN BAJAS
343	Cpu Negro MicroStar	HCDG0203002-01-106-000038	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/10/2009	ALMAGEN BAJAS
344	Silla secretarial Con rotor de plastico Plana Azul	HCDG0203002-02-024-000014	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	27/09/2005	ALMAGEN BAJAS
345	Ventilador de pedestal de plastico Azul con Philips HR3427	HCDG0203002-02-024-000046	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/10/2009	ALMAGEN BAJAS
346	Ventilador de pedestal de plastico Azul con Gas Sano	HCDG0203002-09-012-000045	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/10/2009	ALMAGEN BAJAS
347	Telefono alambrico de plastico Negro Alcatel 73093901A1TA	HCDG0203002-09-012-000012	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/10/2009	ALMAGEN BAJAS
348	Telefono alambrico de plastico Negro Panasonic KK-TS6LX4	HCDG0203002-10-018-000032	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/10/2009	ALMAGEN BAJAS
349	Cpu metalico (a) Hueso	HCDG0203002-10-007-000017	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/10/2009	ALMAGEN BAJAS
350	Cpu Negro Dell 32L3311	HCDG0203002-10-007-000049	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/05/2011	ALMAGEN BAJAS
351	Cpu HP Compaq DC 5850 MX185101HX	HCDG0203002-10-007-000051	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/05/2011	ALMAGEN BAJAS
352	Cpu Negro HP DV2000M MXD52809M	HCDG0203002-10-012-000052	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/10/2009	ALMAGEN BAJAS
353	Impresora laser jal Hewlett Packard M2727n CND9921098	HCDG0203002-10-018-000005	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/10/2009	ALMAGEN BAJAS
354	No break Negro ECM Power com 20u23980308	HCDG0203002-10-018-000031	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/10/2009	ALMAGEN BAJAS
355	No break para computadora metalico (a) Gts sola Micro SR	HCDG0203002-10-018-000032	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/10/2009	ALMAGEN BAJAS
356	No break Gts sola Micro SR 480 E-98-F-12149	HCDG0203002-10-045-000004	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/10/2009	ALMAGEN BAJAS
357	Monitor para computadora de plastico Hueso Compaq 747BE	HCDG0203002-10-050-000029	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/10/2009	ALMAGEN BAJAS
358	Monitor Negro Dell	HFAA0401002-01-041-000100	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	19/06/2008	ALMAGEN BAJAS
359	Sillon ejecutivo (a) OHE-2005	HFAA0401002-01-041-000103	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	04/01/2005	ALMAGEN BAJAS
360	Sillon giratorio	HFAA0401002-02-006-000092	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	24/12/2002	ALMAGEN BAJAS
361	Calentador Cafe GE	HFAA0401002-02-006-000064	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/12/2002	ALMAGEN BAJAS
362	Calentador y o enfriador de agua General Electric	HFAA0401002-02-013-000009	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	24/12/2002	ALMAGEN BAJAS
363	Máquina de escribir electronico (a) Olympia Comfrotic	HFAA0401002-02-013-000077	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	24/12/2002	ALMAGEN BAJAS
364	Máquina de escribir electronico (a) Olympia Master type	HFAA0401002-02-012-000050	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	24/12/2002	ALMAGEN BAJAS
365	Ventilador Philips Coolair	HFAA0401002-02-024-000017	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/12/2002	ALMAGEN BAJAS
366	Telefono Negro Philips HR3427	HFAA0401002-09-012-000058	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	24/12/2002	ALMAGEN BAJAS
367	Telefono Blanco Panasonic KK-TS511X-W 8H4AA4074053	HFAA0401002-09-012-000063	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	25/08/2003	ALMAGEN BAJAS
368	Telefono digital Panasonic TS-6 3C8BA4143374	HFAA0401002-09-012-000083	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	25/08/2003	ALMAGEN BAJAS
369	Telefono Inalambrico Panasonic KX-TC14021LAD 3DAAD02	HFAA0401002-09-012-000084	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/11/2009	ALMAGEN BAJAS
370	Cpu	HFAA0401002-10-007-000087	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/12/2002	ALMAGEN BAJAS
371	Impresora HP LaserJetp USBR294103	HFAA0401002-10-012-000001	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/06/2011	ALMAGEN BAJAS
372	Monitor para computadora Samsung 550V DT15HCDR8165	HFAA0401002-10-012-000005	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	04/12/2007	ALMAGEN BAJAS
373	Scanner Hewlett Packard SCANJET 8350 CN77B0160	HFAA0401002-10-021-000001	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	18/09/2006	ALMAGEN BAJAS
374	Regulador de voltaje Tripp Lite	HFAA0401044-07-026-000209	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	04/11/2002	ALMAGEN BAJAS
375	Camara de Filmacion LG	HFAA0401174-02-001-000046	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	04/08/2006	ALMAGEN BAJAS
376	Engastoladora GBC KOMBO 500 130RM31064347	HFAA0401174-02-009-000006	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	06/06/2006	ALMAGEN BAJAS
377	Ventilador de pedestal Grass 160	HFAA0401174-02-024-000005	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/11/2009	ALMAGEN BAJAS
378	Cpu Beige Lanix	HCDG0202006-10-007-000025	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/06/2011	ALMAGEN BAJAS
379	Cpu Armado Beige	HCDG0202006-10-007-000051	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/06/2011	ALMAGEN BAJAS
380	Cpu Armado Beige	HCDG0202006-10-007-000052	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/06/2011	ALMAGEN BAJAS
381	Cpu Armado Beige	HCDG0202006-10-007-000053	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/06/2011	ALMAGEN BAJAS
382	Cpu Armado Beige	HCDG0202006-10-007-000054	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/06/2011	ALMAGEN BAJAS
383	Impresora Epson fx 1180 A25V026782	HCDG0202006-10-012-000059	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/06/2011	ALMAGEN BAJAS
384	Impresora Gts Hewlett Packard desk Jet 1220	HCDG0202006-10-012-000062	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	18/09/2006	ALMAGEN BAJAS
385	Monitor para computadora 17" Compaq	HCDG0202006-10-015-000046	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	18/09/2006	ALMAGEN BAJAS
386	Monitor para computadora Blanco 17" Compaq MVT40	HCDG0202006-10-015-000089	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/01/2006	ALMAGEN BAJAS
387	Monitor para computadora LCD Negro Dell	HCDG0202006-10-018-000070	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMAGEN BAJAS
388	No break Lamina Gts E-10-D-00076	HCDG0202006-10-018-000002	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMAGEN BAJAS
389	No break Beige sola Micro 1000	HCDG0202006-10-018-000047	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	07/06/2011	ALMAGEN BAJAS
390	No break Beige Sola Basic Micro 1000	HCDG0202006-10-018-000123	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/06/2011	ALMAGEN BAJAS
391	No break Beige Sola Basic micro sr 1000	HCDG0202006-10-018-000124	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/06/2011	ALMAGEN BAJAS
392	No break Beige Sola Basic E-9-G-45014	HCDG0202006-10-018-001197	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/06/2011	ALMAGEN BAJAS
393	No break Beige Sola Basic E-03-C-30837	HCDG0202006-10-018-001198	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/06/2011	ALMAGEN BAJAS
394	Scanner Blanco Hewlett Packard SCANJET 2400 CL49US61	HCDG0202006-10-021-001204	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/06/2011	ALMAGEN BAJAS
395	Equipo multifuncional Hewlett Packard officejet 6510	HCDG0202006-10-037-000099	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/06/2011	ALMAGEN BAJAS
396	Monitor CTR Beige 14" Lanix	HCDG0202006-10-045-000017	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/11/2009	ALMAGEN BAJAS
397	Monitor CTR Beige 14" Samsung	HCDG0202006-10-045-000026	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/06/2011	ALMAGEN BAJAS
398	Monitor Samsung DT15HCDEB17976M	HCDG0202006-10-045-001196	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/11/2009	ALMAGEN BAJAS
399	Monitor CTR Beige 14" Samsung DT15HCDEB18029W	HCDG0202006-10-050-000020	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	07/11/2002	ALMAGEN BAJAS
400	Silla fijo (a) Negro	HFAA0401010-01-040-000046	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	09/11/2002	ALMAGEN BAJAS
401	Regulador de voltaje Sola Basic Micro SR 800	HFAA0401010-07-026-000100	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	07/11/2002	ALMAGEN BAJAS
402	Cpu	HFAA0401010-10-007-000053	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	15/05/2006	ALMAGEN BAJAS
403	Servidor Hewlett Packard PROLIANT ML 350 USM6803M8	HFAA0401010-10-022-000123	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMAGEN BAJAS
404	Librero de madera Negro	HJM0501905-01-028-000037	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMAGEN BAJAS
405	Fax Brother 770 US6405E9A226594	HJM0501905-09-007-000057	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMAGEN BAJAS
406	Telefono Panasonic KX-T7730 21BSB059670	HJM0501905-09-012-000026	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMAGEN BAJAS
407	Impresora HP LASER JET USC8043683	HJM0501905-10-012-000015	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMAGEN BAJAS
408	Impresora HP LASER JET USC8043750	HJM0501905-10-012-000036	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMAGEN BAJAS
409	Impresora Hewlett Packard LASER JET USC8043334	HJM0501905-10-012-000056	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMAGEN BAJAS
410	No break Sola Basic MICRO SR 1000 E-01-H-09104	HJM0501905-10-018-000008	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMAGEN BAJAS
411	No break Sola E-01-H-0911	HJM0501905-10-018-000016	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMAGEN BAJAS
412	No break Gts Sola Basic E-06-A-19531	HJM0501905-10-018-000023	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMAGEN BAJAS
413	No break MicroStar E-01-G-3293	HJM0501905-10-018-000024	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMAGEN BAJAS
414	No break Sola	HJM0501905-10-018-000060	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMAGEN BAJAS
415	No break Beige	HCDG0202005-10-018-000256	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	29/11/2011	ALMAGEN BAJAS
416	No break Beige Bame L12020VB34158	HCDG0202005-10-018-000282	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMAGEN BAJAS
417	No break Negro MicroStar E-07-0111-7880	HCDG0202005-10-019-000011	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/02/2006	ALMAGEN BAJAS
418	Patalla para proyector Blanco	HCDG0202005-10-019-000018	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMAGEN BAJAS
419	Scanner Gts Hewlett Packard CNA56A10841	HCDG0202005-10-021-000155	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/11/2009	ALMAGEN BAJAS
420	Computadora Lamina Blanco Intelista	HCDG0202005-10-022-000018	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMAGEN BAJAS
421	Monitor Blanco Hewlett Packard KR 64308156	HCDG0202005-10-045-000073	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMAGEN BAJAS
422	Monitor Blanco Compaq 038CE28JC531	HCDG0202005-10-045-000074	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMAGEN BAJAS
423	Monitor Blanco 14" BA9943B16935 S N	HCDG0202005-10-045-000075	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMAGEN BAJAS
424	Monitor Blanco Samsung 550V DT15HCDDR818065Z	HCDG0202005-10-050-000036	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMAGEN BAJAS
425	Monitor Blanco Samsung DT15HCDFR 818632T	HCDG0202005-10-050-000076	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMAGEN BAJAS

Elaboro JECOT
Sup. MEGA
Coord. RVL

15 Mayo 2016/15 Julio 2017
15 Mayo 2016/15 Julio 2017

Iniciales Periodo Rubrica
JECOT 15 Mayo 2016/15 Julio 2017
MEGA 15 Mayo 2016/15 Julio 2017
RVL 15 Mayo 2016/15 Julio 2017

OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
" DIRECCION GENERAL "

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

AUDITORIA DEL 15 DE MAYO AL 15 JULIO DE 2017

555 BIENES PATRIMONIALES OBSOLETOS PENDIENTES DE BAJA

Anexo 03

No. Prog.	Descripcion	No. de inventario	Resguardante	Fecha	Ubicacion
426	Monitor Blanco Samsung DT15HCDR807140D	HCDG0202005-10-050-000077	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMACEN BAJAS
427	Monitor Blanco 14" SANSUNG DT15HCDR817278T	HCDG0202005-10-050-000078	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMACEN BAJAS
428	Silla fijo (a) tela Negro	HFAA0401115-01-040-000008	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	06/04/2004	ALMACEN BAJAS
429	Silla fijo (a) tela Negro	HFAA0401115-01-040-000009	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	06/04/2004	ALMACEN BAJAS
430	Maquina de escribir electrico (a) Olympia Comfortype 047014	HFAA0401115-02-013-000026	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	06/04/2004	ALMACEN BAJAS
431	Triturador de papel Beige Royal JS800 S S	HJM0501009-02-023-000007	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/06/2004	ALMACEN BAJAS
432	Regulador de voltaje TrippLite	HJM0501012-10-018-000035	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	15/03/2004	ALMACEN BAJAS
433	No break sofa	HJM0501229-01-040-000013	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	11/07/2002	ALMACEN BAJAS
434	Silla fijo (a) Vnrl Negro	HJM0501703-10-028-001154	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/02/2006	ALMACEN BAJAS
435	Computadora Pentium III HP EVO DC7600 C9N5240RFY	HFAA0401014-02-024-000014	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	14/01/2004	ALMACEN BAJAS
436	Ventilador de patin	HFAA0401014-10-007-000027	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	18/05/2006	ALMACEN BAJAS
437	Cpu	HCDG0202001-09-014-000012	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/11/2002	ALMACEN BAJAS
438	Intercomunicador inalámbrico Negro Panasonic	HFAA0401002-01-007-000046	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	24/12/2002	ALMACEN BAJAS
439	Batería Vnrl Negro 2 plazas	HFAA0401002-01-040-000063	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	24/12/2002	ALMACEN BAJAS
440	Batería Pilana Negro 3 plazas	HFAA0401002-01-007-000063	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	24/12/2002	ALMACEN BAJAS
441	Batería Negro 3 plazas	HFAA0401002-01-007-000061	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	24/12/2002	ALMACEN BAJAS
442	Silla fijo (a) Pilana Negro	HFAA0401002-01-040-000013	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/12/2002	ALMACEN BAJAS
443	Silla fijo (a) Pilana Negro	HFAA0401002-01-040-000014	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/12/2002	ALMACEN BAJAS
444	Silla fijo (a) Pilana Negro	HFAA0401002-01-040-000024	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/12/2002	ALMACEN BAJAS
445	Silla fijo (a) Pilana Negro	HFAA0401002-01-040-000025	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/12/2002	ALMACEN BAJAS
446	Silla fijo (a) Pilana Negro	HFAA0401002-01-040-000027	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/12/2002	ALMACEN BAJAS
447	Silla fijo (a) Pilana Negro	HFAA0401002-01-040-000028	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/12/2002	ALMACEN BAJAS
448	Silla secretaarial Pilana Café	HFAA0401002-01-040-000032	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	24/12/2002	ALMACEN BAJAS
449	Silla apilable Negro	HFAA0401002-01-040-000034	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	24/12/2002	ALMACEN BAJAS
450	Silla apilable escritorio Pilana Negro	HFAA0401002-01-040-000035	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	24/12/2002	ALMACEN BAJAS
451	Silla fijo (a) Vnrl Negro	HFAA0401002-01-040-000036	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	24/12/2002	ALMACEN BAJAS
452	Silla fijo (a) Vnrl Negro	HFAA0401002-01-040-000037	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	24/12/2002	ALMACEN BAJAS
453	Silla fijo (a) Negro	HFAA0401002-01-040-000060	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	24/12/2002	ALMACEN BAJAS
454	Silla fijo (a) Negro	HFAA0401002-01-040-000072	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	24/12/2002	ALMACEN BAJAS
455	Silla fijo (a) Negro	HFAA0401002-01-040-000073	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	24/12/2002	ALMACEN BAJAS
456	Mesa para recepcion Negro	HFAA0401042-01-033-000062	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/11/2002	ALMACEN BAJAS
457	Regulador de voltaje Sola Basic SR1000 XR21102	HFAA0401042-07-026-000048	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/11/2002	ALMACEN BAJAS
458	Regulador de voltaje Sola Basic E-01-H-091930	HFAA0401042-07-026-000058	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/11/2002	ALMACEN BAJAS
459	Fax Brother 960 U56535L1K778306	HFAA0401042-09-007-000056	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/11/2002	ALMACEN BAJAS
460	Cpu	HFAA0401042-10-007-000029	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/11/2002	ALMACEN BAJAS
461	Cpu Compad S500 0218D550JA732	HFAA0401042-10-007-000043	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/11/2002	ALMACEN BAJAS
462	Cpu	HFAA0401042-10-007-000044	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/11/2002	ALMACEN BAJAS
463	Impresora Cannon BIA 1000	HFAA0401042-10-012-000062	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/11/2002	ALMACEN BAJAS
464	Impresora HP	HFAA0401042-10-012-000062	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/11/2002	ALMACEN BAJAS
465	Monitor para computadora AOC 5E BC4590850917	HFAA0401042-07-026-000048	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/11/2002	ALMACEN BAJAS
466	Monitor para computadora Samsung 550V DT15HCDR81808	HFAA0401042-10-015-000042	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/11/2002	ALMACEN BAJAS
467	Ventilador de pedestal Grass	HFAA0401174-02-024-000013	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	09/07/2007	ALMACEN BAJAS
468	Fax Brother 575 E06K306117	HFAA0401174-09-007-000009	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	14/09/2002	ALMACEN BAJAS
469	Telefono Panasonic KX-17730X 4B5SC282837	HFAA0401174-09-007-000001	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	30/03/2006	ALMACEN BAJAS
470	Telefono Panasonic KX-17730X 4H5CS326007	HFAA0401174-09-012-000002	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	30/03/2006	ALMACEN BAJAS
471	Cpu Compad Equipo Armado	HFAA0401174-10-007-000061	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/06/2007	ALMACEN BAJAS
472	Cpu Compad PRESARIO 7000	HFAA0401174-10-007-000052	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/06/2007	ALMACEN BAJAS
473	Monitor para computadora Lanx	HFAA0401174-10-015-000055	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/06/2007	ALMACEN BAJAS
474	Monitor para computadora Daewoo 9975J418908	HFAA0401174-10-015-000059	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/06/2007	ALMACEN BAJAS
475	Escritorio metalico (a) Formica Café 1 14 X 70X1	HJM06501006-01-021-000076	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMACEN BAJAS
476	Silla secretaarial Pilana Negro	HJM06501006-01-040-000033	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMACEN BAJAS
477	Silla secretaarial Pilana Negro	HJM06501006-01-040-000034	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMACEN BAJAS
478	Silla secretaarial Pilana Negro	HJM06501006-01-040-000035	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMACEN BAJAS
479	Silla secretaarial Pilana Negro	HJM06501006-01-040-000037	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMACEN BAJAS
480	Silla secretaarial Pilana Negro	HJM06501006-01-040-000038	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMACEN BAJAS
481	Silla secretaarial Pilana Negro	HJM06501006-01-040-000039	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMACEN BAJAS
482	Silla secretaarial Pilana Negro	HJM06501006-01-040-000042	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMACEN BAJAS
483	Silla secretaarial Pilana Negro	HJM06501006-01-040-000044	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMACEN BAJAS
484	Silla secretaarial Pilana Negro	HJM06501006-01-040-000045	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMACEN BAJAS
485	Silla fijo (a) Pilana Azul	HJM06501006-01-040-000082	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/06/2005	ALMACEN BAJAS
486	Silla secretaarial con piston neurratico Pilana Negro	HJM06501006-01-106-000127	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/06/2005	ALMACEN BAJAS
487	Silla secretaarial con piston neurratico Pilana Negro	HJM06501006-01-106-000132	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	20/06/2005	ALMACEN BAJAS
488	Ventilador de pedestal Azul Phillips	HJM06501006-02-024-000048	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMACEN BAJAS
489	Ventilador de pedestal Azul Phillips	HJM06501006-02-024-000049	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMACEN BAJAS
490	Ventilador de pedestal Azul Phillips	HJM06501006-02-024-000050	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMACEN BAJAS
491	Ventilador de pedestal Azul Phillips	HJM06501006-02-024-000052	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMACEN BAJAS
492	Ventilador de torre Negro mytek MOD-3331	HJM06501006-02-024-000829	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	18/05/2008	ALMACEN BAJAS
493	Ventilador de torre Negro mytek MOD-3331	HJM06501006-02-024-000830	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	18/05/2008	ALMACEN BAJAS
494	Verificador de torque Negro mytek MOD-3331	HJM06501006-02-024-000930	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/02/2007	ALMACEN BAJAS
495	Cpu HP Modelo DC7600 MXJ642046M	HJM06501006-10-007-000389	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/02/2007	ALMACEN BAJAS
496	Impresora HP LASER JET 1100 USRJ052870	HJM06501006-10-012-000111	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMACEN BAJAS
497	Sillon Pilana Azul 2 plazas	HCDG0203001-01-041-000821	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/06/2011	ALMACEN BAJAS
498	Sillon Pilana Azul 2 plazas	HCDG0203001-01-041-000822	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	12/06/2011	ALMACEN BAJAS
499	Silla secretaarial giratorio Acoginado Pilana Negro	HCDG0203001-01-106-000018	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/10/2008	ALMACEN BAJAS
500	Sillon ejecutivo Negro	HCDG0203001-01-129-000345	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	27/05/2011	ALMACEN BAJAS
501	Maquina de escribir electrico (a) fibra de Vidrio Arena Olymipi	HCDG0203001-02-013-000029	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/10/2008	ALMACEN BAJAS
502	Cafetera TURMIX	HFAA0401201-02-003-000018	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	21/11/2007	ALMACEN BAJAS
503	Proyector Portatil SONY VPL EX4 S0170197ZZE	HFAA0401201-10-020-000030	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	04/12/2007	ALMACEN BAJAS
504	No break MicroStar MicroSR-1000	HJM06501006-10-018-000007	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMACEN BAJAS
505	No break Sola Basic MicroSR-1000 E-05-D-09138	HJM06501006-10-018-000008	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMACEN BAJAS
506	No break Tripplite	HJM06501006-10-018-000020	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMACEN BAJAS
507	No break de 1000 W Tripp Lite Modelo OMNIVS1000 511302	HJM06501006-10-018-000210	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/02/2007	ALMACEN BAJAS
508	No break de 1000 W Tripp Lite Modelo OMNIVS1000 511302	HJM06501006-10-018-000211	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/02/2007	ALMACEN BAJAS
509	No break de 1000 W Tripp Lite Modelo OMNIVS1000 511302	HJM06501006-10-018-000212	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/02/2007	ALMACEN BAJAS
510	No break de 1000 W Tripp Lite Modelo OMNIVS1000 511302	HJM06501006-10-018-000216	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/02/2007	ALMACEN BAJAS

Iniciales: Elabro JFCOT
 Sup. MEGA
 Coord. RVL
 Periodo: 15 Mayo 2016/15 Julio 2017
 15 Mayo 2016/15 Julio 2017
 15 Mayo 2016/15 Julio 2017

Rubrica


CONTROLORIA DEL ESTADO
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
" DIRECCION GENERAL "
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

AUDITORIA DEL 15 DE MAYO AL 15 JULIO DE 2017

555 BIENES PATRIMONIALES OBSOLETOS PENDIENTES DE BAJA

Anexo 03

No. Prog	Descripcion	No. de inventario	Resguardante	Fecha	Ubicacion
511	No break de 1000 w Tripp Lite Modelo OMANNIS1000 511302	HJIM0501006-10-018-000217	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/02/2007	ALMACEN BAJAS
512	No break de 1000 w Tripp Lite Modelo OMANNIS1000 511302	HJIM0501006-10-018-000218	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/02/2007	ALMACEN BAJAS
513	No break de 1000 w Tripp Lite Modelo OMANNIS1000 511302	HJIM0501006-10-018-000257	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/02/2007	ALMACEN BAJAS
514	No break de 1000 w Tripp Lite Modelo OMANNIS1000 511302	HJIM0501006-10-018-000268	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/02/2007	ALMACEN BAJAS
515	No break de 1000 w Tripp Lite Modelo OMANNIS1000 511302	HJIM0501006-10-018-000292	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/02/2007	ALMACEN BAJAS
516	No break de 1000 w Tripp Lite Modelo OMANNIS1000 511302	HJIM0501006-10-018-000308	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/02/2007	ALMACEN BAJAS
517	Servidor Compaq	HJIM0501006-10-022-000120	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMACEN BAJAS
518	Servidor Compaq 39020003	HJIM0501006-10-022-000123	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	02/02/2005	ALMACEN BAJAS
519	Servidor HP PROLANT ML330 MOWLNH73T	HJIM0501006-10-022-000144	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	28/07/2006	ALMACEN BAJAS
520	Servidor HP ML370T04 N.P. 311133-001 USE549NKS	HJIM0501006-10-022-000125	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/02/2007	ALMACEN BAJAS
521	Servidor IBM Modelo 3950 KQWX214	HJIM0501006-10-022-000157	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/02/2007	ALMACEN BAJAS
522	Servidor IBM Modelo 3950 KQWX210	HJIM0501006-10-022-000156	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	01/02/2007	ALMACEN BAJAS
523	Computadora AOC 9588661112	HJIM0501006-10-028-000082	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMACEN BAJAS
524	Torre e 7 quemadores cd write TODD	HJIM0501006-10-034-000124	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/01/2009	ALMACEN BAJAS
525	Cpu Blanco Lanix 00409170193	HCDG0206001-10-007-000050	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/01/2009	ALMACEN BAJAS
526	Cpu Pentium III Blanco Compaq	HCDG0206001-10-007-000058	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	27/06/2008	ALMACEN BAJAS
527	Impresora Epson Stylus C60 DORV041801	HCDG0206001-10-012-000080	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/01/2009	ALMACEN BAJAS
528	Monitor para computadora de 13" Blanco 15" Samsung 550v	HCDG0206001-10-015-000005	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/01/2009	ALMACEN BAJAS
529	Monitor para computadora compaq blanco 17" Compaq 1280	HCDG0206001-10-015-000067	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	23/05/2011	ALMACEN BAJAS
530	No break Negro MicroStar E51001045	HCDG0206001-10-018-000082	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	29/05/2011	ALMACEN BAJAS
531	No break Sola Basic PC500	HCDG0206001-10-018-000375	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2005	ALMACEN BAJAS
532	Scanner Blanco HP CNR0A01FC05	HCDG0206001-10-021-000056	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	15/08/2013	ALMACEN BAJAS
533	Fax gntis oxford con beige Brother UES187E3W530487 Fax-5	HCDG0206001-10-058-000410	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	26/09/2002	ALMACEN BAJAS
534	Calculadora electronica (a) Olivetti OFFICE CA1100	HFAA0401011-02-004-000059	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	13/01/2002	ALMACEN BAJAS
535	Impresora de matriz de punto Epson LX 300 ETUJY009117	HFAA0401011-10-012-000128	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	25/09/2002	ALMACEN BAJAS
536	Monitor para computadora Compaq MW 540 118EA28T1D123	HFAA0401011-10-012-000010	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	25/09/2002	ALMACEN BAJAS
537	Monitor para computadora AOC 5E B0A590650887	HFAA0401011-10-015-000132	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	06/05/2009	ALMACEN BAJAS
538	Receptor para telecomunicaciones de plastico Negro Pieza C	HCDG0207001-09-026-000010	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMACEN BAJAS
539	Cpu para computadora metalico (a) Negro Pieza Compaq SF	HCDG0207001-10-007-000025	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMACEN BAJAS
540	Cpu para computadora metalico (a) Negro Pieza HP HPCom	HCDG0207001-10-007-000029	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMACEN BAJAS
541	Cpu para computadora metalico (a) Negro Pieza HP HPCom	HCDG0207001-10-007-000035	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMACEN BAJAS
542	Impresora a Color de plastico Negro Pieza HP OfficeJet Pro	HCDG0207001-10-012-000009	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	04/06/2007	ALMACEN BAJAS
543	Impresora laser de plastico Gntis Pieza HP LASERJET1020 C	HCDG0207001-10-012-000030	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	19/09/2006	ALMACEN BAJAS
544	No break Negro Tripp Lite 9923PQX0BC575801160	HCDG0207001-10-012-000229	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	25/09/2011	ALMACEN BAJAS
545	No break Gntis Sola Basic BKS1000 E-11-A33854	HCDG0207001-10-018-000251	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	14/08/2011	ALMACEN BAJAS
546	Switch SMC EZ1024FD3 T113801258	HCDG0207001-10-027-000241	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	25/09/2011	ALMACEN BAJAS
547	Computadora lap-top de plastico Gntis Compaq Compaq	HCDG0207001-10-028-000019	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	26/10/2009	ALMACEN BAJAS
548	Monitor pantalla plana de plastico Negro Pieza Compaq C54	HCDG0207001-10-045-000036	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	05/11/2009	ALMACEN BAJAS
549	Reloj teclador Latem U110580	HFAA0401156-02-018-000035	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	25/07/2006	ALMACEN BAJAS
550	Regulador de voltaje Sola Basic MicroSR1000 00-A-22-0684	HFAA0401156-07-026-000009	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	25/10/2002	ALMACEN BAJAS
551	Fax Blanco Cannon	HFAA0401156-09-012-000005	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	25/10/2002	ALMACEN BAJAS
552	Telefono Beige General Electric	HFAA0401156-09-012-000004	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	25/10/2002	ALMACEN BAJAS
553	Cpu	HFAA0401156-10-007-000020	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	09/08/2006	ALMACEN BAJAS
554	Monitor para computadora Hewlett Packard L1506 CMC5481	HFAA0401156-10-015-000038	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMACEN BAJAS
555	Computadora Negro Hewlett Packard MXD40204VM	HJIM0501905-10-028-000005	CERVANTES LOPEZ CARLOS ALBERTO	16/03/2004	ALMACEN BAJAS

	iniciales	Periodo	Rubrica
Elaboro	JPEG	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	
	GLT	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	
Sup.	MEGA	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	
Coord.	RVL	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	

CONTRALORIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPNENCIAS DEL EJECTIVO

OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJAR UNIDAD HOSPITALARIA "FRAY ANTONIO ALCALDE"
15 DE MAYO DE 2016 AL 15 DE JULIO 2017

INVENTARIOS DE 57 SERVICIOS Y/O DEPARTAMENTOS NO VALIDADOS POR CONTRALORIA GENERAL INTERNA OPD HCG
Anexo 04

No.	Departamento y/o Servicio que no se a Validado el inventario anual de 2016 por Contraloria General Interna del OPD HCG	No de Oficio/Fecha	Emitido por	Fecha de Recibido en Contraloria General Interna
1	Electroencefalografia	CBP022/2017	Sr. Joel Navarro Barraza	22/02/217
2	Clinica del Dolor	21/02/2017	Jefe de Control de Bienes	
3	Sala Pablo Gutierrez	CBP033/2017	Sr. Joel Navarro Barraza Jefe de Control de Bienes Patrimoniales	27/04/2017
4	Consulta Externa Adultos			
5	Control y Registro			
6	Ortopedia y traumatologia			
7	Oftalmologia			
8	Psiquiatria			
9	División de cirugía			
10	Clinica de osteoporosis	CBP041/2017	Sr. Joel Navarro Barraza Jefe de Control de Bienes Patrimoniales	31/03/2017
11	Endoscopia Ginecologica			
12	Urgencias Pediatria			
13	Ginecología Piso 2			
14	Hemodinamia	CBP046/2017	Sr. Joel Navarro Barraza Jefe de Control de Bienes Patrimoniales	12/04/2017
15	Trabajo Social			
16	Urologia			
17	Proctologia			
18	Clinica de Oncologia			
19	Sueldos y Salarios			
20	Unidades Moviles	CBP062/2017	Sr. Joel Navarro Barraza Jefe de Control de Bienes Patrimoniales	30/05/2017
21	Dormitorio de Residentes			
22	Sindicato UTHCG			
23	Cardiología			
24	Quirofanos de Ginecologia			
25	Enefianza e Investigacion	CBP083/2017	Sr. Joel Navarro Barraza Jefe de Control de Bienes Patrimoniales	14/07/2017
26	Obstetricia			
27	Servicios Generales			
28	Oficina de Enlace Administrativo			
29	Unidad de VIH	CBP177/2016	Sr. Joel Navarro Barraza	
30	Endoscopia Gastrointestinal			
31	Consulta Externa Adultos			

	Iniciales	Periodo	Rubrica
Elaboro	JPEG	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	
	GLT	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	
Sup.	MEGA	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	
Coord.	RVL	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	

CONTRALORIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPNENCIAS DEL EJECTIVO

OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJAR UNIDAD HOSPITALARIA "FRAY ANTONIO ALCALDE"
15 DE MAYO DE 2016 AL 15 DE JULIO 2017
INVENTARIOS DE 57 SERVICIOS Y/O DEPARTAMENTOS NO VALIDADOS POR CONTRALORIA GENERAL INTERNA OPD HCG
Anexo 04

No.	Departamento y/o Servicio que no se a Validado el inventario anual de 2016 por Contraloria General Interna del OPD HCG	No de Oficio/Fecha	Emitido por	Fecha de Recibido en Contraloria General Interna
32	Unidad de Colposcopia	CBP171/2016 05/10/2016	Jefe de Control de Bienes Patrimoniales	06/10/2016
33	Fisiología Obstétrica			
34	Quirofano T.E.			
35	Laboratorio de Hematología	CBP183/2016 13/10/2016	Sr. Joel Navarro Barraza Jefe de Control de Bienes Patrimoniales	14/10/2016
36	Consulta Externa Pediatría			
37	Unidad de Colposcopia			
38	Odontología			
39	Urgencias Adultos	CBP193/2016 31/10/2017	Sr. Joel Navarro Barraza Jefe de Control de Bienes Patrimoniales	01/11/2016
40	Neonatología			
41	Dietología			
42	UCINEX			
43	Cirugía Plástica	CBP/203/2016 14/11/2016	Sr. Joel Navarro Barraza Jefe de Control de Bienes Patrimoniales	14/11/2016
44	Camillería			
45	Central de equipo de HCG			
46	Central de Equipos T.E.			
47	Fisiología Pulmonar			
48	Piso 6 Gastroenterología	CBP209/2016 28/11/2016	Sr. Joel Navarro Barraza Jefe de Control de Bienes Patrimoniales	29/11/2017
49	Piso 7 Infectología Adultos			
50	Piso 9 Oncología			
51	Piso 4 Torax y Cardiobascular			
52	Piso 8 Neurocirugía	CBP224/2016 23/12/2016	Sr. Joel Navarro Barraza Jefe de Control de Bienes Patrimoniales	28/12/2016
53	Terapia Intensiva Adultos			
54	Piso 10 Infectología Pediatría			
55	Piso 5 Nefrología			
56	Terapia Intensiva Pediatría			
57	Recursos Financieros			

	Iniciales	Periodo	Rubrica
Elaboro	JPEG	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	
	GLT	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	
Sup.	MEGA	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	
Coord.	RVL	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	

**CONTRALORIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**

**OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJAR UNIDAD HOSPITALARIA "FRAY ANTONIO ALCALDE"
15 DE MAYO DE 2016 AL 15 DE JULIO 2017
RESGUARDOS NO ACTUALIZADOS**

Anexo 05

No.	Nombre del Servidor Publico que debe estar en Resguardo	Nombre Servidor Publico que esta en Resguardo	Descripción	No. de inventario	Costo
1	DR. SALVADOR GONZALEZ CORNEJO	AGUIRRE PORTILLO LEONARDO EDUARDO	Microscopio/ / / / / /CARL ZEISS/OPMI NEURO-MC4/ /0/Bueno	HFAA0401108-11-138-0003	2.271.250,00
2	ING. LUIS IÑIGUEZ GARCIA	CORREA SALAZAR HECTOR ANTONIO	PLANTA DE EMERGENCIA	HFAA0401024-07-097-0007	1.168.872,74
3	ING. LUIS IÑIGUEZ GARCIA	CORREA SALAZAR HECTOR ANTONIO	BOMBA DE VACIO	HFAA0401024-05-100-0007	726.244,24
4	DE LA TORRE GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN	QFB. BLANCA MARICELA ALVAREZ AVELAR	DISPENSADOR PRINCIPAL DE ALMACENAMIENTO AUTOMATIZADO	HFAA0401022-11-502-0002	2.008.248,00
5	DE LA TORRE GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN	QFB. BLANCA MARICELA ALVAREZ AVELAR	DISPENSADOR PRINCIPAL DE ALMACENAMIENTO AUTOMATIZADO	HFAA0401022-11-502-0002	2.008.248,00
6	DE LA TORRE GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN	QFB. BLANCA MARICELA ALVAREZ AVELAR	DISPENSADOR PRINCIPAL DE ALMACENAMIENTO AUTOMATIZADO	HFAA0401022-11-502-0002	3.204.496,00
7	DE LA TORRE GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN	QFB. BLANCA MARICELA ALVAREZ AVELAR	DISPENSADOR PRINCIPAL DE ALMACENAMIENTO AUTOMATIZADO	HFAA0401022-11-499-0002	1.138.250,00
8	DE LA TORRE GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN	QFB. BLANCA MARICELA ALVAREZ AVELAR	DISPENSADOR PRINCIPAL DE ALMACENAMIENTO AUTOMATIZADO	HFAA0401022-11-502-0002	2.008.248,00
9	DE LA TORRE GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN	QFB. BLANCA MARICELA ALVAREZ AVELAR	DISPENSADOR PRINCIPAL DE ALMACENAMIENTO AUTOMATIZADO	HFAA0401022-11-502-0002	2.008.248,00
10	DE LA TORRE GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN	QFB. BLANCA MARICELA ALVAREZ AVELAR	DISPENSADOR PRINCIPAL DE ALMACENAMIENTO AUTOMATIZADO	HFAA0401022-11-502-0002	2.008.248,00
11	ESCOBAR COSSIO JOSE ANTONIO	Ing. Héctor Antonio Correa Salazar	Compresor/De tornillo no lubricado Ingersoll-randNIRVANA IRN-50H-OFTA00328U09093	HFAA0401024-05-049-0002	1.487.760,75
12	ESCOBAR COSSIO JOSE ANTONIO	Ing. Héctor Antonio Correa Salazar	SUMINISTRO DE UNIDAD GENERADORA DE VAPOR	HFAA0401024-05-004-0003	1.186.680,00
13	ESCOBAR COSSIO JOSE ANTONIO	Ing. Héctor Antonio Correa Salazar	Suministro de Transformadores Eléctricos y Plantas de Emergencia/ Bueno	HFAA0401024-07-049-0002	4.437.988,27
14	ESCOBAR COSSIO JOSE ANTONIO	Ing. Héctor Antonio Correa Salazar	SUMINISTRO DE ELEVADOR CAMILLERO DE 1.60 MTS	HFAA0401024-08-031-0004	1.211.163,90
15	ESCOBAR COSSIO JOSE ANTONIO	Ing. Héctor Antonio Correa Salazar	SUMINISTRO DE ELEVADOR CAMILLERO DE 1.60 MTS	HFAA0401024-08-031-0004	1.211.163,90
16	ESCOBAR COSSIO JOSE ANTONIO	Ing. Luis Iñiguez Garcia	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE GASES MEDICINALES	HFAA0401024-11-541-0004	21.582.668,49
17	ESCOBAR COSSIO JOSE ANTONIO	Ing. Luis Iñiguez Garcia	EQUIPO GENERADOR DE AGUA HELADA	HFAA0401024-05-090-0004	2.185.649,41
18	ESCOBAR COSSIO JOSE ANTONIO	Ing. Luis Iñiguez Garcia	EQUIPO GENERADOR DE AGUA HELADA	HFAA0401024-05-090-0004	2.185.649,42
19	Dr. Roberto chaves Pérez	FIGUEROA SANCHEZ GERARDO MAURICIO	Ultrasonido/ / / / / /Philips/Modelo:HDI 5000 /Serie:01WQXL /0	HFAA0401058-11-180-0001	2.137.466,97
20	Dr. Roberto Chávez Pérez	FIGUEROA SANCHEZ GERARDO MAURICIO	Unidad Radiológica/Para Mastografía/ / / / /Siemens/MAMMOMAT NOVATION/1683	HFAA0401058-11-314-0001	6.917.135,00
21	DR. MARCO ANTONIO LEDEZMA ABARCA	RODRIGUEZ BARAJAS RUBEN	Aparato de anestesia/ / / / /GE/AESPIRE 100/AMXQ00143//Bueno	HFAA0401070-11-005-0009	1.032.400,00

	iniciales	Periodo	Rubrica
Elaboro	JPEG	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	
	GLT	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	
Sup.	MEGA	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	
Coord.	RVL	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	

**CONTRALORIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPNENCIAS DEL EJECTIVO**

**OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJAR UNIDAD HOSPITALARIA "FRAY ANTONIO ALCALDE"
15 DE MAYO DE 2016 AL 15 DE JULIO 2017
RESGUARDOS NO ACTUALIZADOS**

Anexo 05

No.	Nombre del Servidor Público que debe estar en Resguardo	Nombre Servidor Público que está en Resguardo	Descripción	No. de inventario	Cósto
22	DR. MARCO ANTONIO LEDEZMA ABARCA	RODRIGUEZ BARAJAS RUBEN	Aparato de anestesia/////GE/AESPIRE 100/AMXQ00153//Bueno	HFAA0401070-11-005-0009	1.032.400,00
23	DR. MARCO ANTONIO LEDEZMA ABARCA	RODRIGUEZ BARAJAS RUBEN	Aparato de anestesia/////GE/AESPIRE 100/AMXQ00156//Bueno	HFAA0401070-11-005-0009	1.032.400,00
24	DR. MARCO ANTONIO LEDEZMA ABARCA	RODRIGUEZ BARAJAS RUBEN	Aparato de anestesia/////GE/AESPIRE 100/AMXQ00157//Bueno	HFAA0401070-11-005-0009	1.032.400,00
25	DR. MARCO ANTONIO LEDEZMA ABARCA	RODRIGUEZ BARAJAS RUBEN	Aparato de anestesia/////GE/AESPIRE 100/AMXQ00158//Bueno	HFAA0401070-11-005-0009	1.032.400,00
26	DR. MARCO ANTONIO LEDEZMA ABARCA	RODRIGUEZ BARAJAS RUBEN	Aparato de anestesia/////GE/AESPIRE 100/AMXQ00159//Bueno	HFAA0401070-11-005-0009	1.032.400,00
27	DR. MARCO ANTONIO LEDEZMA ABARCA	RODRIGUEZ BARAJAS RUBEN	Aparato de anestesia/////GE/AESPIRE 100/AMXQ00172//Bueno	HFAA0401070-11-005-0009	1.032.400,00
28	DR. MARCO ANTONIO LEDEZMA ABARCA	RODRIGUEZ BARAJAS RUBEN	Aparato de anestesia/////GE/AESPIRE 100/AMXQ00172//Bueno	HFAA0401070-11-005-0009	1.032.400,00
29	DR. MARCO ANTONIO LEDEZMA ABARCA	RODRIGUEZ BARAJAS RUBEN	Aparato de anestesia/////GE/AESPIRE 100/AMXQ00173//Bueno	HFAA0401070-11-005-0009	1.032.400,00
30	DR. CARLOS ARRONIS JAUREGUI	RODRIGUEZ BARAJAS RUBEN	Aparato de anestesia/////GE/AESPIRE 100/AMXQ00174//Bueno	HFAA0401070-11-005-0009	1.032.400,00
31	DR. MARCO ANTONIO LEDEZMA ABARCA	RODRIGUEZ BARAJAS RUBEN	Aparato de anestesia/////GE/AVANCE/ANBQ00153//Bueno	HFAA0401070-11-005-0009	1.948.800,00
32	DR. CARLOS CUEVAS DE ALBA	MARTINEZ RUIZ JOSE DE JESUS	Arco en c/MINI FLUROSCAN/INSIGHT SURGICAL/09-0409-26	HFAA0401057-11-283-0000	3.000,00
33	ESCOBAR COSSIO JOSE ANTONIO	Ing. Luis Iñiguez García	SUMINSITRO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	HFAA0401024-02-039-0004	1.478.848,93
					<u>76.848.328,02</u>

	iniciales	Periodo	Rubrica
Elaboro	JPEG	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	
	GLT	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	
Sup.	MEGA	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	
Coord.	RVL	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	


CONTRALORIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OPD HOSPITALA CIVIL DE GUADALAJARA
UNIDAD HOSPITALARIA "FRAY ANTONIO ALCALDE"
AUDITORIA DEL 15 DE MAYO DE 2016 AL 15 DE JULIO 2017

07 FACTURAS QUE AMPARAN LA COMPRA NO SE LOCALIZARON EN LOS ARCHIVOS DEL
DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES

Anexo 06

No. prog.	Nombre del Resguardante	Descripción del Bien	Numero de Inventario	Facturas		
				Numero	Fecha	Costo
1	AYALA CASTELLANOS MARIA DE LA MERCED	LASER DEKA MOD. SDV255 SERIE . SDVA151	HFAA0401133-11-200-000001	11897	28/05/2002	934.680,41
2	BECERRA COTA MIRIAM GUADALUPE	MICROSCOPIO ZEISS MOD. 57 SERIE: 437825	hfaa0403068-11-138-000003	62660	25/11/2004	920.936,07
3	BECERRA COTA MIRIAM GUADALUPE	MICROSCOPIO QUIRURGICO ZEISS	HFAA0403068-11-138-000021	62675	25/11/2004	1.002.300,01
4	FIGUEROA SANCHEZ GERARDO MAURICIO	ULTRASONIDO PHILIPS	HFAA0401058-11-180-000110	22117	04/09/2003	2.137.466,97
5	VACA CARBSJSL GABINO DE JESUS	MOSTRADOR FORMAICA VERDE	HFAA0401158-01-035-000060	A-6087	14/11/2002	31.510,00
6	VACA CARBSJSL GABINO DE JESUS	MOSTRADOR FORMAICA VERDE	HFAA0401158-01-035-000061	A-6087	14/11/2002	31.510,00
7	GARCIA ROJO IRMA	ANAQUEL METALICO CHAROLAS	HFAA0401078-01-002-000044			3.499,82
TOTAL						\$4.140.967,21

Elaboro	Iniciales	Periodo	Rubrica
Sup.	SRMD	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	
Coord.	MEGA	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	
	RVL	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	


**CONTRALORIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**

**OPD HSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
UNIDAD HOSPITALARIA "DR. JUAN I. MENCHACA "**

**AUDITORIA DEL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 15 DE JULIO DE 2017
RESGUARDOS NO ACTUALIZADOS**

Anexo 07

No	Nombre Resguardante Base de Datos (Debe estar resguardo)	No. Inventario	Nombre del Servicio por centro de Costo	Puesto Resguardante	Nombre Resguardante/Puesto fecha resguardo/Folio.	Importe
1	Bodega Externa	HJIM0501120-11-368-000025	Bodega Externa	Bodega Externa	Dr. Carlos Alfredo Bautista, Cirugia General P.10 Fecha de resguardo 04/02/2009 Folio 2009/000023	51.750,00
2	Bodega Externa	HJIM0501120-11-368-000026	Bodega Externa	Bodega Externa	Dr. Carlos Alfredo Bautista, Cirugia General P.10 Fecha Resguardo 04/02/2009 Folio: 2009/000023	51.750,00
3	Bodega Externa	HJIM0501120-11-368-000027	Bodega Externa	Bodega Externa	Dr. Carlos Alfredo Bautista, Cirugia General P.10 Fecha Resguardo 04/02/2009 Folio: 2009/000023	51.750,00
4	Bodega Externa	HJIM0501120-11-368-000028	Bodega Externa	Bodega Externa	Dr. Carlos Alfredo Bautista, Cirugia General P.10 Fecha Resguardo 04/02/2009 Folio: 2009/000023	51.750,00
5	Bodega Externa	HJIM0501120-11-368-000030	Bodega Externa	Bodega Externa	Dr. Carlos Alfredo Bautista, Cirugia General P.10 Fecha Resguardo 04/02/2009 Folio: 2009/000023	51.750,00
6	Bodega Externa	HJIM0501120-11-368-000031	Bodega Externa	Bodega Externa	Dr. Carlos Alfredo Bautista, Cirugia General P.10 Fecha Resguardo 04/02/2009 Folio: 2009/000023	51.750,00
7	Bodega Externa	HJIM0501120-11-368-000032	Bodega Externa	Bodega Externa	Dr. Carlos Alfredo Bautista, Cirugia General P.10 Fecha Resguardo 04/02/2009 Folio: 2009/000023	51.750,00
8	Bodega Externa		Bodega Externa	Bodega Externa	Dr. Carlos Alfredo Bautista, Cirugia General P.10 Fecha Resguardo 04/02/2009 Folio: 2009/000023	51.750,00
9	Dr. Adriano Arias Merino	HJIM0501505-11-202-000278	Tococirugia	Jefe de Servicio	Dr. José Luis Cabrales De Anda Rayos X Fecha Resguardo 18/01/2005 No. Oficio R-050011	1.272.946,50
10	Dr. Adriano Arias Merino	HJIM0501111-11-278-000771	Tococirugia	Jefe de Servicio	Dr. José Antonio Ruiz Gómez Quirófanos Fecha Resguardo 11/04/2011 Folio 2011/000042	1.032.400,00
11	Dr. Dante Vega Cortes	HJIM0501218-11-138-000015	Hematología	Jefe de Servicio	Dr. Miguel Angel Zambrano Velarde Fecha Resguardo 13/06/2008 Folio 2008/000006	555.050,91
12	Dr. Enrique Romero Velarde		Subdirección de Enseñanza e Investigación	Sub-Director	Dr. José Víctor Orozco Monroy Fecha Resguardo 17/06/2013 Folio 2013/000159	20.598,80
13	Dr. Enrique Romero Velarde		Subdirección de Enseñanza e Investigación	Sub-Director	Juan José Morales Reyes Fecha Resguardo 13/05/2010 Folio 2010/000109	1,00
14	Dr. Enrique Romero Velarde		Subdirección de Enseñanza e Investigación	Sub-Director	Juan José Morales Reyes Fecha RESGUARDO 13/05/2010 FOLIO 2010/000109	1,00
15	Dr. Fernando Antonio Sanchez Zubleta	HJIM0501309-11-082-000444	Hospitalización Onco-Hematología	Jefe de División	Dr. Gustavo Orozco Alatorre Fecha Resguardo 18/01/2005 No. Oficio R-05-0010	5.996.307,96
16	Dr. Hector Velazquez Santana	HJIM0501227-11-138-000088	Neurociencias	Jefe de Servicio	Dr. Ignacio Dominguez Salcido Fecha Resguardo 11/09/2007 No. Oficio R-07-165	1.589.875,00
17	Dr. Hector Velazquez Santana	JIM-2012-12-032-384-6106	Neurociencias	Jefe de Servicio	Dr. Ramiro Lopez Elizalde Fecha Resguardo 04/07/2012 No. 025	186.996,64
18	Dr. Hector Velazquez Santana	JIM-2012-12-032-329-7400	Neurociencias	Jefe de Servicio	Dr. Ramiro Lopez Elizalde Fecha Resguardo 04/07/2012 No. 024	139.794,24
19	Dr. Hector Velazquez Santana	HJIM0501227-11-138-001220	Neurociencias	Jefe de Servicio	Dr. Ramiro Lopez Elizalde Fecha Resguardo 24/06/2014 FOLIO 2014/000198	2.180.800,00
20	Dr. Jose Raul Ortiz Peregrina		Consulta Inhaloterapia Piso 1	Jefe de Servicio	Dr. Juan Manuel Ramirez V. Fecha Resguardo 17/03/2004 No. Oficio 045	368.000,00
21	Dr. Jose Raul Ortiz Peregrina	HJIM0501215-11-186-001204	Consulta Inhaloterapia Piso 1	Jefe de Servicio	Dr. Javier Alvaro Barriga Marrin Urgencias Pediatria Fecha Resguardo 18/03/2014 Folio 2014/000094	713.804,84
22	Dr. Jose Raul Ortiz Peregrina	HJIM0501215-11-186-001205	Consulta Inhaloterapia Piso 1	Jefe de Servicio	Dr. Javier Alvaro Barriga Marian Urgencias Pediatria Fecha Resgurdo 18/03/2014 Folio 2014/000094	713.804,84
23	Dr. Juan Antonio de Jesús Huerta Martínez	HCJIM01605-11-141-000054	Servicio de odontología	Jefe de Servicio	Actualizar la descripción del bien, Aparece en resguardo como: Modulo Dental/Consta de sillón, lámpara, lavabo, mesa /4 en base de datos y físicamente: Aparato de Rayos X Dental NS166395 MCA BELDEN, PISO 2	977.385,00

Elaboro	Iniciales	Periodo	Rubrica
Sup.	SRMD	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	
Coord.	MEGA	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	
	RVL	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	

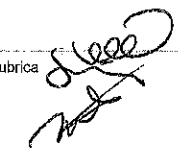
**CONTRALORIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**

**OPD HSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
UNIDAD HOSPITALARIA "DR. JUAN I. MENCHACA "**

**AUDITORIA DEL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 15 DE JULIO DE 2017
RESGUARDOS NO ACTUALIZADOS**

Anexo 07

No	Nombre Resguardante Base de Datos (Debe estar resguardo)	No. Inventario	Nombre del Servicio por centro de Costo	Puesto Resguardante	Nombre Resguardante/Puesto fecha resguardo/Folio	Importe
24	Dr. Julio Cesar Bustos Gómez	HJIM0501505-11-317-000148	Departamento de Radiología e Imagen	Jefe de Departamento	Dr. José Luis Cabrales De Anda Rayos X Fecha Resguardo 29/08/2007 No. Oficio 066	2.231.000,00
25	Dr. Julio Cesar Bustos Gómez	HJIM0501006-10-012-000624	Departamento de Radiología e Imagen	Jefe de Departamento	Arq. Joaquín Enrique Aguirre Hermosillo Fecha Resguardo 06/02/2007 No. OFICIO R-07-0001	3.889,58
26	Dr. Julio Cesar Bustos Gómez	HJIM0501505-10-046-000495	Departamento de Radiología e Imagen	Jefe de Departamento	Arq. Joaquin Enriquen Aguirre Hermosillo Fecha Resguardo 06/02/2007 No. Oficio R-07-0001	367.896,50
27	Dr. Julio Cesar Bustos Gómez	HJIM0501505-11-492-000394	Departamento de Radiología e Imagen	Jefe de Departamento	Dr. José Luis Cabrales de Anda Resguardo 31/10/2011 Folio 2011/000158	910.600,00
28	Dr. Julio Cesar Bustos Gómez	HCJIM01505-11-365-000351	Departamento de Radiología e Imagen	Jefe de Departamento	Dr. José Luis Cabrales De Anda Fecha Resguardo 13/03/2007 Folio R-07-016	2.288.385,00
29	Dr. Julio Cesar Bustos Gómez	HJIM0501505-11-283-000374	Departamento de Radiología e Imagen	Jefe de Departamento	Dr. José Luis Cabrales DE Anda Fecha Resguardo 08/12/2010 FOLIO 2010/000229	3.781.600,00
30	Dr. Julio Cesar Bustos Gómez	HJIM0501505-11-511-001238	Departamento de Radiología e Imagen	Jefe de Departamento	Dr. José Luis Cabrales de Anda Fecha Resguardo 24/06/2013 FOLIO 2013/000156	#####
31	Dr. Julio Cesar Bustos Gómez	HJIM0501505-11-245-001364	Departamento de Radiología e Imagen	Jefe de Departamento	Dr. José Luis Cabrales De Anda Fecha Resguardo 21/08/2013 Folio 2013/000203	3.725.252,50
32	Dr. Julio Cesar Bustos Gómez	HJIM0501505-11-180-001366	Departamento de Radiología e Imagen	Jefe de Departamento	Dr. José Luis Cabrales De Anda Fecha Resguardo 25/09/2013 Folio 2013/000234	3.474.200,00
33	Dr. Julio Cesar Bustos Gómez	HJIM0501505-11-283-001365	Departamento de Radiología e Imagen	Jefe de Departamento	Dr. José Luis Cabrales de Anda Fecha Resguardo 25/09/2013 Folio 2013/000233	4.634.200,00
34	Dr. Julio Cesar Bustos Gómez	HJIM0501505-11-082-001374	Departamento de Radiología e Imagen	Jefe de Departamento	Dr. José Luis Cabrales de Anda fecha Resguardo 07/04/2014 Folio 2014/000127	3.926.600,00
35	Dr. Luis Gustavo Orozco Alatorre	HJIM0501006-10-045-000803	Hospitalización Piso 3	Jefe de División	Arq. Joaquín Enrique Aguirre HERMOSILLO Fecha Resguardo 23/03/2007 No. Oficio R-07-057	55.487,50
36	Dr. Ramón Antonio Franco Topete	HJIM0501006-10-012-000638	Departamento de Anatomía Patológica	Jefe de Departamento	Arq. Joaquin Enrique Aguirre Hermosillo Fecha Resguardo 06/02/2007 No. Oficio R-07-0001	3.889,58
37	Dr. Rogelio Galeno Sanchez	HJIM0501120-11-368-000029	Hospitalización Piso 10	Jefe de Servicio	Dr. Carlos Alfredo Bautista, Cirugia General Fecha Resguardo 04/02/2009 Folio: 2009/000023	51.750,00
38	Dr. Sergio Fajardo Dueñas	HJIM0501405-11-384-000828	Hospitalización Piso 6	Jefe de División	Dr. Adriano Arias Merino, Toco Cirugia Fecha Resguardo 13/12/2012 Folio 2012/000238	1.842,39
39	Dr. Víctor Manuel Maciel Gutierrez	HJIM0501106-11-380-000091	Servicio Colón y Recto	Jefe de Servicio	Dr. Víctor M. Maciel Ruíz Fecha Resguardo 28/11/2007 No. Oficio R-07-210	199.587,10
40	Dra. Ana María De León Flores	HJIM0501202-11-036-000058	Consulta Cardiología Piso 2	Jefe de Servicio	Gabriela A. Ramos López, Cardiología Fecha Resguardo 28/02/2006, No. Oficio R-06-0049	89.732,20
41	Dra. Ana María De León Flores	HJIM0501202-11-055-000004	Consulta Cardiología Piso 2	Jefe de Servicio	Gabriela A. Ramos López, Cardiología Fecha Resguardo 17/03/2004, No. Oficio 037	48.242,50
42	Dra. Ana María De León Flores	HJIM0501202-11-063-000055	Consulta Cardiología Piso 2	Jefe de Servicio	Gabriela A. Ramos López, Cardiología Fecha Resguardo 18/01/2005, No. Oficio R-05-0009	1.498.450,00
43	Dra. Ana María De León Flores	HJIM0501202-11-065-000014	Consulta Cardiología Piso 2	Jefe de Servicio	Gabriela A. Ramos López, Fecha Resguardo 17/03/2004, No. Oficio 037	40.840,00
44	Dra. Ana María De León Flores	HJIM0501202-11-142-000176	Consulta Cardiología Piso 2	Jefe de Servicio	Gabriela A. Ramos López, Fecha Resguardo 04/11/2009 Folio: 2009/000214	84.129,75
45	Dra. Ana María De León Flores	HJIM0501202-11-142-000177	Consulta Cardiología Piso 2	Jefe de Servicio	Gabriela A. Ramos López, Fecha Resguardo 04/11/2009 Folio: 2009/000214	84.136,83
46	Dra. Ana María De León Flores	HJIM0501202-11-142-000178	Consulta Cardiología Piso 2	Jefe de Servicio	Gabriela A. Ramos López, Fecha Resguardo 04/11/2009 Folio: 2009/000214	84.136,83
47	Dra. Larissa María Gómez Gómez Ruíz	HJIM0501314-11-287-000243	Unidad de cuidados intermedios Neonatales UCIN Piso 1	Jefe de Servicio	Dr. Juan Manuel Ramírez Valdivia, Fecha Resguardo 08/08/2008 Folio: 2008/000065	53.711,90
48	Dra. Larissa María Gómez Gómez Ruíz	HJIM0501314-11-113-000012	Servicio de Cuidados Intermedios Neonatales (SECIN) Piso 5	Jefe de Servicio	Dr. Juan Manuel Ramírez V. UCIN, Fecha Resguardo 17/03/2004 No. Oficio 045 en base de datos nombre del servicio: Servicio de Cuidados Intermedios Neonatales	48.587,50
49	Dra. Larissa María Gómez Gómez Ruíz	HJIM0501314-11-113-000016	Servicio de Cuidados Intermedios Neonatales (SECIN) Piso 5	Jefe de Servicio	Dr. Juan Manuel Ramírez V. UCIN, Fecha Resguardo 17/03/2004 No. Oficio 045 en base de datos nombre del servicio: Servicio de Cuidados Intermedios Neonatales	30.000,00

Elaboro	Iniciales	Periodo	Rubrica
Sup.	SRMD	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	
Coord.	MEGA	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	
	RVL	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	

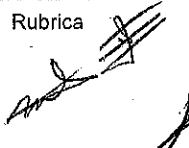
**CONTRALORIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**

**OPD HSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
UNIDAD HOSPITALARIA "DR. JUAN I. MENCHACA "**

**AUDITORIA DEL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 15 DE JULIO DE 2017
RESGUARDOS NO ACTUALIZADOS**

Anexo 07

No	Nombre Resguardante Base de Datos (Debe estar resguardado)	No. Inventario	Nombre del Servicio por centro de Costo	Puesto Resguardante	Nombre Resguardante/Puesto fecha resguardo/Folio.	Importe
00	Dra. Larissa María Gómez Gómez Ruíz	HJIM0501317-11-147-000003	Servicio de Cuidados Intermedios Neonatales (SECIN) Piso 5	Jefe de Servicio	Dr. Juan Manuel Ramírez V. Cunero P.5 Fecha Resguardo 03/04/2005 No. R-05-0066	28.635,00
01	Dra. Larissa María Gómez Gómez Ruíz	HCJIM01314-11-286-000104	Unidad de Cuidados Mediatos del Recien Nacido UCM Piso 1	Jefe de Servicio	DR. MIGUEL KUMAZAWA I. Terapia Pediatría Fecha Resguardo 11/03/1998 No. Resguardo 98-077	267.375,00
02	Ing. Hector Alfredo Gómez Signoret	HCJIM0180307-068-000354	Conservación y Mantenimiento	Jefe de Departamento	Ing. David Hernández Ramírez Fecha Resguardo 08/07/2006 No. Oficio R-06-0069	530.485,80
03	Ing. Sergio Machain España	HJIM0501808-05-077-000105	Casa de Maquina	Jefe de Departamento	Ing. David Hernández Ramírez AMIREZ FECHA RESGUARDO 22/04/2010 FOLIO 2010/000074	342.200,00
04	Ing. Sergio Machain España	HJIM0501808-14-027-000023	Casa de Maquina	Jefe de Departamento	Ing. David Hernández Ramírez Fecha Resguardo 28/08/2007 No. Oficio 091	365.347,25
05	Ing. Sergio Machain España	HJIM0501808-14-027-000035	Casa de Maquina	Jefe de Departamento	Ing. David Hernández Ramírez Fecha Resguardo 28/08/2007 No. Oficio 091	121.782,00
06	Ing. Sergio Machain España	HJIM0501808-14-027-000076	Casa de Maquina	Jefe de Departamento	Ing. David Hernández Ramírez Fecha Resguardo 28/08/2007 No. Oficio 091	365.347,25
07	Mtra. Erika Elizabeth Mejía Maríán	HJIM0501607-01-023-000051	Departamento de Nutrición y Dietética (Diestología)	Jefe de Departamento	Lic. Cruz Eugenia Del Muro Hernández Fecha Resguardo 03/10/2004 Folio: 079	11.012,40
08	Mtra. Erika Elizabeth Mejía Maríán	HJIM0501607-01-023-000053	Departamento de Nutrición y Dietética (Diestología)	Jefe de Departamento	Lic. Cruz Eugenia Del Muro Hernández Fecha Resguardo 03/10/2004 Folio: 079	4.654,06
09	Mtra. Erika Elizabeth Mejía Maríán		Departamento de Nutrición y Dietética (Diestología)	Jefe de Departamento	Lic. Cruz Eugenia Del Muro Hernández Fecha Resguardo 03/10/2004 Folio: 079	8.625,00
10	Mtra. Erika Elizabeth Mejía Maríán	HJIM0501607-05-015-000362	Departamento de Nutrición y Dietética (Diestología)	Jefe de Departamento	Lic. Cruz Eugenia Del Muro Hernández Fecha Resguardo 22/09/2009 FOLIO: 2009/000199	71.875,00
11	Mtra. Erika Elizabeth Mejía Maríán	HJIM0501607-05-015-000365	Departamento de Nutrición y Dietética (Diestología)	Jefe de Departamento	Lic. Cruz Eugenia Del Muro Hernández Fecha Resguardo 22/09/2009 Folio: 2009/000199	71.875,00
12	Mtra. Erika Elizabeth Mejía Maríán	HJIM0501607-05-043-000079	Departamento de Nutrición y Dietética (Diestología)	Jefe de Departamento	Lic. Cruz Eugenia Del Muro Hernández Fecha Resguardo 03/10/2004 Folio: 079	1,00
13	Mtra. Erika Elizabeth Mejía Maríán	HJIM0501607-05-072-000334	Departamento de Nutrición y Dietética (Diestología)	Jefe de Departamento	Lic. Cruz Eugenia Del Muro Hernández Fecha Resguardo 07/08/2008 Folio: 2008/000060	24.150,00
14	Mtra. Erika Elizabeth Mejía Maríán		Departamento de Nutrición y Dietética (Diestología)	Jefe de Departamento	Lic. Cruz Eugenia Del Muro Hernandez Fecha Resguardo 03/10/2004 No. Oficio 079	2.231,00
15	Mtra. Erika Elizabeth Mejía Maríán		Departamento de Nutrición y Dietética (Diestología)	Jefe de Departamento	Lic. Cruz Eugenia Del Muro Hernández Fecha Resguardo 14/07/2009 FOLIO: 2'009/000138	4.474,24
16	Mtra. Erika Elizabeth Mejía Maríán		Departamento de Nutrición y Dietética (Diestología)	Jefe de Departamento	Lic. Cruz Eugenia Del Muro Hernández Fecha Resguardo 19/06/2001 No. Oficio 097	6.541,20
17	Mtra. Erika Elizabeth Mejía Maríán	HCJIM0501607-05-071-000329	Departamento de Nutrición y Dietética (Diestología)	Jefe de Departamento	Lic. Cruz Eugenia Del Muro Hernandez Fecha Resguardo 13/06/2008 FOLIO: 2'008/000007	84.643,45
18	Mtra. Erika Elizabeth Mejía Maríán		Departamento de Nutrición y Dietética (Diestología)	Jefe de Departamento	Lic. Cruz Eugenia Del Muro Hernandez Fecha Resguardo 13/06/2008 FOLIO: 2'008/000007	84.643,45

	iniciales	Periodo	Rubrica
Elaboro	JPEG	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	
	GLT	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	
Sup.	MEGA	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	
Coord.	RVL	15 Mayo 2016/15 Julio 2017	

**CONTRALORIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**

**OPD HSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
UNIDAD HOSPITALARIA "FRAY ANTONIO ALCALDE "
AUDITORIA DEL 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 15 DE JULIO DE 2017**

MATERIAL FALTANTE EN EL ALMACEN DE CURACION

Anexo 08

No. Prog.	Clave	Descripcion	Costo Unitario	Diferencia de (+) o (-)	Importe
1	2541027026	CATETER PARA VENOCISIS CON AGUJA CON CONECTOR CAL. 20 G DE PUNTA ATRAUMATI	5,98	-50	\$299,00
2	2541062007	JERINGA HIPODERMICA DESECHABLE CON ROSCA 3 ML CON AGUJA 21 X 32 PIEZA	1,21	-100	\$121,00
3	2541088007	SONDA DE FOLEY 2 VIAS CAL. 18 FR ESTERIL DESECHABLE. CON GLOBO 5 ML PIEZA	10,38	-3	\$31,14
4	2541100014	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO TRANSPARENTE ESTERIL CALIBRE 24 FR 6.0 MM PIEZA	19,36	-67	\$1.297,12
Total				-220	\$1.748,26

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA GOBIERNO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL ESTADO

001211

OFICIO No. 4585/DGDE/2017

RECIBIDA celva

26 JUL 2017 20:17:2859

Guadalajara Jalisco, 20 de Julio 2017.

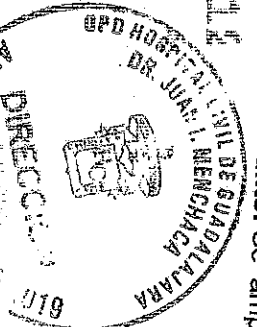
O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
GOBIERNO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL ESTADO

RECIBIDA
26 JUL 2017
CONTRALORIA GENERAL INTERNA
RECIBI: MALITZA
MARTINEZ
1005

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez
Director General del OPD Hospital Civil de Guadalajara
Coronel Calderón No.777
Colonia Alcalde Barranquitas
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44280



Asunto: Se amplía el periodo y rubros a revisar.

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2017, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2017 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Organismo Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6º fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado.

En alcance al oficio 2971/DGDE/2017, de fecha 16 de mayo 2017, mediante el cual se ordenó el inicio de auditoría para el desahogo de procedimientos de auditoría al Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, y a sus Unidades Hospitalarias denominadas: "Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde" y "Nuevo Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca", para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del Control Interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a) Control Interno, b).- Bienes Patrimoniales, en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del 15 mayo 2016 al 15 de mayo 2017

He determinado integrar a la revisión el rubro de c) Almacenes de Materiales y Suministros, además de ampliar el periodo de revisión del 15 de mayo de 2016 al 15 de julio de 2017

Por lo anterior, le solicito emitir sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado, tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la Auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los Auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
Suficiente Efectivo. No Reelección
Lc. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

2017 JUL 26 8:33AM

C. Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa- Director de la Unidad Hospitalaria Nuevo Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca", calle Salvador Quevedo y Zubiate #750, Sector Libertad en Guadalajara, Jalisco C.P. 44340.-Para su conocimiento
Dr. Benjamin Becerra Rodriguez- Director de la Unidad Hospitalaria "Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Fray Antonio Alcalde", calle Hospital #278 Sector Hidalgo en Guadalajara, Jalisco C.P. 44280.- Mismo fin
Dr. Benjamin Gálvez Gálvez- Subdirector General Administrativo OPD Hospital Civil de Guadalajara, calle Salvador Quevedo y Zubiate #750, Sector Libertad en Guadalajara, Jalisco C.P. 44340.- Mismo fin
Mtro. Lucio Castellanos Ornela- Contador Interno del OPD Hospital Civil de Guadalajara, calle Salvador Quevedo y Zubiate #750, Sector Libertad en Guadalajara, Jalisco C.P. 44340.- Mismo fin
Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabellero-Directos General Administrativo de la Contraloría del Estado, Paseo de los Ferroveteros #70.-Edificio Progreso Interior piso Plaza Tarapia Guadalajara, Jalisco. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias
Mtro. Arturo César Leyva González- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento.

AOLGR/M.MEGA/bat*

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN GENERAL
RECIBIDO
26 JUL. 2017
NOMBRE:

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

26 JUL. 2017



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruiz"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001